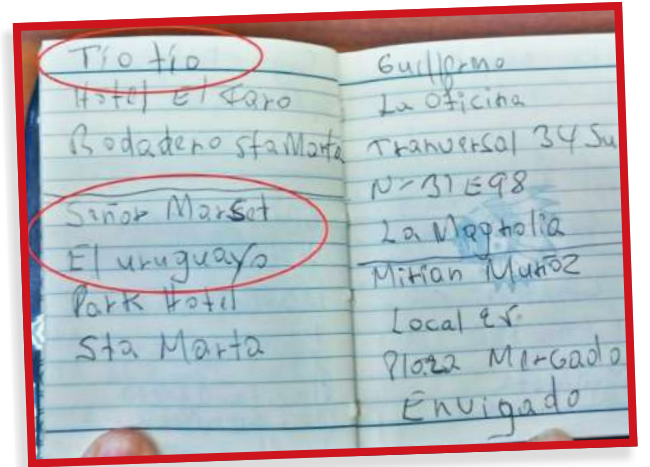




**Autoridades colombianas investigan asesinato de Correa en penal de La Picota**

## Una misteriosa agenda que sería de Correa cita a Marset y a "Tío"



● El Colombiano publicó libreta ligada al testigo clave de la muerte Pecci.

● Contiene apuntes de reuniones en hoteles de Santa Marta (Colombia).

● "Señor Marset. El uruguayo. Park Hotel. Sta Marta", dice en la nota.

PÁGINA 3

**83 nuevas gasolineras se habilitaron durante 2024**

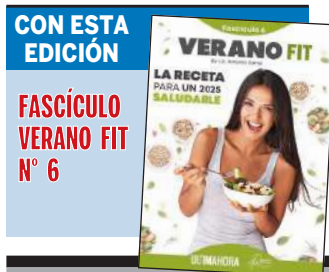
PÁGINA 10

**Central: Al calor extremo, se suma la falta de agua**

PÁGINA 20

**El Gabinete de Trump enfrenta semana clave en el Senado**

PÁGINA 37



CON ESTA EDICIÓN  
FASCÍCULO VERANO FIT Nº 6

RICHART GONZÁLEZ

**Una luz de devoción**

**Chiquitunga.** En su centenario, Cardenal insta a seguir ejemplo de servicio y amor de beata. Pidió a los feligreses rezar por la canonización.

PÁGINA 19

**Tacumbú quedó con un gobierno bicéfalo tras el Operativo Veneratio**

PÁGINA 40

**Ever Villalba, senador del PLRA**  
"Grupos criminales han penetrado en distintas estructuras del Estado"

PÁGINA 8



**COROLLA CROSS 2025**

Cuotas de **USD 572**

**CVT**  
SEGURO INCLUIDO



Imagen Referencial

Financiación propia hasta **60 meses.**

Continúa en

BP PETROBRAS LUBRAX

## Política



## Tour de la corrupción

La ex senadora Katty González evidenció los baches y hasta cráteres que pululan en calles asuncenas en un "tour de la corrupción".

# Solo hubo 10 condenas en casos de millonarios delitos por corrupción

Poco avance. Seguimiento de 119 casos emblemáticos de corrupción pública revela que hasta hoy suma millonario daño patrimonial contra el Estado. Organizaciones civiles hacen un seguimiento.

Los casos de corrupción de políticos que están bajo la lupa ya causaron un enorme daño patrimonial al Estado. Muchos quedaron impunes y otros sobreesidos, pero el perjuicio quedó. Según un informe de la Organización Somos Anticorrupción Py y la Coordinadora de Abogados del Paraguay (Coapy), avalado por los datos proporcionados por el propio Ministerio Público, a estas organizaciones de la sociedad civil el daño patrimonial al Estado en 119 casos de corrupción monitoreados oscilan la exorbitante suma de USD 1.178.157.491

El accionar de las máximas autoridades se encuentra en los reportes recogidos por el Observatorio del Poder Judicial, que también son seguidos dentro de los casos de vigilancia de estas dos organizaciones, que son una verdadera pesadilla para los jueces y fiscales.

De hecho, el informe 2024, que abarcó el análisis de 119 expedientes por casos de corrupción y daño patrimonial al Estado, señala que la mayoría de ellos guarda relación con delitos de lesión de confianza y estafa.

Además de hurgar y monitorear los expedientes, las organizaciones realizan constantes urgimientos en las distintas salas donde se encuentran paralizados para evitar que estos prescriban, lo que implicaría la impunidad de los sospechados.

Entre las preocupaciones desde la sociedad civil se suman la poca o casi nula sanción a las conocidas popularmente como chicanas, que recorren varias instancias hasta descansar en las salas de la Corte Suprema de Justicia.

Durante todo el 2024, de los casos de corrupción monitoreados por organizaciones de la sociedad civil se llevaron a cabo 12 audiencias Preliminares y se realizaron 14

728

notas se presentaron en diferentes frentes de las instituciones judiciales a para destrabar casos fuertes.

707

urgimientos se presentaron para solicitar que los procesos de corrupción se adelanten a la brevedad.

119

casos emblemáticos de corrupción pública son monitoreados constantemente por "Somos Anticorrupción".

34

notas se presentaron para la transmisión en vivo de varios juicios emblemáticos. Los videos están en YouTube.

juicios orales y públicos.

El informe de las organizaciones señala que en el 2024 hubo un claro deterioro de la administración de la Justicia.

"Ese panorama hace aún más visible la necesidad de una sociedad civil organizada, capacitada y empoderada, con los recursos suficientes para controlar y monitorear el uso correcto de los fondos públicos.

Monitoreo en los que nuestras organizaciones ya son, a esta altura, especialistas", menciona el informe.

## ALGUNOS CASOS DE CORRUPCIÓN MONITOREADOS CON CONDENAS FIRMES



Justo Cárdenas

✓ **Enriquecimiento.** En marzo del 2024, se confirmó la pena de 7 años de cárcel impuesta al ex titular del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) Justo Pastor Cárdenas por enriquecimiento ilícito y lavado. No pudo justificar G. 4.100 millones.



José E. García

✓ **Documentos.** En julio pasado, la Sala Penal de la Corte ratificó la condena de 2 años de cárcel con suspensión a prueba de la ejecución de la pena, para el ex contralor general José Enrique García por producción y uso de documentos no auténticos.



Rody Adán Godoy

✓ **Caso MAG.** Luego de más de 11 años del desvío de los G. 68.000 millones en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los ex ministros de esa cartera, Enzo Cardozo y Rody Godoy, cumplen con sus condenas de 10 y 7 años de prisión, respectivamente.



Nelzo López

✓ **Caso Nueva Colombia.** El ex intendente de Nueva Colombia Nelzo López Ruiz fue condenado a cumplir ocho años de cárcel por un supuesto perjuicio patrimonial de G. 2.663 millones, ocasionado al Municipio. También inhabilitado para ejercer cargo público.



Froilán Peralta

✓ **En su casa.** El ex rector de la (UNA) Froilán Enrique Peralta cumplirá lo que resta de su pena de 3 años en prisión domiciliaria, luego de que el Tribunal de Apelación Penal de Central revocara la resolución que rechazó este pedido en febrero del año pasado.



Raúl Fernández L.

✓ **Caso audios filtrados.** En febrero del año pasado, la Sala Penal de la Corte rechazó un último recurso planteado por Raúl Fernández Lippmann, ex secretario del (JEM). Con ello quedó firme su condena de siete años de cárcel por el caso de los audios filtrados.



Carlos Soler

✓ **Coima.** En julio pasado, la Sala Penal de la Corte confirmó la condena del ex diputado de Patria Querida Carlos Soler por pedir una coima de USD 125 mil, cuando estaba en Indert. La condena fue por extorsión, cohecho pasivo agravado y tráfico de influencia.



Francisco Alvarenga

✓ **Combustible.** El ex comandante de la Policía Nacional Francisco Alvarenga fue condenado a 6 años de cárcel por enriquecimiento ilícito. El ex uniformado no pudo justificar egresos por más de G. 1.110 millones. En noviembre del año pasado quedó firme su condena.



Ostaciano López

✓ **Estafa.** En octubre pasado, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dejó firme la condena de 6 años de pena privativa de libertad para el ex director Regional del Indert Ostaciano López, por producción de documentos no auténticos y estafa por títulos.



Hugo Javier G.

✓ **A Tacumbú.** Si bien su condena se dio en los primeros días de este año, el caso Hugo Javier fue seguido muy de cerca por las organizaciones civiles. El ex gobernador fue condenado a 10 años de prisión por desvío de fondos y trasladado a Tacumbú.

En el 2024, las organizaciones presentaron 707 urgimientos. Utilizan esta herramienta procesal para solicitar que los procesos de corrupción se adelanten a la brevedad, buscando evitar su ex-

tinción al cumplirse los plazos procesales.

**SEGUIMIENTO.** Todos los datos pueden ser observados y seguidos desde el portal la página web: [\[py.org.py\]\(http://py.org.py\), en la cual se puede revisar caso por caso y en la instancia en la cual se encuentra.](http://www.coa-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Así también, se puede ingresar a cada expediente y observar en qué estado se en-

cuentra y qué medidas se tomaron al respecto. De esta forma, la ciudadanía puede estar permanentemente informada y velar por los intereses del país, además de hacer un control.

# Libreta que sería de Correa menciona a Marset y a "Tío"

El medio El Colombiano publicó un material sobre los misterios pendientes del magnicidio de Pecci. En una libreta del principal testigo asesinado figuran nombres de los posibles sospechosos.

“Los misterios pendientes del magnicidio del fiscal paraguayo Marcelo Pecci”, se titula un material publicado por el medio El Colombiano, con relación a la falta de avances en la investigación del crimen.

El periodista Nelson Ricardo Matta expone incluso unos apuntes que serían del principal testigo del caso Francisco Correa, asesinado, días pasados, en la Cárcel de La Picota.

En el mismo figuran el nombre del uruguayo prófugo Sebastián Marset, y un tal “Tío”; la deducción es que se trataría de Miguel Ángel Infrán, alias Tío Rico.

“La muerte del principal testigo del caso, en la Cárcel de La Picota, deja en evidencia los vacíos que tiene la investigación, que no logra dar con los autores intelectuales”, indica el medio colombiano.

Resalta que los investigadores judiciales no lograron establecer quién entregó un monto de presuntamente 2.000 millones de pesos colombianos a los hermanos Pérez Hoyos para financiar el crimen de Pecci.

“Una hipótesis apunta a que ellos trabajaban para una red de narcotráfico transnacional que resultó afectada por la Operación A Ultranza Py”, en la cual participó Marcelo Pecci, en cumplimiento de sus

funciones como fiscal especializado contra el crimen organizado, narcotráfico, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo”, se relata.

Se detalla que la citada operación se lanzó en febrero del 2022, justamente tres meses antes del homicidio del fiscal paraguayo.

Se hace referencia a que el operativo involucró a la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), de Paraguay, la DEA y Europol “destapando un enorme entramado de narcos, blanqueo de capitales y corrupción, con 40 capturas, millonarias incautaciones de bienes y hasta políticos salpicados”.

**EL JEFE.** En la publicación se remarca como uno de los supuestos jefes de la organización al narcotraficante prófugo, citando a Marset, “un ex futbolista y productor musical uruguayo, señalado de coordinar negocios ilegales en la triple frontera de Brasil, Argentina y Paraguay”.

“El otro sería Miguel Ángel Infrán (Tío Rico), jefe de un clan familiar involucrado con la mafia paraguaya, quien actualmente está en prisión por otros delitos”, se menciona.

Además, se hace hincapié en que “ambos fueron mencionados por Francisco Correa en sus conversaciones con la



Marcelo Pecci

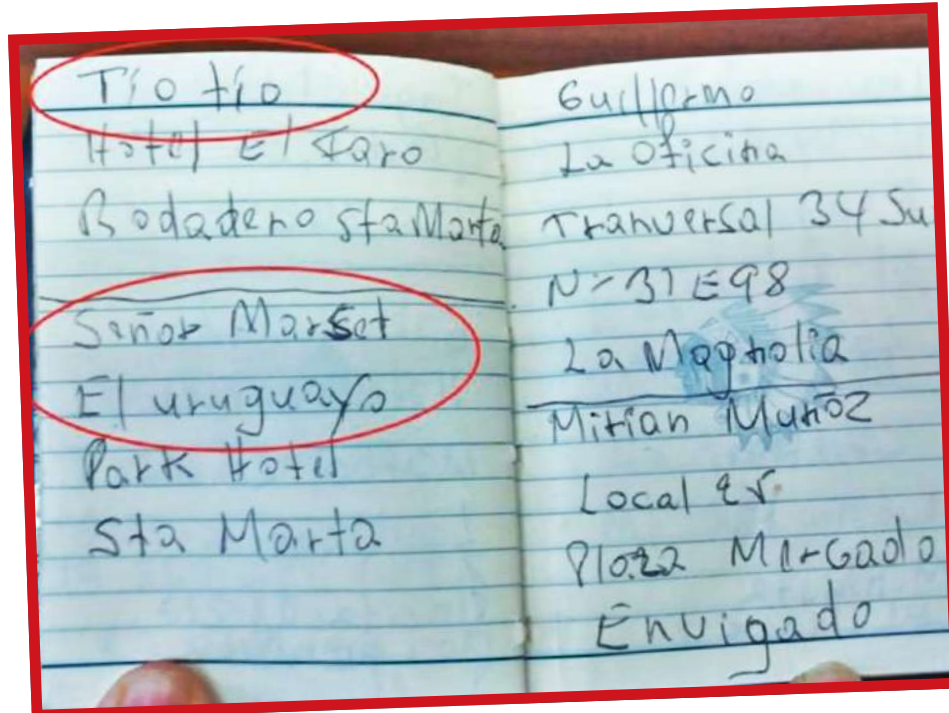


Francisco Correa



Sebastián Marset

Fiscalía; incluso los presidentes Iván Duque y Gustavo Petro, también fueron mencionados por Francisco Correa en sus mensajes públicos en calidad de sospechosos”.



¿Lista negra? El medio colombiano reveló un supuesto apunte con varios nombres.



Lugar de los hechos. La Cárcel de La Picota en la que terminó siendo asesinado Correa.

“Sin embargo, ni la Fiscalía colombiana ni la paraguaya han obtenido evidencias que los conecten al magnicidio”, concluye el medio.

**LOS CONDENADOS.** En el material se hace también referencia a los detenidos por el magnicidio hasta la fecha.

Se indica que la Justicia

colombiana condenó a 9 personas, que tuvieron funciones operativas en el crimen.

Están en la lista “Margareth Chacón (39 años y 10 meses de sentencia); su esposo Andrés Pérez Hoyos (25 años y 6 meses); y el hermano de éste, Ramón Pérez Hoyos (25 años y 6 meses)”. Estos “recibieron el dinero de parte de los au-

tores intelectuales y se encargaron de contratar y financiar a los asesinos”.

En el caso de Correa había sido sindicado como el coordinador operativo, que pasó a convertirse en el testigo estrella. “Fue condenado a 6 años y 6 meses de prisión por tráfico de armas y amenazas contra servidor público”.

## Reunión virtual con ministra de Colombia es el jueves 16



Expectativa. Familiares de Pecci y sus asesores prevén reunión virtual con autoridades.

Para este jueves 16 se prevé la reunión con la ministra de Justicia de Colombia, Ángela María Buitrago, y los familiares del fiscal Marcelo Pecci junto con los abogados, y se daría en la plataforma virtual.

Además, al día siguiente, viernes 17, está marcado otro encuentro, también a distancia, con los representantes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

El principal motivo tiene que ver con el esclarecimiento de la causa, tras el asesinato del principal testigo del mag-

nicidio de Pecci, Francisco Correa, días atrás en una celda en la Cárcel La Picota.

El pedido de reunión virtual había sido impulsado por la propia viuda del fiscal, la periodista Claudia Aguilera.

Días pasados, ya se dio una conversación, de manera virtual, con el vicefiscal general Gilberto Javier Guerrero para dialogar sobre los avances del proceso en Colombia.

“En el encuentro virtual, realizado por solicitud de la viuda del fiscal de la Unidad de Lucha contra el Crimen

Organizado del Ministerio Público del Paraguay, se ratificó la confianza de los apoderados de las víctimas en la Justicia colombiana y el compromiso de la Fiscalía General de la Nación, en continuar la investigación hasta hallar y judicializar a todos los responsables del crimen”, fue lo que trascendió.

A raíz de ello, el abogado colombiano Francisco Bernate agradeció en su nombre y como representante de la familia del fiscal Pecci el “cálido y amable encuentro”.

# Político colorado estaría detrás de desalojo de campesinos en Caazapá

Unas 70 familias campesinas habrían sido desalojadas en Caazapá a pesar de una medida cautelar en estudio. Un abogado advierte que podría replicarse una masacre como la de Curuguaty.

Dionisio Ibáñez, del equipo jurídico del Estudio Vega y Asociados, de la ciudad de Encarnación, denunció ante ÚH que el político colorado Benjamín Adaro Monzón, sería artífice del desalojo de unas 70 familias campesinas.

Estas forman parte del asentamiento Santa Librada, ubicado en el distrito de San Juan Nepomuceno, del Departamento de Caazapá. Estas familias residen en un inmueble de 3.500 hectáreas desde hace más de tres décadas, pero ahora temen represalias por parte del mencionado empresario.

"Pedimos al Indert dejar sin efecto el desalojo, teniendo en cuenta que hay de por medio un juicio de acción autónoma de nulidad contra la sentencia de desalojo", explicó Ibáñez.

Alegó que la nulidad sobre la sentencia se basa en que el juicio se promovió contra cinco personas que, si bien antes pertenecían a la comunidad, ahora ya no forman parte de la misma, residiendo fuera del inmueble y en otro distrito actualmente.

Precisó que la acción de nulidad está siendo estudiada en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno. "También presentamos dos juicios de usucapión, teniendo en cuenta que esa gente hace 30 años está en el lugar. Viven en casas antiguas, pero no son casas precarias. Son viviendas que están establecidas desde hace muchos años", remarcó.

El abogado advirtió que se puede producir una nueva masacre de Curuguaty si es que Santiago Peña sigue relegando al sector campesino que está perdiendo el legítimo derecho de sus tierras.

**HISTORIA.** El inmueble originalmente era propiedad de la Iglesia Menonita Alemana, del pastor Nicolai Neufeld. El pastor fue extraditado y preso en su natal Alemania años después de la adquisición del inmueble. Estando en la cárcel, aparece en el inmueble una mujer de nombre Yolanda Coronel, con un poder firmado en una escribanía local alegando que el inmueble le fue vendido y transferido por Neufeld. Finalmente, la

mujer vende nuevamente el inmueble a Adaro Monzón quien busca desalojar a los campesinos que radican en el lugar desde la época en que la iglesia menonita comprara las tierras.

El abogado relató que el pastor Neufeld vino a Paraguay a comprar esas tierras. "El título de propiedad tenía que poner a nombre de la congregación de la Iglesia Menonita Alemana y no a su nombre. Ocurre que cuando los feligreses de la congregación de los menonitas alemanes vienen a Paraguay, son jubilados en su mayoría, encuentran que las tierras están a título de propiedad del pastor", señaló.

"Entonces, ellos regresan a Alemania donde denuncian al pastor quien es extraditado y puesto tras las rejas. Estando en la cárcel se presenta el abogado Gustavo Dos Santos Rojas con la señora Yolanda Coronel aduciendo que tienen poder tras una supuesta transferencia con un poder hecho en una escribanía pública que supuestamente el señor Neufeld les firmó. Yolanda Coronel se adjudica o hace la compra supuestamente de Neufeld de esas tierras de 3.500 hectáreas en la zona del distrito de San Juan Nepomuceno", manifestó.

Acotó que a partir de ahí Yolanda Coronel intenta vender al Indert las tierras. En el 2022, el Indert, por una resolución, declara el inmueble como colonización de hecho con base en lo que dice el Estatuto Agrario. En el 2023, el Indert pide al Poder Judicial inscribir preventivamente dicha colonización. No obstante, hasta la fecha no hay una resolución judicial al respecto.

"Con todo eso, Adaro plantea el desalojo contra esa gente, ya que supuestamente hace la compra de Yolanda Coronel de dichas propiedades habiendo hace 30 años campesinos, teniendo el derecho posesorio como establece nuestro Código Civil y nuestra Constitución Nacional. Adaro plantea un desalojo en contra de personas que no viven en el lugar y gana porque nuestra gente no fue notificada", informó Ibáñez.

Finalmente, el abogado afir-

EXPEDIENTE N°..... /2024 CARATULADO: MEDIDA CAUTELAR JUDICIAL DE URGENCIA C/ EXPEDIENTE N° 319 BENJAMIN ADARO MONZON C/ SEVERIANO MARTINEZ Y OTROS Y/ O CUALQUIER OCUPANTES O TENEDORES PRECARIOS Y OTROS S/ DESALOJO".-

JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE FERIA. -

SECRETARIA N° 1-

OBJETO: PLANTEAR MEDIDA CAUTELAR JUDICIAL DE URGENCIA CONTRA ORDEN DE DESALOJO ORDENADO POR EL JUEZ ABOG. MIGUEL ANGEL RIQUELME, SIN NOTIFICACION A LOS AFECTADOS QUE SON TERCERAS PERSONAS Y OTROS.-

## Análisis.

Medida cautelar está en estudio en el Juzgado.



**Desalojo.** Familias campesinas fueron desalojadas por supuesta orden de colorado quien alega ser propietario de inmueble.



**Benjamín Adaro Monzón**



**Dionisio Ibáñez**

mó que se están violando los derechos fundamentales y advirtió que el Paraguay una vez más puede ser sancionado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "No vamos a parar solamente en

los estrados judiciales del Paraguay, vamos a tener que recurrir a San José de Costa Rica, si fuese necesario, porque en este momento está también siguiendo el caso el Arzobispado de Asunción, a

través del cardenal Adalberto Martínez", finalizó.

## QUIÉN ES ADARO MONZÓN.

Benjamín Adaro Monzón es un político colorado cartista que en el año 2020 fue investigado por Marcelo Pecci en el denominado Operativo Gángster, como el líder de una organización criminal vinculada al narcotráfico, asesinato y otros delitos. En ese momento, se desempeñaba como concejal departamental por Caazapá.

Monzón se moviliza en silla de ruedas tras un atentado que sufrió años atrás por parte de hombres que intentaron acabar con su vida. En ese entonces, Fabio Ramos, defensa del político, negó cualquier vínculo de su cliente con el narcotráfico y con asesinatos

como se lo acusó.

Por su parte, Monzón respondió a la prensa que las acusaciones son falsas y que tienen un trasfondo político debido a las intendentables que se acercaban en aquel momento.

"Hace cuatro periodos que logro el rekutu (reelección). ¿Y si soy de esas personas, acaso me van a votar?", respondió.

**GRAN DESPLIEGUE.** Un procedimiento policial con tres helicópteros y más de 24 patrulleras logró el desalojo de familias en el asentamiento Santa Librada, el pasado miércoles 8 de enero. El despliegue contó con el apoyo del Grupo Especial de Operaciones (GEO), agentes de antinarcóticos, inteligencia, criminalística, ambiental y la Montada.

OPINIÓN

# La democracia como espejismo: Cómo sobreviven los autócratas

Camilo J. Filártiga Callizo



Moisés Naim –académico venezolano y ex director del Banco Mundial– en su más reciente libro *Lo que nos está pasando. 121 ideas para escudriñar el siglo XXI*, se refirió al tratamiento que debe darse a los dictadores en el mundo.

Sobre el punto indica... “el mundo ha perdido la capacidad de erradicar a sus dictadores” destacando la vigencia en el poder de 39 dictadores, 20 de ellos en África, 14 más en Asia, 3 en América Latina y 2 en Europa.

Dice Naim: “Salir hoy de un dictador es mucho más difícil de lo que era hace un par de generaciones”, resaltando que anteriormente la solución clásica para liberarse de dictadores era el exilio de estos “con maletas llenas de dinero y jubilandose en lujosas mansiones”, tal como ocurrió con Idi Amin, de Uganda, o Duvalier, de Haití.

El arresto de Pinochet en Londres, en 1998, y el juicio internacional por crímenes de lesa humanidad contra el ex presidente yugoslavo Milosevic (muerto en 2006 en una celda de La Haya) sentaron precedentes, aumentando de manera sustancial el costo de

entregar el poder para los dictadores y, a decir de Naim, entorpeciendo todos los intentos posteriores para removerlos.

Esta reflexión es oportuna previo al inicio de un tercer mandato autocrático de Nicolás Maduro en Venezuela encabezando un régimen que tiene sometido al pueblo venezolano y que soporta denuncias a nivel internacional por crímenes de lesa humanidad, violación a los derechos humanos y múltiples cuestionamientos de severas irregularidades en su último proceso electoral, de parte de observadores y organizaciones internacionales.

Ni las múltiples denuncias locales e internacionales ni las presiones de organismos de derechos humanos ni la movilización de millones de ciudadanos venezolanos sostenida por años, lograron incidir en el régimen. Inmutables, los jerarcas del régimen autocrático van por un nuevo mandato, llevándose a cuevas presos políticos, violaciones y humillaciones a los derechos humanos y, maniobran-

do, a su favor, los procesos electorales.

Como bien indica Naim “la proliferación de autócratas enamorados de las elecciones es un sorprendente fenómeno político. No es que a los dictadores les gusten los comicios libres y justos en los cuales ellos podrían perder, no; lo que buscan es el pasajero aroma democrático del que los impregna una elección popular, siempre y cuando, su victoria esté garantizada.”

Saddam Hussein, Muamar Gadafi, Kim Jong-un, Hugo Chávez y Maduro, Putin o Lukashenko, en Bielorrusia, han ganado elecciones fraudulentas.

Ortega somete a Nicaragua con una dictadura implacable y logró que la Corte Suprema de su país, hace unos años atrás, acepte la posibilidad de ser reelecto indefinidamente.

En Paraguay lo conocemos bien; la dictadura de Stroessner se sostuvo en elecciones periódicas y el funcionamiento “normal” de poderes del Estado e instituciones,

incluso, con la participación de partidos de oposición. El fin del stonismo vino por una acción militar de antiguos aliados al régimen; no fue por causa de la movilización ciudadana o por algún resultado electoral adverso al régimen.

Paradójicamente, y pese a lo que nos costó librarnos de la dictadura, los últimos datos del Latinobarómetro 2024 indican que Paraguay lidera la lista de países en la región que prefieren un régimen autoritario, por encima de Perú, México, Ecuador e incluso, Venezuela. ¡Vaya paradoja!, construir democracias en sociedades que añoran un pasado autoritario.

Terminar con las dictaduras no es tarea fácil, e incluso, habiendo sido derrocadas, el proceso de transición a la democracia no siempre es exitoso ni con resultados garantizados.

Pueden darse retrocesos, estancamientos o colapsos. A nivel mundial los casos de Túnez (retroceso) Myanmar o Egipto (colapso) o Sudán (degeneración en guerra ci-

vil), son prueba fehaciente de ello. A nivel regional, luego de la tercera ola de democratización, solo los casos de Uruguay y Costa Rica dan muestra de un proceso sólido y desarrollado de democracia; los demás casos exhiben niveles preocupantes de una democracia mínima o de baja calidad, estancadas por muchos años, con el agravante, en el último tiempo, de un acelerado proceso de erosión democrática.

Moisés Naim considera que el mundo tiene que volver a aprender el arte de salir de un dictador o prepararse para que el tipo más común de gobierno en el mundo actual sea la dictadura o la anarquía. Podemos concluir, para ser más precisos, que vamos hacia la consolidación de regímenes híbridos, modelos que guardan mínimamente las formas democráticas (en lo electoral), pero que coquetean –demasiado– con lo iliberal y autoritario para el gusto (y esto es lo preocupante) de amplios sectores políticos y ciudadanos que lo demandan.



## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Tostador de pan Mondial

PRECIO SOCIO: G. 165.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 195.000



Donuts maker electrobras

PRECIO SOCIO: G. 175.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 210.000



Fondue Mondial Gourmet

PRECIO SOCIO: G. 197.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Omeletera electrica Mondial

PRECIO SOCIO: G. 135.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000



Crepera Mondial

PRECIO SOCIO: G. 210.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 275.000



Cafetera Dolce Arome Mondial

PRECIO SOCIO: G. 172.000  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura



## OPINIÓN

# No existe la comunicación de Gobierno sin los medios de comunicación

Paula Carro



No hay ciencia en el mundo en donde la anticipación y la gestión proactiva –o la falta de ellas– sean tan determinantes para el éxito –o no– de un proyecto, como en comunicación gubernamental.

Y aunque el producto del cual se trata, que son informaciones que devienen de decisiones de política pública que buscan el bienestar ciudadano, sea un producto altamente sensible, la gestión como tal, no dista mucho de la gestión de cualquier proyecto o empresa, que a su vez parte de preguntas sorprendentemente sencillas como: ¿Cuál es mi público objetivo? ¿Dónde está ese público? ¿Cómo se informa mi público objetivo? Y la más importante de todas: ¿Cómo puedo hacer que mi producto (información de interés público en este caso) este disponible en plataformas que aseguren una visibilidad masiva?

Lógicamente, este análisis simplista no aborda la compleja tarea que representa la búsqueda de consensos como objetivo principalísimo de toda comunicación gubernamental. Es decir, la comunicación gubernamental, ante todo, como un acto político. Pero ya hablaremos de eso. Primero concentremos en las formas.

Unos 15 años atrás, las redes sociales fueron una poderosa arma de comunicación y propagación de protestas masivas y simultáneas que luego ocasionaron la caída de regímenes totalitarios en el norte de

África y de Oriente Medio. A los que luego sucedieron otros regímenes igual de nefastos, que, con base en las lecciones aprendidas, se aseguraron de contar con sistemas de cibervigilancia y censura permanentes. Pero, estas protestas que representaron la caída de los regímenes de Túnez, Egipto, Libia y Yemén, un fenómeno que luego pasó a conocerse como la “primavera árabe”, también pasaron a la historia por su influencia en la generación de nuevas teorías en torno al rol de las redes sociales como escenario donde ocurre la centralidad del debate ciudadano, como si todo lo demás (incluidos los medios de comunicación) se situaran solo en la periferia de ese debate. A la construcción de esa idea de que los medios de comunicación ya no son tan importantes como lo fueron en el pasado, se sumó el hecho de que los patrones de consumo de contenido por parte de la población, en general, han cambiado. En la década de los 90 y todavía principios de los años 2000, la dictadura de la televisión mandaba a la gente a programar su día, su agenda y su vida, por ende, para sentarse frente al televisor a determinada hora del día para ver el noticiero, la novela o la película promocionada con varios días de anticipación. Está claro que hoy eso no es así. La gente, en general, consume el contenido que quiere y a la hora que quiere. En el



caso del contenido informativo lo hace, mayormente, desde el celular. Es por eso que los medios de comunicación se han abocado también a la tarea de desarrollar estrategias de fondo y forma para “colarse” con información en esos canales masivos de difusión llamados redes sociales, y donde los primeros segundos para captar la atención son fundamentales. Si los patrones de consumo de información de parte de la ciudadanía han cambiado, evidentemente los departamentos de comunicación a oficinas que forman parte del entramado burocrático de la organización de cualquier institución del Estado no pueden funcionar solamente con la lógica de la conferencia de prensa y la gacetilla, como lo hacían en el pasado, pero de ninguna manera pueden tampoco prescindir de ellas ¿Por qué? Porque son los insumos fundamentales de trabajo de los medios de comunicación, cuyo alcance ningún gobierno, por sus propios medios podría pretender. Plantear una estrategia de comunicación guber-

namental que prescinda de las audiencias de los medios de comunicación o pretender llegar a esas audiencias, sin la intermediación de los medios, es, ante todo, muy inocente.

Y en un contexto en el que cada grupo de medios tiene una marcada agenda corporativa, o incluso política, más de un “experto en comunicación” podría verse tentado a sugerir a la autoridad informar exclusivamente a través de redes sociales, pero esto trae consigo problemas de tipo práctico que impiden la amplia llegada de las decisiones gubernamentales a las audiencias masivas de los medios, y, por ende, colisiona con el fin mismo de la comunicación gubernamental como acto que persigue el logro de consensos, es decir, la comunicación como acto político. Claro que puede ser frustrante para la autoridad que esos proyectos de política pública que tienen fines transformadores nobles colisionen con agendas que imponen la crítica por la crítica misma, pero esta frustración no se combate prescindiendo

de los medios como plataformas de llegada masiva, sino desplegando estrategias complementarias.

Hoy los gobiernos tienen la responsabilidad de buscar mecanismos de llegada más directa a la ciudadanía. Eso está claro.

Pero las redes sociales no han venido a reemplazar el papel de los medios tradicionales, dentro de la comunicación gubernamental, sino que han venido a sumar una nueva obligación y perspectiva a ser tenida en cuenta al momento de elaborarse las estrategias de difusión.

El video en Tik Tok en el que la autoridad se dirige a las madres y a los padres de los niños como población objetivo de un programa de política pública es importante, pero de ninguna manera reemplaza a la conferencia de prensa donde esos artífices de la narrativa social, que son los periodistas, hilvanan los temas que han de convertirse en titulares, zócalos y editoriales.

Es decir, que han de construir el pensamiento colectivo

en torno a una política de Estado.

Finalmente, es necesario referimos también a la centralidad de la comunicación en el diseño mismo de las políticas públicas. Así como un plan de comunicación no puede reducirse a un cronograma de posteos en redes sociales, el “componente” de la comunicación (que no tiene nada de componente, porque en realidad es un asunto medular) no puede tratarse como un apéndice dentro de los planes de gobierno. Ni llegar el encargado de comunicación a la última etapa del diseño de esa política sin haber tenido participación desde el vamos, ni la difusión en medios y en redes sociales omitir todas las etapas previas de una comunicación gubernamental que debe tener en cuenta necesariamente, y con un enfoque muy específico, a los grupos de interés a los que se afecta.

Ejemplos de propuestas de políticas públicas que buscaban transformaciones con un alto retorno económico y social y que han fracasado en lograr el consenso ciudadano, porque la comunicación como acto político falló, hay a montones. Pero miremos hacia el futuro siempre: Con todas sus agendas, sus problemas, sus desafíos y hasta sus vicios, los medios de comunicación –afortunadamente para la democracia– seguirán siendo un incómodo control para el poder.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **CONSULTORÍA INTEGRAL DEL MERCOSUR (CIME)** y su representante legal el señor Armando Miguel Vera Florentín, Proponente, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10966/2024 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA - MUVH - COMUNIDAD INDÍGENA LA FORTUNA”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1.837, Padrón N° 1.959, ubicado en el distrito de Ybyrarobana, departamento de Canindeyú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ramón Jesús Ferreira Estigarribia, con Registro CTCA N° 1-807, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **“MOBILIA” SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8776/2024 del proyecto: **“LOTEAMIENTO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.º F02/17550, Padrón N° 15.806, ubicada en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental ANTONIO RODOLFO ARPEA CHAVEZ con Registro CTCA N° 1-691, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de enero del 2025.-

# Ex canciller vaticina que régimen de Maduro se desmoronará por dentro



*La presión internacional no debe interrumpirse. Los venezolanos tienen que sentir que no están solos.*

**Federico González,**  
ex canciller.

La corrupción y los abusos de poder que envuelven al entorno de Nicolás Maduro y la presión internacional, que dice debe ser permanente, incidirán para el cambio desde el mismo interior del sistema en la Venezuela, según Federico González.



A partir de lo ocurrido el viernes último, cuando finalmente Nicolás Maduro consumó el acto de asunción del mando presidencial por un tercer periodo, evidentemente la situación se tornó mucho más compleja, sostiene el ex canciller nacional Federico González, para quien la aparente estabilidad de la que se ufana el presidente chavista, en realidad es "muy frágil".

En consecuencia, si el apoyo de la comunidad permanece intacta o aumenta, como cree que ocurrirá con Donald Trump, cuando asuma el próximo 20 de enero como presidente de los Estados Unidos, contribuirá para que sectores democráticos, afectados por persecuciones, además de la situación de aislamiento, necesidades económicas y sociales, recobren fuerza y sigan luchando por la caída del régimen, que ya ha generado una podredumbre interna seria. González cree que así como cayeron grandes imperios, en Venezuela caerá el régimen autoritario de Maduro.

"Más pronto que tarde el sistema irá cayendo por dentro", refiere, aunque Maduro

tiene consolidado un esquema político, económico y militar que lo sostiene.

Entretanto, no descarta que más ciudadanos abandonen la República Bolivariana, y aumente el número de migrantes venezolanos esparcidos por toda la región. Se calcula que cerca de 8 millones se encuentran en esta situación.

Para el ex canciller no hay que sucumbir ante la sensación de que ya no hay nada que hacer con respecto a la situación política de Venezuela, agudizada con el accidentado proceso que precedió a las elecciones de julio de 2024 y lo que vino luego, con la negativa de la institución electoral de exhibir las actas electorales que demostraban que el candidato opositor, Edmundo González Urrutia, fue quien se llevó el mayor número de votos. Por tanto, es el legítimo presidente electo de Venezuela, tal como asumen Paraguay y un buen número de países.

**POSICIÓN** Recordemos que Paraguay y Venezuela vuelven a tener rotas las relaciones diplomáticas desde la semana pasada, por decisión unilateral

del Gobierno de Maduro, molesto porque el Gobierno paraguayo tomó posición a favor de González Urrutia y desconoció el tercer mandato del líder chavista. Desde Caracas decidieron retirar a su embajador de Paraguay y Cancillería Nacional le dio 48 horas a Ricardo Capella y demás funcionarios venezolanos para que abandonaran Asunción el miércoles pasado. La Embajada vuelve a estar cerrada,

tal como pasó en 2019, cuando el gobierno colorado de Mario Abdo Benítez rompió relaciones diplomáticas con la República Bolivariana, al no reconocer la legitimidad de la elección de Maduro para un segundo mandato presidencial. Después de 4 años de ese acontecimiento, el Gobierno de Santiago Peña restauró las relaciones con Venezuela, tras una conversación del actual canciller nacional, Rubén Ra-

mírez Lezcano, con Maduro. El país caribeño designó embajador a Capella, que llegó en enero de 2024, y acabó de marcharse la semana pasada. En tanto Paraguay, cuando el proceso electoral en Venezuela se volvía cada vez más cuestionado y dudoso, designó un embajador concurrente desde Panamá que, al enturbiarse aún más la situación política, ni siquiera presentó sus cartas credenciales.

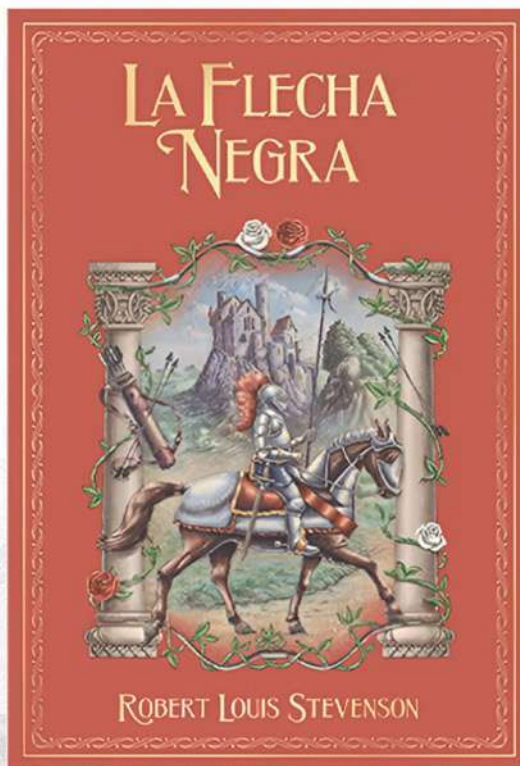


**Tercer mandato.** Nicolás Maduro, durante la ceremonia de toma de mando, recibe de un militar la bandera venezolana.

## Grandes Novelas de Aventuras

**IDEJÁ VOLAR TU IMAGINACIÓN CON LAS MEJORES NOVELAS DE AVENTURA!**

Llega una colección con los títulos imprescindibles de los autores más geniales del género.



**DISPONIBLE  
MARTES 14  
DE ENERO**



Libros de gran porte y presentación de lujo.

17,5 cm

24,5 cm

Viene con ilustraciones de grabados originales de época realizados por reconocidos artistas.

**SALIDA N°13  
G. 70.000**



Escaneá este código para chatear con nosotros.

**PEDILE A TU CANILLITA**

EVER VILLALBA, SENADOR DEL PLRA

# “Grupos criminales han penetrado en distintas estructuras dentro del Estado”

El legislador liberal está en la línea de los que hacen oposición en el Congreso e insiste en que Peña no tiene autonomía y es lo que lo convierte en “débil”, aunque con una línea autoritaria marcada desde su equipo. Apela en la oposición a que se logre sintonía para disputar el poder.



El senador Ever Villalba (período 2023-2028) es una de las figuras nuevas en la Cámara Alta, quien lidera una vertiente dentro del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

En la prosecución de este segundo año legislativo, considera que el Gobierno ha dado muestras de incapacidad tanto en el diálogo y la búsqueda de consensos lo que muestra a las claras su carácter autoritario. Además, ve con preocupación que el presidente de la República, Santiago Peña, no tenga autonomía que lo convierte en un mandatario “débil”, afirmó. Volver a reunir los pedazos de una oposición que quedó golpeada tras las últimas elecciones, es además, una tarea que encara Villalba, quien considera que en este momento la discusión no debe pasar por personalismos, sino que se debe apuntar a un proyecto para todos. El docente e investigador, hoy devenido en representante en el Congreso, considera que el gobierno de Santiago Peña una vez más dio muestra estos días –ejemplo relaciones diplomáticas con Venezuela– el carácter pendular de su gestión reflejado tanto a nivel local como internacional. “La improvisación y posicionamiento cambiante en varios temas nacionales e internacionales muestran”, mencionó.

**GOBIERNO DEL MBARETE REFLEJA DEBILIDAD.** Pese a tener una mayoría, el hecho de apelar a la fuerza, la im-

sión y al atropello, es sinónimo de debilidad, destacó Villalba. Debilidad para sostener una posición política y debilidad por no tener autonomía sino estar sujeto a las decisiones de un poder fáctico, afirmó. “El de Peña es un gobierno de un presidente débil, sin autonomía para sostener una posición política. Peña está más enfocado en hacer videos, series tipo Netflix, pero de ningún modo gobierna. Esta debilidad confirma que estamos ante un proceso autoritario pues la decisiones se generan fuera de la institucionalidad y lógica republicana a fuerza de capricho y jefatura del mandamás”, expresó el parlamentario.

**GOBIERNO SIN RUMBO.** El papel de la oposición en este escenario adverso que se presenta para los bloques no alineados al Gobierno, no ha sido; sin embargo, pasiva aunque sí poco decisiva en virtud a que en ambas cámaras gobierna la mayoría, el cartismo, y en el Senado no es la excepción. La regla impuesta por el oficial -

*En la oposición no debemos reducir de nuevo el proceso de construcción de acuerdos a solo contar con ‘figuras’ y liderazgos individuales. Creo que ya aprendimos que con eso no ya no basta.*

mo, al decir de Villalba, se ha basado en la imposición, no en el diálogo; en el mbareté (a la fuerza) y no en consensos que son resultados de la madurez política.

“En este gobierno no existe política pública, ni en pensiones, ni en el Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia el atropello al Congreso, el mbareté es mostrar lo autoritario, distraer la discusión pública.

Atropellar con leyes que posteriormente no pueden ni ser reglamentadas y mucho menos aplicadas”, remarcó.

**UNIFICAR AL PARTIDO Y FORTALECER LA OPOSICIÓN.** Con relación a cuál debería ser la receta que a su criterio debería seguir el partido en particular y la oposición en general para llegar con chances en las elecciones luego de la dura derrota de 2028, dijo que depende mucho de los líderes y de la madurez política y de anteponer un proyecto país al de los liderazgos personales. “Estoy plenamente convencido y enfocado en construir en el PLRA y fuera de este una propuesta que efectivamente dispute el poder. Eso significa invitar a la madurez y responsabilidad de líderes, movimientos, sectores sociales, empresarios para generar un espacio político con una hoja de ruta clara. Es también superar los movimientismos que desgastan y termina siendo funcional al poder hegemónico de más de 70 años”, manifestó. Reconoció que pese a esta fragmentación que se da al

interior del partido sigue siendo una infraestructura formidable y una historia que de ningún modo se debe despreciar.

“Hoy tenemos una oposición fragmentada y sin rumbo al que le cuesta reaccionar después de la última derrota. Hemos cometido muchos errores como partido, pero seguimos siendo la principal fuerza de la oposición y el desafío como tal es enorme. Entonces, debemos evitar distraernos en internas anticipadas o en discusiones que además se apartan de las leyes electorales. Para nosotros, la prioridad debe ser el fortalecimiento del PLRA trazando una hoja de ruta de diálogo con la gente para afrontar los próximos desafíos”, dijo.

**QUIÉN SERÁ EL CANDIDATO PARA 2028.** Villalba consideró que en este momento la discusión de encontrar candidaturas no debe centrarse solo en nombres, sino en lo que aportarán; es decir, en sus valores y convicciones. “Capacidad, idoneidad, honestidad y confianza”, son algunos de los valores que deberían ser la base de los que apunten a liderar el proceso. Reiteró el inconveniente de solo volver a potenciar individualidades. “También se debe evitar de ser posible nuevamente reducir el proceso de construcción de acuerdos a solo contar con figuras y liderazgos individuales. Creo que ya aprendimos que eso ya no basta”, sostuvo.

Sin decir nombres, dejó entrever que proyectos como los

del ex senador y presidencializable Paraguay Cubas no reunirían requisitos para que lidere un proceso de todo el arco opositor, si solo se centra en la figura y no en un proyecto serio que además implique renunciamentos.

“El desafío es enorme, no es una elección de misas ni bailando por un sueño. Está en juego nada más y nada menos que nuestro país, la democracia, la justicia y sobre todo recuperar el Estado del acecho del crimen organizado”, manifestó.

**DEBILIDAD INSTITUCIONAL.** La imposibilidad de llegar a brindar resultados frente al crimen organizado, al punto de que la narcopolítica hoy sea una costumbre en los espacios de representación es debido a que la mafia ha empezado a controlar “desde adentro”, dijo Villalba.

“De acuerdo con la teoría y a los estudios criminológicos, hoy en día el Estado paraguayo está en estado de mafia. Los grupos criminales han penetrado las distintas estructuras del

*Hoy día el Estado paraguayo está en estado de mafia. Los grupos criminales han penetrado las distintas estructuras del Estado y se aprovechan de esa estructura desde dentro.*

tado y se aprovechan de esa estructura para seguir cometiendo sus crímenes, por ejemplo lavando dinero”, dijo.

El dinero sucio permea principalmente en el Estado a través de licitaciones, pero no es la única forma, señaló.

Para Villalba no es un hecho aislado que también concejales e intendentes entren en el esquema de la narcopolítica.

“Lo que pasó con el concejal –en referencia al narcoconcejal Bruno Jorgge– se da con otros concejales e intendentes, incluso con diputados y otros actores políticos que es lo que finalmente refleja de que estamos en un estado de mafia”, sentenció.

**GESTIÓN Y ENFOQUE EN PROYECTOS PARA LA MAYORÍA.** En su reciente informe de gestión de 2024, Villalba expresó su gratitud al partido, al cual no piensa defraudar por ser la herramienta que le permitió representar a la ciudadanía.

“Además de los datos estadísticos, informes y proyectos que llevamos a cabo en nuestro año legislativo quisimos por sobre todo dar a conocer nuestra posición política, nuestro posicionamiento en el plenario para que la gente sepa bien de qué lado estamos”, indicó.

En lo que respecta a los proyectos al iniciar de vuelta el periodo ordinario, abogará porque prospere una propuesta para redirigir recursos de las gobernaciones a los concejales de salud locales, unos USD 10 millones que es el 15% que hoy se destina a las gobernaciones.



# JUEGOS DE VERANO

## ¿Alguien dijo VACACIONES?

Llegó la diversión para los peques con esta entretenida colección de revistas infantiles.

## ¿Qué encontrarán tus chicos en ella?

Actividades, retos, coloridos personajes y mucha estimulación para recrearlos lejos de las pantallas.



DISPONIBLE DESDE EL  
**MARTES 14 DE ENERO**

Con la revista una  
plancha de stickers  
para pegar

**GRATIS CON TU DIARIO | PEDILE A TU CANILLITA**

COLECCIONES UH

Encontranos en [f @coleccionesh](#) [@coleccionesh](#)

[021 415 7535](#)

[0984 805 360](#)

## Economía



**MOPC verificó obras en Oviedo**  
La ministra Claudia Centurión viajó hasta Coronel Oviedo para verificar el avance de importantes obras, como el Gran Hospital y la Travesía Urbana.

# Pese a la prohibición, 83 nuevas gasolineras se habilitaron en 2024

Durante el año pasado fueron habilitadas 83 nuevas estaciones de servicio en todo el país. Esto fue posible mediante permisos otorgados por el Mades, antes de la vigencia del Decreto N° 1400/24.



El número de estaciones de servicio existentes en el país aumentó de forma considerable durante el año pasado, a pesar de la vigencia del Decreto 1400, de fecha 19 de marzo de 2024, que suspende por cinco años la licencia para la instalación de estaciones de expendio de combustibles en zonas urbanas.

Datos obtenidos por Última Hora, a través de la Dirección de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), señalan que durante el 2024 fueron construidas y habilitadas 83 estaciones de servicios.

Respecto a los locales que están siendo construidos, desde la citada dirección indicaron que no cuentan con detalles, ya que es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), el que maneja las licencias.

De las nuevas estaciones de servicio que operan desde el 2024, 29 corresponden a la Capital y al Departamento Central, que constituyen la zona más poblada del país. Asimismo, 7 se habilitaron en Alto Paraná. (Ver info).

**EXCEPCIÓN.** Cabe recordar que al momento de la publicación del decreto firmado por el presidente de la República, Santiago Peña, que afecta a los permisos ambientales para las estaciones de servicio, se aclaró que esta medida tenía excepciones.

La suspensión no alcanza a las solicitudes de impacto ambiental vinculadas a la construcción y operación de gasolineras que hayan sido tramitadas antes de la emisión del decreto.

Esta ventaja dentro de la normativa es la que permitió que muchos emblemas puedan seguir con sus proyectos. Uno de los beneficiados con la excepción fue Petróleos Paraguayos (Petropar), que llamativamente presentó varias



DARDO RAMÍREZ

**Costanera Norte.** Una nueva estación de servicio se encuentra en plena construcción.

solicitudes de licencia antes de que se dé a conocer el decreto.

El emblema estatal incorporó 34 nuevos puntos de venta al público a su red de estaciones de servicios, desde que asumiera al cargo el presidente de la empresa, Eddie Jara, el pasado 15 de agosto del 2023. Asimismo, tiene prevista

la construcción de al menos otras cuatro nuevas estaciones, para lo cual presentó solicitudes antes de la prohibición.

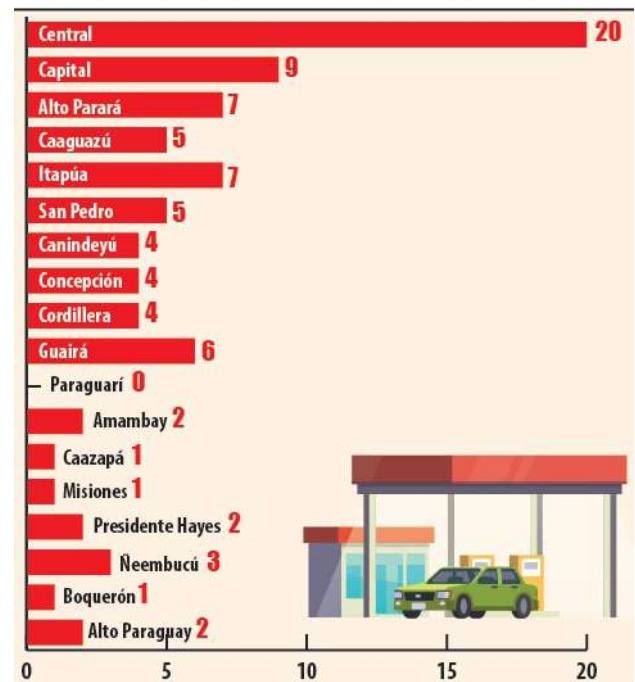
Sobre la habilitación de nuevas estaciones de servicios, el titular de la Dirección de Combustibles del MIC, Juan Paredes, aclaró que estas corresponden a las autorizadas antes de la vigencia del De-

creto 1.400.

Los registros del MIC indican que en todo el país existen habilitadas 2.867 estaciones de servicios, las cuales están operadas por 23 emblemas.

El Decreto 1.400 surgió como una medida medioambiental. No obstante, desde el Gobierno se reconoció que la

## ESTACIONES DE SERVICIO HABILITADAS EN EL 2024



Fuente: Dirección de Combustibles del MIC

Diario Última Hora

medida ayudará a descomprimir el mercado local de combustibles, el cual, según referentes del sector, se encuentra saturado.

**EMBLEMAS.** Si bien son más de 20 los emblemas que tienen participación en el mercado local de combustibles, son tres los que lideran las

ventas.

Se trata de Shell, Petrobras y Petropar, firmas que encabezan las ventas de naftas, diésel, alcohol y gas, según las declaraciones realizadas por las firmas ante el MIC.

Estos emblemas también concentran la mayor cantidad de estaciones de servicios, junto con Copetrol.

## Paraguay, el país con mayor cantidad de servicentros por habitantes

Una estación de servicio por cada 3.000 habitantes existe actualmente en Paraguay, mientras que el promedio de América Latina es de más de 11.000 habitantes por cada servicentro, según datos de la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles (CLAEC).

Las cifras de la comisión

que aglutina a empresarios del rubro señalan que la población paraguaya es de 7.453.695 y se tienen unas 2.792 (sin incluir las habilitadas en el 2024) estaciones de servicio en todo el país, con lo que sale un promedio de 3.502 habitantes por gasolinera. En realidad el promedio es menor (poco más

de 2.000) si se toma la última cifra de población del INE, 6.109.903 habitantes. Si comparáramos con países de una población similar a Paraguay, encontramos que El Salvador, con 6.315.000 habitantes, cuenta solo con 493 estaciones de servicio. Con esto se deduce que hay 12.809 personas por cada punto de

carga. En la misma línea tenemos a Costa Rica, cuya población es de 5.213.8362, con 406 las estaciones de servicio y hay 12.841 personas por cada una de ellas. Un análisis realizado por la Consultora Mentu señala que el mayor auge de estaciones de servicio en el país se dio durante el gobierno de Horacio

**3.000**

habitantes por cada estación de servicio es lo que hay en el Paraguay, según datos la organización Claec.

Cartes (2013-2018), cuando se tuvo un promedio de 255 habilitaciones por año. Para el siguiente periodo presidencial (2018-2023), la instalación de surtidores bajó a alrededor de 60 por año.

## ENTREVISTA A MARCO RIQUELME, VICEMINISTRO DE INDUSTRIA

# “Quiero ayudar a cambiar la realidad industrial y económica del Paraguay”

El principal desafío que se impone el nuevo viceministro de Industria es el de dar valor agregado a la materia prima que se produce en el país, para volcar la balanza comercial del Mercosur a favor de Paraguay.

●●●  
**Rosalía Ciciolli**  
rosaliaciciolli@gmail.com

El empresario Marco Riquelme asumió la semana pasada como nuevo viceministro de Industria del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Proveniente de una familia de empresarios y con una empresa exitosa a cuestas, Riquelme se decantó por adentrarse a la gestión pública, con la mira puesta en convertir al país en un polo industrial y aumentar su balanza comercial dentro del Mercosur. El nuevo viceministro quiere volcar al sector público su experiencia empresarial para proyectar al mundo el potencial del país, abriéndose a la inversión extranjera para la instalación de nuevas empresas. Su principal meta apunta a otorgar valor agregado a los productos del sector primario para dejar de ser solo un país exportador de materia prima.

## —¿Cuáles serán los principales ejes de su gestión al frente del Viceministerio de Industria?

—Principalmente, la pasión personal que tengo es poder cambiar la realidad o ayudar por lo menos a cambiar la realidad en materia económica del Paraguay actual, visualizando el potencial que tenemos como país, por un lado, y también habiendo pasado por esto dentro del sector privado. Yo creé una empresa prácticamente de cero, pero que logramos cerrar el 2024 con un 25% de nuestra facturación, con una producción con alto valor agregado. O sea, ya pasé por ese camino y creo que con la experiencia que transité puedo ayudar a articular el sistema como para colaborar con otros que están transitando ese mismo cami-

“Creo que con la experiencia que transité puedo ayudar a articular el sistema como para colaborar con otros que están transitando ese mismo camino y buscan industrializarse.”



## Gestión pública.

Marco Riquelme aspira a cosechar en el sector público el mismo éxito alcanzado en el privado.

no y quieren afianzarse en la producción e industrialización de sus productos.

## —Pero conducir una empresa al éxito no es lo mismo que trabajar en la gestión pública, ¿cómo gestionaría desde lo público para ayudar a otros a consolidar sus industrias y a desarrollar el sector industrial?

—Totalmente y mirá, yo abrí mi empresa a los 23 años, lo que me caracterizó siempre es el rodearme de gente que sabe mucho más que yo. Y acá, en el

sector público, mi desconocimiento está en los procesos burocráticos y yo lo que traigo es una visión y una energía distinta a la que se tenía anteriormente en el Ministerio. Entonces, con la visión que traigo yo y al rodearme de la mejor gente posible en el sector público —en el que me encontré con profesionales maravillosos y supermotivados— voy a trabajar con la ayuda de ellos para implementar la visión que traigo.

## —¿Cuál será la primera medida de su nueva gestión; cuál será el primer paso a dar?

—En primer lugar, con la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República impulsaremos dos proyectos de ley. El primero, referente a la modernización de la Ley de Maquila, para además de la maquila de bienes, que es lo que hoy esta normativa específica, vamos

también a maquilar servicios. Eso ayudará a atraer un nuevo tipo de industrias, como las Old Tenders, que son industrias espectaculares para nosotros porque no necesariamente tienen que estar todas

“Lo viví en estos primeros cuatro días al frente del Viceministerio en que no hay mejor satisfacción que llegar a la casa y poder decir que hicimos algo positivo por el país.”

en un lugar físico, sino que se puede producir desde las casas y seguir teniendo un dinamismo superimportante. Por ejemplo, para las madres solteras que se tienen que quedarse en su casa a cuidar a los hijos y trabajar desde ahí. Este es uno de los proyectos que estamos terminando para dar entrada al Congreso Nacional. Y el segundo proyecto de ley que estamos preparando es el de bienes de alta tecnología, que básicamente plantea que nosotros podamos hacer asociaciones con empresas de alta tecnología en el mundo para poder importar algunos componentes y fabricar otros en Paraguay y hacer el ensamblado y poder venderlos tanto en el mercado local como en la región intrazona del Mercosur. Esto ayudará a que podamos atraer a una cantidad enorme de nuevas industrias que hoy en día no están teniendo a Paraguay en la mira para que realicen sus desarrollos en el país.

## —¿Por qué decidió apartarse de la administración de su empresa para pasar al sector público? ¿Es algo que ya no le llenaba o ya

## tocó techo o está en busca de nuevos desafíos?

—Uno nunca toca techo en el sector privado, siempre está la posibilidad de ir creciendo. Uno de los principales motivos por el cual salgo del directorio de la empresa es porque tengo la tranquilidad de que se queda al frente de todo mi hermano Jorge, que está sumamente capacitado, e incluso es mejor administrador que yo como para liderar toda la producción. Además, esta será una gran oportunidad para él, tanto para su desarrollo personal como empresarial. Por otro lado, lo viví en los primeros cuatro días que estoy al frente del Viceministerio, en que no hay mejor satisfacción que llegar a la casa y poder decir que hicimos algo positivo por el país. Creo que puedo aportar al cambio dentro del país, pues también tengo experiencia en el sector gremial, como miembro de la Unión Industria Paraguaya (UIP), en donde empecé siendo parte de la UIP Joven y finalicé como vicepresidente de Asuntos Internacionales, son experiencias que me pueden ayudar a aportar mi grano de arena al desarrollo industrial del país.



## COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

# Pronostican que el dólar cerraría el semestre con cotización a G. 8.000

Ingreso importante de divisas recién sería en la primera semana de marzo, según la Aso de Casas de Cambios. Proyectan depreciación de hasta 7% del guaraní respecto de la moneda de EEUU.

El cierre del primer semestre del presente año podría ubicar a la cotización de la moneda estadounidense en un nivel de G. 8.000, de acuerdo con proyecciones de Gregorio Mayor, presidente de la Asociación de Casas de Cambio del Paraguay.

El directivo trazó una perspectiva de lo que podría darse en torno al comportamiento del cambio, atendiendo a que algunos procesos dentro de la economía local son estacionales y otros representan vaivenes no previstos.

“Para empezar, tuvimos un 2024 bastante atípico en el comportamiento del dólar, con una tendencia alcista casi todo el año, debido a factores externos e internos”, refirió.

De hecho, la tendencia alcista de la moneda norteamericana fue a nivel regional, y entró a tallar el efecto de las inundaciones en Brasil (zona de Río Grande do Sul), con una economía similar a la de Paraguay, pero que quedó ciertamente devastada ante esa adversidad de la naturaleza, según dijo.

Se agregó a este factor la bajante del río Paraguay, que impidió la normal navegación para que los productos exportados por Paraguay llegaran en tiempo y forma, como soja y otros. “La balanza comercial habla de que las exportaciones paraguayas salen mayormente por agua, pero las importaciones de países limítrofes se hace por tierra”, agregó

**ATÍPICO.** Siendo que por lo general el comportamiento del dólar durante años anteriores estaba casi establecido con estacionalidades, e identificado conforme transcurrían los me-



Gregorio Mayor

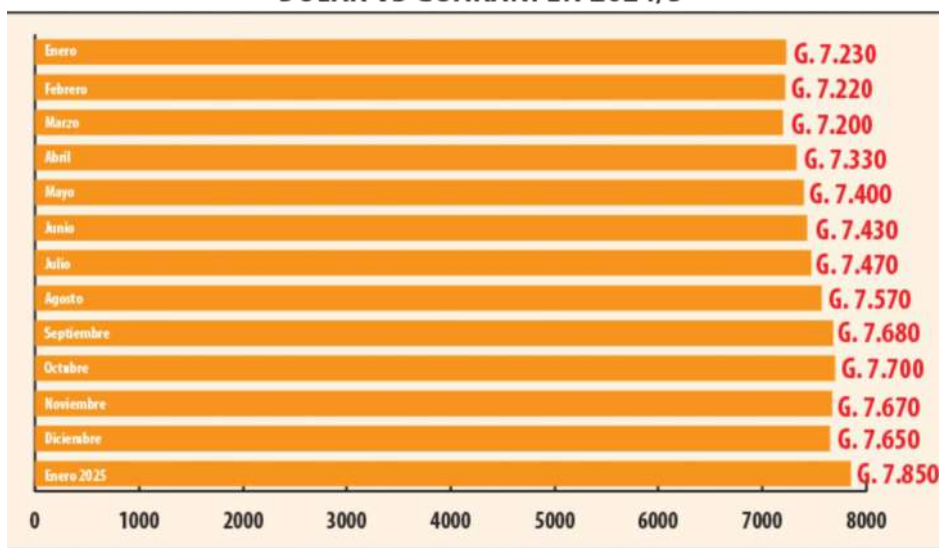
ses, el año pasado no hubo retrocesos en el nivel de cotización, a excepción de los últimos dos meses, donde la participación del Banco Central del Paraguay fue importante, y la tendencia fue a la baja, según Mayor.

“Pero en enero presente subió la cotización, debido a que para vacacionar muchos están comprando dólares en montos no tan elevados (hablamos de un monto de entre USD 1.000 a USD 3.000), pero sí en cantidad de operaciones y compradores, lo que suma a la hora de consolidar las cantidades”, explicó el presidente.

**RETRASO.** Como tendencia, adelantó que normalmente en la segunda quincena de febrero ingresa la primera parte del grueso de divisas en dólares por la venta de commodities, pero que la tendencia es para este año un retraso en el logro de ese cometido en las exportaciones, lo que habría de concretarse recién en la última semana de febrero o primera semana de marzo próximo, por las ventas tardías.

Más adelante, entre abril y junio, las grandes empresas

## DÓLAR VS GUARANÍ EN 2024/5



## “Nivel de cambio podría llegar a G. 8.250 para fin de año”

El analista Amilcar Ferreira proyecta que una media de 5% de devaluación experimentará el guaraní respecto del dólar este año (los niveles pueden variar desde 4% a 7%), y que llegaría la cotización a G. 8.250 para diciembre de este año.

No obstante, las variaciones siempre dependerán en algo de las políticas que aplicará Donald Trump cuando asuma el 20 del corriente como nuevo presidente de los Estados Unidos, sobre

todo en el nivel tasas que se decidan posteriormente. “Si se elevan las tasas, eso hará que más dólares salgan de nuestra región y vayan a Estados Unidos”, explicó.

Además, el comportamiento de la cosecha de soja (que hasta podría superar las 10 millones de toneladas), también incidirá en los niveles del cambio, según dijo.

Al tiempo de recordar que en el último cuatrimestre de 2024 la suba del dólar fue significativa y que el BCP no

(Petropar, ANDE) saldrán a buscar dólares, lo que hace que la tendencia sea al alza; mientras que desde agosto los importadores se preparan con

el fin de patentizar sus compras de fin de año, como se hace estacionalmente.

Incluso, luego, los que deben pagar aguinaldo venden

intervino a tiempo, según consignó; Ferreira contempló también en el escenario que hay un impacto indirecto desde la devaluación del real, que a 2024 fue del 25%.

“A los compradores brasileños de productos importados en dólares les está costando más hacerse de esas mercaderías, con lo que disminuye la demanda de brasileños compristas en zona de frontera; esto le afecta al sector del comercio en el Este”, manifestó.

sus dólares para abonar a sus empleados, con lo que la tendencia será a la baja hacia fin de año, de acuerdo con sus apreciaciones.

## “Envíos se benefician con un dólar alto”

Según Carina Daher, presidenta de la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay (Cemap), el efecto de la suba del dólar para el sector puede tener un impacto mixto.

“Por un lado, el beneficio está en la exportación, pues el ingreso de pago tanto en bienes tangibles como intangibles es en dólares americanos, que al ser convertido en guaraníes aumenta la rentabilidad. Esto da una ventaja competitiva de costos importante frente a otros mercados”, explicó.

Por otro lado, cuando la compra de materia prima se realiza en mercados internacionales se enfrenta con un incremento a aplicar en el costo de producción, encareciendo así la materia prima.



Carina Daher

## Obra de Terminal de Cargas de la ANNP está en su fase final

Las obras de la Terminal de Cargas de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) están en su etapa final, alcanzando un avance del 93% en su ejecución, según informó el Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones (MOPC).

La obra se posiciona como un punto estratégico para fortalecer el intercambio comercial entre Paraguay y Brasil; es una infraestructura clave del Corredor Metropolitano del Este.

La terminal está diseñada para ser un moderno centro logístico que optimizará el transporte de mercaderías entre ambos países. Este corredor es fundamental para dinamizar la economía regional y nacional, consolidando a Pa-

raguay como un actor clave en el comercio internacional.

Actualmente, los trabajos finales en la parte vial incluyen la instalación de señalizaciones horizontales y verticales necesarias para garantizar la seguridad y fluidez del trán-

sito. En cuanto a las obras civiles, se está culminando la construcción de veredas, la aplicación de pinturas, la colocación de pisos en áreas específicas y la verificación integral del sistema de iluminación.

La terminal estará equipada con tecnología de última generación, como básculas de alta precisión, escáner de carga, amplios depósitos y un estacionamiento con capacidad para 1.200 camiones, según la cartera de Estado.

EL DIFÍCIL ARTE DE MIRAR Y CONSENSUAR

## Un rompecabezas en construcción

Por Jaime Egüez, past  
president del Club de Ejecutivos

Todos los ciudadanos estamos inmersos en una construcción constante de un Paraguay que se transforma día a día. En este proceso la posición en la que estamos es tan relevante para determinar cómo acabamos impactando en el porvenir de la patria.

El primer gran desafío que afrontamos es el de tener en nuestras mentes muy claro qué país estamos buscando construir en las diversas dimensiones que atiende una República. En esas dimensiones cada uno está llamado a integrar un pedazo del rompecabezas y su claridad, en cuanto a su contribución o negación, podrá apoyar o complicar la construcción del todo. En este caso no cabe duda de que la responsabilidad de comunicar claramente qué rompecabezas estamos armando es de los líderes de un país. Y desde allí se van definiendo consensos y sinergias o eventualmente posiciones contrarias a una intención desde una posición de poder.

El acuerdo o eventualmente la ausencia de un acuerdo entre líderes de un país en el objetivo final que estamos construyendo, puede catapultarnos hacia un mejor país para desarrollarnos. O, en su defecto, retrasamos y hasta condenamos como un país no viable. Por esto el consenso y el apoyo deberían ser críticos para conseguir resultados positivos. Todos debemos ser muy conscientes que no se puede construir en el desacuerdo. Estamos viendo resultados positivos en forma sostenida en la gestión de la República y mucho de esto gracias a una planificación en los grandes temas que el presente Gobierno se ha puesto como objetivo.

Las evaluaciones de las Calificadoras de Riesgo internacional nos ayudan para ir cambiando la matriz de inversiones extranjeras, los procesos de culminación y de nuevas iniciativas en inversión pública en el área de educación, salud, seguridad e infraestructura vial. Vemos una intencionalidad de construir y compartir esta visión de lo que Paraguay debe ser en los siguientes años.

Lo que es evidente en la coordinación de las acciones que se están llevando a cabo para concretar las políticas necesarias para conseguir este nuevo rompecabezas queda aún trabajo a hacer. Dentro de la gestión está en conseguir que efectivamente los responsables operativos en el Gobierno no solo entiendan la nueva impronta que se está construyendo, sino que se embarquen en su apoyo y desarrollo. Y esto no está muy claro hasta el momento. Áreas críticas en el rompecabezas son por ejemplo el de la energía eléctrica, donde actualmente hay mucha dispersión de iniciativas entre el discurso y el plan de acción. Áreas en curso de acción, como la creación y construcción del RUI, Registro Unificado Nacional, son áreas con muchas personas técnicas que a la fecha están muy lejos de tener un consenso y una complementación para trabajar juntos en concretar esto que es una pieza fundamental para Paraguay.

La Superintendencia de Pensiones en Paraguay tiene aún una enorme tarea de alinear ideas, intenciones y acciones para conseguir arreglar de alguna manera el enorme pozo fiscal de pérdidas anuales en las cajas de jubilaciones, las que nos acabarán hundiendo si no las solucionamos en unos años más. Nos falta "coordinación y ejecución alineado a la estrategia definida", y nos falta "comunicación y foco" en toda la maquinaria del Estado. Es algo vital para los que están liderando tener un permanente punto de control y análisis del contexto del día a día. Y creo absolutamente que uno de estos puntos son los mismos líderes empresariales. Evaluarse objetivamente uno mismo es una tarea muy complicada y que la historia demuestra que es altamente ineficiente no tener varias miradas del mismo tema para poder tener una mejor evaluación.

Lo que está muy claro al inicio del 2025 es el país que estamos buscando y el consenso que el propio presidente de la República ha planteado en más de una oportunidad. Estamos consiguiendo paso a paso resultados en el rompecabezas del Paraguay. Nos queda como tarea pendiente más capacidad de ejecutar coordinadamente acciones que nos indiquen de que vamos a llegar a terminar este rompecabezas para el 2028. Asumamos pues el desafío.

## En febrero o marzo habrá otra emisión de bonos soberanos



Carlos Fernández V.

El ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, destacó que la mejora de la perspectiva en la calificación de la calificadora S&P, que pasó de estable a positivo, sumado al grado de inversión otorgado por Moody's al país, ayudará de cara a la próxima emisión de bonos en el mercado internacional.

"Esto facilita muchísimo, en un momento donde las condiciones de mercado no son las mejores, porque estuvo subiendo mucho el bono, la tasa de interés del bono de 10 años, que es la base de todo, estuvo subiendo bastante últimamente. Pero bueno, esto nos va a ayudar un poco a atenuar el impacto de esa suba", comentó.

El ministro señaló que ya se viene trabajando en las negociaciones con los bancos para la futura emisión de bonos que será entre febrero y marzo.

"Esto ayuda; entonces vamos a incorporar también a las discusiones. Y vamos a salir, ya sea en febrero o marzo. Digamos, tampoco es que en un muy mal momento, por más que haya subido la tasa últimamente, está por debajo de lo que alguna vez estuvo, antes que la FED empiece a bajar. Después está que viene Trump y demás, pero de las conversaciones que ya estamos teniendo con los bancos, ellos ven que hay apetito por Paraguay", mencionó.

Fernández indicó que ya salió México en la primera semana de enero y en segundo lugar emitió Chile, la semana pasada.

"En ambos casos no hubo ningún problema en colocar y fueron emisiones bastante grandes. O sea, sigue habiendo apetito por bonos de mercados emergentes. Yo no veo ningún problema en que coloquemos", sostuvo.

La intención de las auto-

## Calificadora observó avances en indicadores fiscales

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mencionó los detalles que tuvo en cuenta la S&P para mejorar la perspectiva de calificación.

"Las diversas calificadoras tienen diferentes puntos focales que evalúan de diferente manera, porque cada uno considera un factor diferente. Fijate que acá hay dos cosas que ellos resaltan, la diversificación y las perspectivas, que por tanto te lleva a una perspectiva de crecimiento mucho más sostenible", dijo en relación a la S&P.

El ministro aclaró que la diversificación de la matriz económica da mucha mayor perspectiva de crecimiento y el hecho de que el país se está consolidando fiscalmente.

"En cuanto a la institucionalidad, por eso es que no hay que generalizar; cada uno mira de diferente ma-

nera. Y bueno, y acá creo que se avanzó. Ellos estuvieron viendo todo, no solamente la cuestión de maquila, que la verdad que ayuda muchísimo con todo lo que se está aportando, sino también los grandes proyectos, como Paracel y Atome. Ellos están viendo eso en la parte de la diversificación", dijo.

Agregó que otros factores que se destacaron dentro de la revisión fue la caída de la volatilidad del PIB, como la correlación del crecimiento económico de Paraguay independiente a las economías de Brasil y Argentina. "Tenemos posibilidades nosotros de seguir creciendo independientemente de lo que le pase a la Argentina y Brasil. Entonces eso está bien. Y después la parte fiscal, que es netamente competitiva, ellos vieron cómo estuvimos ajustando; de hecho, ya teníamos los números de di-

ciembre, vieron que cumplimos la meta", destacó el titular del MEF.

"Una cuestión que a mí me gustaría resaltar es que la calificación, pero esto no viene aislado, esto viene como un año anterior, ellos no habían dado una mayor calificación. Súper difícil es; es más, esto de que suban la calificación en el 2024 y nos den el outlook (calificación) positivo es bastante difícil. El otro es imposible, este es muy difícil y nos dieron", agregó.

Añadió: "Si seguimos haciendo bien las cosas, podemos esperar lo que dice justamente la calificación, que se tenga una suba en la calificación en los próximos 12-18 meses. O sea, muy fuerte es la señal con respecto a qué puede pasar a Paraguay en los próximos 12-18 meses", manifestó el ministro de Economía y Finanzas.

El titular del MEF también será emitir por segunda vez en moneda nacional, aunque el monto no está definido. "Yo tengo todas las posibilidades abiertas. Euro, dólar, guaraní, lo que sea, pero depende de

las condiciones del mercado, nosotros vamos a seguir buscando marcar ese hito o repetir ese hito ahora ya. De estar en guaraní, pero ya va a depender de cómo está el mercado para cuando eso",

adelantó.

Fernández Valdovinos explicó que la mejora en la perspectiva de calificación es reflejo de una economía seria y eso a su vez permite ver con seriedad la moneda nacional.

Cuentas Inhabilitadas  
Diciembre 2024

Publicación conforme a la Ley 3711/09 Art. 1 del Banco Central del Paraguay



Nombres y Apellidos/Razón Social	Documento	Documento N°	Motivo	Plazo
Capli Gavilan, Fredy Justo	CI	5022264	Art 10	1 AÑO
Nuñez De Peralta, Arminda Marta	CI	487604	Art 10	1 AÑO

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN", elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Camila María Abente Ramírez, con Reg. CTCA. N° 1-1.082, desarrollado en el inmueble identificado con Matrícula N° H01/4.067 y Padrón N° 5.318, ubicado en el distrito de Encarnación, departamento de Itapúa, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.



FINANZAS Y NEGOCIOS

## Milei el profeta

Víctor Raúl Benítez G. Doctor en Ciencias Políticas y profesor en la Fundación Getulio Vargas P@victoraulb



Muchos de nosotros estamos encantados con las políticas de Milei en el uso de la motosierra, la licuadora y el freezer. Pero, sobre todo, con su capacidad de profeta, habiéndose cumplido todo lo que había predicho. Para los paraguayos hay algo que es como música para los oídos: El tipo está echando a los planilleros o ñoquis y racionalizando egresos para dar señales coherentes de que el robo y el malgasto de lo público son pecados sin perdón. No hay plata. Eso significa cortes en los gastos, precios relativos más realistas y congelamientos de las obras públicas para contener el déficit fiscal. En la escala macroeconómica algunas de estas medidas están dando buenos resultados. El presidente argentino logró, en un año, llevar a cero el déficit fiscal, incluso con superávit; con eso cercenó la emisión y pudo mitigar la inflación, pudo disminuir la brecha cambiaria y evitar que aún con inflación, menos corrosiva, muchos ingresos se actualicen licuando el escenario de crisis. Al mismo tiempo, toda la actividad económica tuvo una fuerte disminución y los niveles de pobreza sufrieron un aumento, que se espera sea temporario. El presidente aguarda que los mercados se autoregulen y que vuelvan al equilibrio por medio de la mano invisible. La gran estrategia es desarmar todo lo que había en cuanto a regulaciones K y ver qué y con qué se puede comenzar todo de nuevo. Una estrategia Ex-Novo. Si las economías se autoorganizaran todo sería más fácil. Pero por lo que se ve eso no está aconteciendo.

La estrategia de Milei es la confianza en el libre mercado basado en el poder mágico de los precios. El problema es que la mayoría de las teorías económicas consideran a los

mercados como instituciones y como tales necesitan ser normalizadas y reguladas. Los mercados son construcciones artificiales de un grupo de seres humanos, y no siempre funcionan como dicen los libremercaderistas: En modo natural sin que nadie intervenga como réferi. Nada surge de la nada. La recuperación en V debería ser autónoma, es lo que tanto espera su ministro de Economía, el Toto Caputo, a quien lo conocí hace pocas semanas en Corrientes, y a quien espero verlo en el Uruguay en estas vacaciones. Veremos qué pasa. Hasta ahora no hay señales de autonomía en términos de recuperación del ritmo de la actividad económica, y probablemente no las habrá, sin algún tipo de política pública que sea deliberada.

El gran problema argentino es el pago de su deuda, principalmente los intereses. Tanto los de la deuda pública externa como la de los pasivos remunerados. El principal de estos últimos simplemente pasó del balance del Banco Central al balance del Gobierno en el Tesoro Nacional, convirtiendo incluso los intereses que se habían acumulado en deuda a ser paga en el futuro. Qué tal la jugada. Brillante. Fueron maestros en disfrazar el déficit cuasifiscal de sus LRM que ya no figuran en el balance de la banca central. Lo que se está evitando es pagar intereses de letras para frenar la inflación con mayor emisión que genera más inflación. Bien. Con relación a la deuda externa que se paga con dólares, dicen que ahora la Argentina tiene la misma cantidad de reservas en divisas internacionales, RMI negativas, de alrededor de menos diez mil millones de dólares, tal como tenía la nación cuando se fue Fernández. La única manera de obtener más dólares para

pagar la deuda externa o sus intereses es generando superávit comercial y de balanza de pagos, lo que con la disminución de la actividad y la revalorización de los pesos es más difícil. Argentina es ahora menos competitiva en el mercado internacional para sus exportaciones, se volvió más cara de repente, y comprar del exterior desde la Argentina, con un tipo de cambio apreciado, se vuelve más conveniente. Como todavía hay cepo o control de cambios, nada es muy equilibrado, digamos, y por eso no es posible lograr ningún tipo de superávit en dólares por abundancia de exportaciones, como para tener las divisas suficientes para pagar la deuda externa. El teorema de Marshall-Lerner nos dice que la respuesta o elasticidad (mayor a 1) de la cantidad de exportaciones y de importaciones a un cambio de precios es importante considerar. Lo más probable es que como la industria nacional exportadora de Argentina se está volviendo menos competitiva, las importaciones aumenten y entonces el superávit externo se deteriore o no se alcance lo suficiente como para pagar los compromisos en dólares del Gobierno. Algo argel. Es decir, la apreciación del peso tiene sus ventajas porque mitiga la inflación, pero sobre todo tiene también enormes desventajas para poder pagar los compromisos externos.

El gran tema es entender que si la industria nacional se desmorona, como está aconteciendo con el aumento de las importaciones, la pobreza también aumenta, como se puede observar. Eso significa que la gente empobrecida que no tiene trabajo, al no tener dinero para comprar nada, lógico, los precios de muchos productos nacionales comienzan a bajar o a

dejar de subir, para competir con los importados. Y así por delante. Entonces, menos inflación puede haber, y está aconteciendo, por efecto de una mayor pobreza, gente sin dinero, que deja de producir y de consumir lo nacional, y entonces se desinflan los precios en modo coincidente con una actividad disminuida. La gran pregunta es entonces: De dónde vendría la recuperación de la actividad económica. Quién vendrá para salvarlos.

La política antiinflacionista argentina tiene la característica de desactivar la economía, disminuir los ingresos, empobrecer a la gente y por ende algo debe aparecer para reactivar la actividad. Y nada se ve en el horizonte. Lo que se ve en el mismo es todo lo contrario. Una permanente espada de Damocles de una eventual devaluación del peso lo que significa que muchos mantienen sus posiciones en dólares para protegerse de una pérdida en pesos en cuanto a sus obligaciones en dólares en el caso de que la divisa se dispare. Si eso ocurre la gente querrá más dólares desprendiéndose apresuradamente de sus pesos buscando divisas, lo que va a empeorar las cosas. Ya pasó en muchos países incluso en Argentina.

La esperanza es Trump –una especie de ñande amigo para Milei; “contacto cercano de Peña, quien dijo que ya habla con él evitando al embajador en Asunción”– a partir de que asuma en los EE.UU. Se espera que el amigo presione al FMI, que es un club de liquidez, para que acceda a dar más dólares a Argentina. Es poco probable que el board del club acceda porque la historia les recuerda que nunca sirvió para nada; lo hicieron con Macri, y ya saben los resultados. Y nada será suficiente como para bancar una dolarización, es

demasiado dinero. La idea con Macri era tener dólares guardados para garantizar a los inversores externos de que habría divisas fuertes en el caso de que inviertan en el país, ganasen dinero, y quieran repatriar sus utilidades hacia el exterior. Repito, hoy es una total dolarización lo que se pretende, lo que hace casi imposible que el FMI coopere. Qué tal. Hace poco consiguieron dólares de corto plazo empeñando oro argentino, creo que.

Entonces, la opciones de una reactivación son: Conseguir una plata gigante del FMI, flujos de inversión externa directa por la confianza que Milei despierte en el exterior y exportaciones que saltan por la explotación espectacular y la venta de commodities energéticos como son los yacimientos de Vaca Muerta. En los tres casos no hay buenas expectativas, por lo menos en el corto plazo, mientras la gente se sigue empobreciendo. Y en el largo plazo estaremos todos muertos, ya saben quién diría eso.

Finalmente, como la inflación se reduce no solamente por una cuestión monetaria contractiva, sino que, es más, como consecuencia también de una demanda interna ajustada a la baja, por gente que no tiene ingresos, precios también a la baja, entonces aquello que mitiga el alza de precios es la misma anomalía que se quiere eliminar: La actividad ralentizada. Qué dilema el de Milei. Cuando la demanda interna está casi apagada, lo único que suele reactivarla es que el gobierno decida gastar más. Y eso es una herejía para las leyes de la teología anti-estadista de Milei. Todo lo contrario, el ministro Caputo se vanagloria del superávit del Gobierno, lo que es nada más y nada menos que un número de exitismo contable con el cual no se compra nada que alguien lo pueda

producir, pagando salarios para tal efecto. Ningún bien público que le sirva a la gente. Probablemente sirva para pagar los intereses de la deuda pública. Correcto. Podría ser. El riesgo del malgasto político todavía está muy nuevo en la memoria de Milei por lo que la motosierra suena aún mucho mejor antes que el motor de retroexcavadoras y motoniveladoras que podrían estar trabajando en la construcción de las obras públicas.

Disminuir la inflación reduciendo la actividad económica es una receta eficiente, pero supone tener en cuenta las consecuencias políticas y psicológicas. En primer lugar, el descontento social debe ser contenido por un tiempo suficiente como para que llegue la inversión, los ingresos y el gasto suficientes como para reactivar la economía. En segundo lugar, la gente debe poder sobrevivir psicológicamente lo bastante con la esperanza tan bien transmitida por Milei, quien había advertido que se sufriría bastante por un tiempo que sea necesario para salir del desastre que habían recibido como herencia, tan bien explicado en sus espectaculares discursos. Un gran comunicador. La energía del eslogan Viva la Libertad Carajo comienza a desvanecerse. Está llegando el momento de la verdad. Las fuerzas del cielo deben hacer el milagro. En 2 Reyes, en la Biblia, en una charla entre profetas, Elías le dice a Eliseo que le pida qué quiere que él le haga antes de separarse de su colega. Eliseo le pide una doble porción de su espíritu (1). Al instante Elías sube a los cielos en un carro de fuego. Ojalá Milei reciba lo mismo (1) y sepa cómo reactivar la economía y que no tenga que usar un helicóptero para subir a los cielos y salvar su pellejo. Saludos cordiales.



Mades. Piden regular el uso del agua ante la bajante.

## Tebicuary: Alerta por bajo nivel del cauce

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) informó que, en respuesta a la actual situación hídrica, se intensificarán las acciones de control y fiscalización para asegurar una adecuada gestión de los recursos hídricos y el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, en las cuencas del río Tebicuary. Debido a la situación, el

Mades estableció una situación de alerta. En ese sentido, se pide a los arroceros un plan de riego escalonado.

El caudal se encuentra dentro del umbral de 25 m<sup>3</sup>/s, lo que restringe la disponibilidad de agua para actividades agrícolas, industriales y de consumo humano. La situación del caudal se acerca a los límites críticos establecidos

para el bombeo de agua, indica el reporte del Mades.

Según la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, reportó que desde mediados de diciembre de 2024 se ha registrado una disminución sostenida del caudal en la cuenca alta y media (Estación Yuty) del río Tebicuary.

En la Cuenca Baja (estación

Villa Florida), el caudal del río ha experimentado un descenso rápido desde finales de diciembre de 2024, aproximándose al umbral crítico de 40 m<sup>3</sup>/s.

Asimismo, se han detectado fluctuaciones abruptas que podrían estar relacionadas con la demanda de agua para diversos usos, según informó el Mades.

## BCP brindará hoy reporte de comercio exterior

A las 11:00 de hoy, se ofrecerá desde la banca matriz el informe de Comercio Exterior, correspondiente al mes de diciembre del año pasado, mediante la plataforma Zoom.

El reporte anterior, que correspondió al mes de noviembre de 2024, brindaba datos en torno a exportaciones totales, que alcanzaron en esa ocasión un valor de USD 14.784,5 millones, 6% por debajo de los USD 15.734,7 millones observados a noviembre del año anterior.

Las exportaciones registradas habían representado hasta el penúltimo mes del año pasado el 69,4% del total, alcanzando USD 10.266,1 millones, inferior en 6,5% al valor acumulado a noviembre del 2023.

Las reexportaciones, por su parte, con el 23,6% del total, registraron a noviembre pasado un valor de USD 3.484,6 millones, con una reducción acumulada de 10,8%, según había informado la banca matriz.

## Aumentó el transporte de mandioca

Durante el año pasado se registró un aumento del 42%, respecto al 2023, en el transporte de mandioca de las colonias campesinas del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) hasta los compradores.

El promedio mensual transportado fue de 131.000 kilos, frente a los 92.000 kilos de promedio mensual transportados en los dos años anteriores, según datos del informe de gestión del ente agrario.

Este servicio realizó el ente agrario en apoyo a los campesinos de sus colonias, con el objetivo de generar ingresos mediante el transporte sin costo; además de la gestión para obtener mejores ingresos a las familias campesinas, según informaron desde el Gobierno.

Para la implementación de este servicio, el Indert realizó gestiones ante dos fábricas compradoras: Codipsa de Capiibary, del Departamento de San Pedro, y Produrur de Bella Vista, de Itapúa.

# Inician nuevas obras de Che Róga Porã, en Luque

Con la presencia del presidente de la República, Santiago Peña, se realiza hoy la palada inicial de las obras del proyecto Bulevares de Luque,

en el marco del programa de viviendas para la clase media de Che Róga Porã, impulsado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (Muvh). El acto está fijado

para las 11:30, en la zona de Cañada Garay, de la ciudad de Luque.

Este proyecto consta de 31 viviendas, cuyo plazo de construcción se extiende entre seis

meses y un año. Las postulaciones para otros proyectos habitacionales dirigidos a la clase media, como parte del proyecto Che Róga Porã, siguen abiertas. Los interesados

pueden ingresar a la plataforma habilitada en [www.cherogapora.gov.py](http://www.cherogapora.gov.py) e informarse de manera más detallada sobre los planes y requisitos para acceder a los créditos.



## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS INDICADORES FINANCIEROS Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS AL: 31/10/2024

Los Indicadores Financieros señalados se basan en los datos proveídos a través de la Central de Información / Superintendencia de Seguros. Los mismos no constituyen indicadores de solvencia, información reservada a las calificadoras habilitadas por la Superintendencia de Valores.

ENTIDAD ASEGURADORA	Última calificación reportada Py (A)	Calificadora	ÍNDICES FINANCIEROS (%)												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
<b>a) Autorizadas a operar en los Ramos Elementales y Vida</b>															
1 Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.	A+	Solventa & Riskmétrica	41	41	41	29	16	13	197	29	18	8	7		
2 Aseguradora del Este S.A. de Seguros y Reaseguros	AA	Feller Rate	37	38	43	53	40	12	111	25	28	16	9		
3 Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros y Reaseguros	AA	Fix Scr	33	33	32	45	12	33	151	26	37	21	10		
4 Cenit de Seguros S.A.	A	Solventa & Riskmétrica	51	51	47	51	22	29	118	42	5	2	2		
5 El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	A-	Solventa & Riskmétrica	51	51	46	51	24	27	127	40	9	-3	5		
6 Familiar Seguros S.A.	A+	Feller Rate	20	20	15	33	15	18	334	60	55	48	46		
7 Itaú Seguros Paraguay S.A.	AAA	Fix Scr	13	14	9	18	2	16	338	65	72	67	58		
8 La Consolidada S.A. de Seguros	A+	Feller Rate	78	78	46	48	21	28	109	30	14	-2	5		
9 La Paraguaya S.A. de Seguros	A+	Solventa & Riskmétrica	29	29	33	32	18	15	158	50	24	13	15		
10 La Rural S.A. de Seguros	A-	Solventa & Riskmétrica	29	29	27	80	20	60	67	50	-5	-27	-2		
11 Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.	AAA	Fix Scr	46	46	48	36	15	21	180	40	21	12	12		
12 Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros	A+	Solventa & Riskmétrica	31	32	23	50	16	35	391	60	22	10	32		
13 Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	AAA	Fix Scr	32	32	25	28	6	22	709	69	24	15	44		
14 Regional S.A. de Seguros y Reaseguros	AA-	Feller Rate	34	32	32	42	12	30	232	49	32	25	25		
15 Seguridad S.A. Compañía de Seguros	A+	Feller Rate	45	45	42	34	16	18	142	25	13	3	4		
16 Ueno Seguros S.A.	A-	Solventa & Riskmétrica	25	25	18	50	7	44	369	72	19	9	44		
<b>b) Aut. a operar en los Ramos Elem. o Patrimoniales</b>															
1 Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	BBB	Solventa & Riskmétrica	64	65	45	44	15	29	151	30	34	14	12		
2 Aseguradora Taji Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros	A+	Feller Rate	41	41	44	45	23	23	108	36	13	2	5		
3 Atalaya S.A. de Seguros Generales	A+	Solventa & Riskmétrica	32	31	32	66	21	46	289	72	11	2	25		
4 Atlas S.A. de Seguros	AA	Fix Scr	10	10	5	34	5	29	491	70	80	73	61		
5 Central S.A. de Seguros	BBB+	Solventa & Riskmétrica	39	39	38	53	23	30	109	37	18	3	8		
6 El Comercio Paraguayo S.A. Cia. de Seguros Generales	BBB-	Feller Rate	54	54	57	47	19	28	104	23	5	-9	1		
7 El Productor S.A. de Seguros y Reaseguros	A+	Solventa & Riskmétrica	38	39	34	49	23	27	163	52	10	6	11		
8 Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros	BBB+	Solventa & Riskmétrica	61	62	39	41	20	20	113	16	-10	-28	-3		
9 Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	BBB+	Solventa & Riskmétrica	25	25	26	60	13	47	162	59	20	9	23		
10 La Agrícola S.A. de Seguros y Reaseguros	BBB+	Feller Rate	63	64	41	59	22	37	102	42	2	-8	1		
11 La Independencia de Seguros S.A.	A	Feller Rate	34	34	28	51	10	41	215	59	19	11	14		
12 La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	BBB+	Solventa & Riskmétrica	20	19	16	69	41	28	167	49	22	13	17		
13 Panal Compañía de Seguros Generales S.A.	AA-	Solventa & Riskmétrica	39	39	35	47	16	31	140	46	21	13	14		
14 Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros	A-	Fix Scr	20	20	17	70	25	46	98	27	53	33	8		
15 Rumbos S.A. de Seguros	AA-	Solventa & Riskmétrica	37	37	32	51	20	31	200	50	24	15	21		
16 Sancor Seguros del Paraguay S.A.	A+	Fix Scr	40	40	42	42	17	26	132	40	18	7	11		
17 Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	AA-	Solventa & Riskmétrica	21	21	21	46	14	32	223	52	34	23	33		
18 Seguros Generales S.A. (SEGESA)	A	Solventa & Riskmétrica	21	21	24	64	15	48	163	55	29	17	27		
<b>Total del Mercado</b>			<b>40</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>181</b>	<b>45</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>15</b>		

### NOMENCLATURA DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS

- 1 - SINIESTRALIDAD TOTAL: porción de las primas ganadas consumida por siniestros.
- 2 - SINIESTRALIDAD DIRECTA: porción de las primas directas ganadas consumida por los siniestros directos.
- 3 - SINIESTRALIDAD NETA: porción de las primas ganadas por el riesgo no cedido, que fue consumida por siniestros de su retención.
- 4 - ÍNDICE DE GASTOS OPERATIVOS: porción de las primas ganadas destinada a cubrir los gastos operativos.
- 5 - ÍNDICE DE GASTOS DE PRODUCCIÓN: porción de las primas ganadas destinada a cubrir los gastos de producción.
- 6 - ÍNDICE DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN: porción de las primas ganadas destinada a cubrir los gastos de explotación.
- 7 - COBERTURA DE INVERSIONES: porcentaje de las inversiones utilizado para cubrir las provisiones técnicas de seguros y siniestros.
- 8 - RATIO PATRIMONIAL: porción del Activo financiado con recursos propios.
- 9 - RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO (ROE): mide la rentabilidad generada por una aseguradora en función del aporte realizado por los accionistas.
- 10 - RETORNO TÉCNICO: mide la rentabilidad proveniente exclusivamente de la gestión de la cartera de riesgos de una aseguradora en función del aporte realizado por los accionistas.
- 11 - RETORNO SOBRE LA PRODUCCIÓN: mide la rentabilidad generada como porcentaje del volumen de primas.

### REFERENCIAS

(A) Calificadoras de Riesgo

"Las calificaciones expuestas fueron asignadas por las Sociedades Calificadoras de Riesgo establecidas por la Ley N° 3899/09 inscriptas en la Superintendencia de Valores y se hallan disponibles en las siguientes direcciones: [www.syr.com.py](http://www.syr.com.py) - [www.feller-rate.com](http://www.feller-rate.com) - [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

Para acceder al listado de Sociedades Calificadoras de Riesgo ingrese a: [https://siv.bcp.gov.py/?page\\_id=196](https://siv.bcp.gov.py/?page_id=196)

Para las categorías de riesgo entre AA y B podrán utilizarse las nomenclaturas (+) y (-) para indicar las tendencias dentro de las principales categorías de calificación. Estas han sido aprobadas por la Resolución N° 1258/10, Acta N° 22 del 04/03/2010 de la Comisión Nacional de Valores, la cual se halla en el siguiente sitio web: [https://siv.bcp.gov.py/?page\\_id=197#:~:text=%E2%80%9320Resoluci%C3%B3n%201258%2F10%3A%20Que,resoluci%C3%B3n%20CNV%20N%C2%BA%201254%2F10.](https://siv.bcp.gov.py/?page_id=197#:~:text=%E2%80%9320Resoluci%C3%B3n%201258%2F10%3A%20Que,resoluci%C3%B3n%20CNV%20N%C2%BA%201254%2F10.)"

### NOTAS

"La legislación no prevé la evaluación de la solvencia del Grupo Financiero en caso de que una Aseguradora lo conforme y tampoco la aplicación de medidas correctivas ante un eventual déficit del mismo ante el riesgo de contagio, por parte de la Superintendencia de Seguros" (R.S.S.G N° 142/12, 28DIC2012).

Los indicadores publicados pueden sufrir variación por motivos varios por lo cual la información actualizada se halla disponible en la dirección: <http://www.bcp.gov.py> Opción Supervisión de Seguros/Indicadores Financieros de las Empresas de Seguros.

DIVISIÓN DE ASISTENCIA AL USUARIO DEL SEGURO  
**Consultas, Quejas y Reclamos**  
Correo: [sis.defensa@bcp.gov.py](mailto:sis.defensa@bcp.gov.py) / Tel.: (59521) 619 2496 - 619 2744

El Presupuesto 2025 muestra cambios poco relevantes frente a los grandes desafíos que enfrenta el país y, al contrario, es preocupante que sin cambios en el Presupuesto General y de Ingresos lo más relevante sea el incremento de los recursos destinados a pagar los compromisos de la deuda. Es decir, se mantendrá la mala calidad de los servicios públicos, pero haremos más esfuerzo por pagar una deuda que hasta ahora no ha mostrado efectos en el desarrollo y bienestar, ya que la mayor parte de los indicadores sociales y económicos se han estancado en la última década que coincide con el aumento del endeudamiento.

La política fiscal tiene la posibilidad de impactar de manera directa y a corto plazo en los indicadores, inclusive en aquellos que suelen considerarse estructurales, como la desigualdad del ingreso, los años promedio de estudio, la informalidad laboral o la esperanza de vida al nacer. Una política fiscal que ponga en el centro a las personas puede mostrar resultados rápidamente.

Sin embargo, en Paraguay el Presupuesto no ha podido dar solución a muchos de los problemas que aquejan a la población, reproduce el uso ineficiente e ineficaz de muchos rubros presupuestarios y mantiene privilegios para pocos que tienen efecto negativo en la mayoría.

El contexto macroeconómico está cambiando, por lo que la aprobación del Presupuesto General de la Nación presenta desafíos nuevos. En primer lugar, la ralentización de la economía exige una participación estatal bien definida para garantizar las condiciones económicas que permitan dar previsibilidad a los agentes económicos e impulsar ramas económicas de impacto en el empleo.

La reducción de la pobreza se ralentizó y persisten múltiples desigualdades y la desigualdad

## EDITORIAL

## Presupuesto 2025: Sin cambios sustanciales para enfrentar riesgos

económica, en particular, es vergonzosa teniendo en cuenta los años de crecimiento económico. El empleo no mejora y la situación del transporte público, la educación y la salud exasperan cada vez más a la ciudadanía. Estos aspectos son centrales para la calidad de vida.

Estas condiciones no tienen proyecciones de mejora, ya que si bien puede aumentar el presupuesto, no se vislumbran mejoras relevantes en los recursos humanos ni en las compras públicas, menos aún en los modelos de prestación de los servicios. Por ejemplo, aunque aumenten indefinida y sustancialmente los subsidios a los transportistas, no habrá cambios en la calidad del servicio debido a la falta de un sistema planificado adecuadamente, a los conflictos de interés, captura del Estado e incapacidad del sector público de hacer cumplir las normas.

Por otro lado, los bajos niveles de inversión pública en cualquier ámbito hace que sea casi imposible aspirar a buenos servicios públicos. Tampoco hay mucha esperanza de aumento ya que una parte muy importante del presupuesto en 2025 se destinará a pagar deuda de años anteriores.

Habrà que esperar un milagro para que la crisis climática o La Niña no generen problemas serios que requieran de reprogramaciones presupuestarias. Esto significa que será necesario desviar recursos que son prioritarios para la población como los destinados a la salud, al agua y saneamiento o a la vivienda hacia urgencias ya que Paraguay no está previendo recursos suficientes para la adaptación al cambio climático, sobre todo en aquellos ámbitos

que afectan la vida cotidiana. Solo basta ver la destrucción de activos –vehículos, viviendas, escuelas– y cultivos de alimentos que generan las tormentas. Las lluvias son solo uno de los fenómenos que afectan al país, los otros son las olas de calor, las sequías y los incendios que se derivan de estas.

Si el corto plazo es problemático, lo es más el largo plazo. La falta de inversión en infraestructura para mejorar la calidad de la energía eléctrica o el transporte público, la ausencia de reformas del sistema educativo, incluyendo a la educación de personas adultas y la falta de políticas laborales y de seguridad social nos condenan a permanecer entre los países de menor nivel de desarrollo y calidad de vida.

Paraguay debe debatir sobre su futuro y aspiraciones, y si acordamos que queremos superar la visión limitada y reduccionista que se centra en el crecimiento económico, debemos tomar decisiones drásticas sobre el presupuesto público, tanto en su contenido como en su estructura y el nivel de gasto.



## DOLCE FAR NIENTE

## Tren silencioso

Adrián Cáceres — adrian-caceres@uhora.com.py



Ouuu hína. Ojalá este título sea en algún momento (más temprano que tarde) el reflejo de ese eficiente transporte realmente público del siglo XXI, que de una vez por todas ayude a la ciudadanía paraguaya en su traslado diario, que represente el avance de todo el sistema putrefacto que hoy obliga a las personas a estar horas de su vida al día en un colectivo chatarra.

Será una buena expresión para la ley de la "De la reforma del tren de cercanías", como si fuera que tuviéramos alguno en servicio en el país, o al menos en mal servicio. La propuesta fue presentada por el Poder Ejecutivo en noviembre pasado, tras el fracaso de la primera alternativa que iba a ser financiada por la República de Corea, los culpables del fiasco citado, según las autoridades de turno. Cuando se envió el

proyecto al Congreso ("pasapapeles" una vez más) para su análisis, en el mismo día, la ministra de Obras Públicas decía a los medios que todavía se estaba ajustando, pero a hurtadillas el plan ya estaba, digamos, resuelto.

Es simpática la iniciativa del Gobierno, y aclaro que estoy a favor del plan, pero no de la opacidad. La promulgación de la ley fue así como se presentó, en silencio, y conste que al presidente de la República le gusta mucho exponer en redes sociales que está promulgando tal o cual normativa nueva y provechosa, como si legislar garantizara el absoluto éxito de un proyecto.

Hasta ahora se dijo que se van a necesitar 600 millones de dólares, pero todavía no se informó de dónde se va a sacar semejante suma de dinero, en medio de la ñandeko

convergencia fiscal. Contaron que hasta un 30 por ciento de la inversión la pondría el Estado, es decir, 180 millones de dólares, y el resto (420 millones de dólares) el sector privado, en una sui generis alternativa que no es Alianza Público Privada (APP), que no es un proyecto de concesión solamente, que no es una propuesta por Ley 5074 (Llave en mano). Por ahora, son todas estimaciones, aproximaciones, sin detalles precisos, técnicos, puntillosos, de lo que se va a hacer.

Hay voces de alerta sobre una nueva experiencia como el Metrobús que no fue. Hay otras que dicen que no hay sector privado que aguante semejante inversión, pero también están los que aseguran que se va a conseguir la plata para tener al fin un transporte público ferroviario.

Lo que sabemos es que supues-

tamente el proyecto se ejecutará por fases, primero de Asunción a Luque, y después hasta Ypacaraí. Son 43 kilómetros, que serían cubiertos con un tren eléctrico, para empezar a ingresar a la modernidad por estos lares, al menos en lo que se refiere a transporte de pasajeros por vía terrestre.

Un pa'ã se avecina en el tema de la franja de dominio, que se establece en 14 metros a ambos lados de la vía del histórico tren Carlos Antonio López. Hay preocupación de los pobladores, muchos de ellos acusando nula comunicación desde el Gobierno. No contaron realmente cuánta plata pretenden destinar a despejar las tierras, aunque preliminarmente, en el Gobierno anterior, hablaron de 33 millones de dólares, no sabemos si ese número se mantiene, se reduce o creció. Esos

son rasgos generales de la propuesta, sin particularidades esenciales.

Las autoridades son reacias a hablar del tema, es una política de este Gobierno, hablar lo menos posible de lo que queremos saber y más de lo que ellos quieren. En tiempos de información, pero no comunicación. En momentos donde prima la gaceta por las páginas oficiales y las redes sociales, pero donde la negativa constante a las solicitudes de prensa va acogotando a los medios.

Mientras tanto, nos toca seguir aguantando los colectivos, la mayoría del tiempo con más de 35 grados de calor, con aires acondicionados que no funcionan, con aires acondicionados insuficientes, o peor, sin esas máquinas que hacen más tolerable la incandescencia de nuestro dilatado verano. Apretados vamos, a ver hasta cuándo.



País



**Realizan mingas ambientales**  
Cuadrillas operativas municipales realizan mingas ambientales en diversos barrios de Asunción para combatir el dengue.

# Costanera: Una opción de verano en Asunción que necesita más árboles

Los atardeceres encuentran a personas de todas las edades que disfrutan de estos lugares de esparcimiento. Ciudadanos piden que se planten más especies de plantas para protegerse del sol.

El sol ya no pega tanto, aunque la alta temperatura aún se siente. Esa sensación agobiante de calor que acompaña todo el día.

Pero al caer la tarde, en la Costanera Sur la gente va encontrando su propio espacio. Algunos corriendo, otros caminando. Hay quienes eligen sentarse y tomarse fotos.

También están las personas que eligen llegar solas o acompañadas hasta ponerse muy cerca de la baranda que divide al sitio público del río.

Desde ese punto, la brisa fresca que llega en ráfagas da alivio y permite reflexionar sobre el sentido que tiene la vida después del aguinaldo.

Marcelo Santacruz es uno de los habitué de la Costanera. Llegó desde Villa Elisa con su familia.

Destaca que el lugar es bien amplio y considera que está en buenas condiciones para pasar el momento.

Sin embargo, cree que hace falta una limpieza de la parte costera del río y también que pueda contar con más sombra. Sobre todo, teniendo en cuenta que los árboles plantados aún tardarán en crecer.

"A nosotros nos queda cerca y venimos con mi familia cada día al atardecer. Falta más sombra porque a esta hora todavía se siente caliente el piso", comentó.

Eusebia Barrios coincide con Marcelo desde otra parte de Asunción, en la Costanera Norte. Ella también piensa que hace falta más sombra.

Lamenta además que los arbolitos que fueron plantados en el paseo central, estén descuidados. "Hace falta que se riegue un poco, están muy descuidados, secos. Con un camión deberían recorrer", aconseja.

Sandra Galeano y Regina González tienen otra razón para estar en la Costanera Sur. Ellas son las encargadas de cuidar y limpiar los baños.



FERNANDO CALISTRO

**Todos.** Personas de todas las edades e incluso las mascotas eligen la Costanera Sur para disfrutar del atardecer a diario.



**Cuadro.** La caída del sol en la Costanera Norte presenta unas de las mejores vistas en la capital del país.

Su labor empieza a la mañana, tiene una pausa y luego desde el atardecer hasta cerca de la medianoche.

"Hay gente que viene y nos critica, nos dice que no tienen por qué pagar el baño, que es un lugar público. Pero nosotros no le negamos la entrada a nadie", dice Sandra.

Ambas contaron que al principio, cuando la Costanera Sur fue habilitada, los

baños fueron saqueados. Llegaron inodoros e incluso espejos que estaban ahí.

A ello se sumaba la falta de limpieza debido al nulo cuidado que la gente le daba a los sanitarios.

En el trabajo que ellas realizan, con lo que cobran por el uso de los baños, G. 2.000, deben comprar insumos de limpieza. Por lo tanto el margen de ganancia es poco.



**Preservación.** Mediante la presencia de encargadas, los baños son mantenidos limpios y no ocurren robos.



**Atractivo.** El aparato ubicado sobre Turista Róga permite apreciar el barrio donde vivió el creador de la guaranía y otras zonas cercanas.



*Realmente haría falta más sombra. Con mi familia venimos a la tardecita cuando ya no hace tanto calor.*

**Eusebia Barrios,** visitante.



*Nosotras nos encargamos de limpiar y cuidar los baños, pero igual hay personas que vienen y nos maltratan.*

**Sandra Galeano,** trabajadora.

# Conozca lo que debe tener al día para ir de vacaciones al exterior

## REQUISITOS PARA VIAJAR AL EXTERIOR DEL PAÍS

### - Registro migratorio obligatorio:

Todos, sin excepción, deben registrar su ingreso y salida del país en los Puestos de Control Migratorio habilitados. Es totalmente gratuito.

- Las personas deben registrar sus ingresos y salidas del país en los puestos habilitados (terrestres, fluviales y aeroportuarios).
- Contar con certificado de vacunación de fiebre amarilla autenticado por el Ministerio de Salud para los que viajan con destino a Brasil.

### \*Documentos requeridos para viajar

- **Paraguayos:** Pasaporte o cédula vigente.
- **Extranjeros:** Pasaporte, Documento de identidad Mercosur, Visa (si aplica).

### \*Preregistro migratorio online

- La Dirección de Migraciones habilitó la modalidad de preregistro digital en [migraciones.gov.py](https://migraciones.gov.py) o la APP Portal Paraguay para agiliza los trámites.



La Dirección Nacional de Migraciones en temporada alta registró más de 100.000 personas que salieron del país con destino a varios puntos del exterior en el marco de las celebraciones de fin de año.

El director de Migraciones, Jorge Marcelo Kronawetter, sostuvo que Brasil es el destino favorito por los connacionales y que es el puesto de control donde se registra mayor movimiento de tránsito regional.

“Se dio un incremento en salida y en entrada, mayormente en salida porque es la época en la que generalmente sale la gente de vacaciones. El destino preferido en esta época, coincidentemente con años anteriores es Brasil”, señaló.

Indicó que el movimiento migratorio de paraguayos al exterior con fines turísticos se da en el paso fronterizo del Puente Internacional de la Amistad, con salidas registradas de connacionales con destino a Brasil.

### DOCUMENTACIONES CLAVES.

Remarcó que uno de los problemas más comunes a la hora de salir del país es que los connacionales no controlan que su documento de identidad se encuentre en vigencia, por lo que instó a los ciudadanos a tener la cédula de identidad actualizada para evitar inconvenientes en otros países.

“El tema de la validez de las cédulas de identidad es algo que generalmente los viajeros se olvidan de controlar. Los inspectores no tienen problema en dejarle salir a la persona que cuente con la cédula de identidad vencida porque al ser paraguayo ya le tenemos registrado, pero en el lado de Brasil o Argentina no van a aceptar. Entonces, estamos insistiendo en que se controle la validez del documento de viaje, tanto cédula de identidad como de pasaporte”, enfatizó.

En otro punto, Kronawetter sostuvo que es fundamental contar con los documentos físicos, porque en el exterior no se tienen en cuenta los documentos en forma digital.

“Cuando hablamos de cruzar la frontera, los documentos digitales no son válidos, ellos no aceptan porque no está ligado a nuestro sistema. Por eso siempre se recomienda que se lleve impreso”, resaltó.

Acotó que en los documentos, por ejemplo, como el certificado de nacimiento, uno puede imprimir desde el portal Paraguay que genera un código QR que le da la validez. “Eso puede controlar el inspector en el lado de Brasil, por ejemplo, pero se debe tener de forma impresa de forma obligatoria”, enfatizó.

La entidad migratoria destaca que “la temporada alta de

vacaciones sigue en aumento en todas las fronteras del país, por lo cual, recordamos la importancia de informarse y seguir las recomendaciones para realizar los controles migratorios con mayor rapidez y seguridad”.

**PERMISO DE MENORES.** Asimismo, sostuvo que en caso de tramitar con terceros el certificado de permiso al menor, se debe realizar con un gestor de confianza, pero en lo posible realizarlo personalmente.

“Tuvimos casos de falsificación de permiso de menores, de firmas falsificadas

del juez, inclusive. Se tuvo que denunciar ante la Fiscalía, judicializar y aparentemente el portador contrató a un intermediario que en vez de darle un documento original, le dio un documento falso”, sostuvo.

Destacó que gracias a los inspectores migratorios se puede controlar ese tipo de documentación que no tiene validez legal.

“Los padres tienen que estar atentos por ese lado para ver que el documento sea auténtico y siempre la garantía es que lo hagan de manera personal. Si por algún motivo contratan este servicio debe ser

persona que ingresa al sitio web y el de los hijos, no el de otras personas.

- En Migraciones, se puede presentar el certificado electrónico o la tarjeta internacional de vacunación impresa. Ambos documentos son válidos.

- El Certificado Electrónico Internacional de Vacunación se puede descargar las veces que sea necesario, pero el documento se genera una sola vez al día.

- Si no tiene un certificado de vacunación que avale que ya recibió la dosis contra la fiebre amarilla, ¿Es válida una constancia médica, firmada y

sellada por un médico, en donde conste fecha y lote de la vacuna que recibió?

No, no es válida.

Esa constancia no se podrá transcribir al sistema ni a una tarjeta impresa. Por lo tanto, si debe viajar y no puede demostrar con un carnet de vacunación haber recibido la dosis contra la fiebre amarilla, se debe acudir al vacunatorio más próximo, diez días antes de realizar el viaje, y vacunarse contra la enfermedad, para estar protegido y acceder al certificado internacional de vacunación.

• Si tiene el certificado internacional o cualquier carnet

de vacunación en que consta que recibió la vacuna contra la fiebre amarilla, pero en el portal <https://www.paraguay.gov.py>/ no aparece, ¿Qué debe hacer?

Para generar el certificado electrónico actualizado, se debe llevar el carnet físico a cualquier vacunatorio del Ministerio de Salud o a un servicio privado que utilice el RVe (Sanatorio La Costa, Sanatorio Británico y Migone), para que transcriban esa información al sistema y, una vez actualizada la información, se reflejará en el certificado digital.

## DESPEJE SUS DUDAS

### - Beneficios de la identidad electrónica:

Se puede acceder a varios documentos como el Certificado Electrónico Internacional de Vacunación de los hijos. Ambos documentos se expiden de manera gratuita, a través del portal. También se puede solicitar certificado de nacimiento, antecedentes policiales.

### - Cómo obtener identidad electrónica.

- Se debe ingresar al sitio <https://www.paraguay.gov.py> / están explicados los pasos para crear la identidad.

- **Importante:** Solo se puede descargar el certificado de la

## Dosis única de antiamarílica

El Ministerio de Salud recuerda a las personas que tienen planeado viajar al exterior, en especial a las zonas consideradas de riesgo para fiebre amarilla, la obligación de contar con el Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla. Deben recibir la dosis la po-

blación de 1 a 59 años. “Una dosis de la vacuna confiere inmunidad de por vida contra esta enfermedad”, asegura Salud y acota que la aplicación de la vacuna contra la Fiebre Amarilla debe efectuarse al menos 10 días antes de salir del país.

con alguien conocido y de confianza, porque hay gente que ofrece esos servicios de gestoría, entonces a veces uno por comodidad o porque no

tiene tiempo le contrata al gestor y pueden ocurrir este tipo de situaciones”, aseveró.

Finalmente, el director recomendó que la Dirección de

Migraciones puso a disposición de los viajeros una lista con los puntos más importantes a revisar y tener en cuenta a la hora de cruzar las fronteras nacionales. El checklist migratorio del viajero puede ser descargado desde el sitio web.

Concluyó que en los casos en los que existe un régimen de tránsito libre fronterizo, como lo es con Ciudad del Este y Foz de Yguazú, de igual manera no exime la obligación de la portación de los documentos de viajes requeridos para la circulación entre ambos países, por lo tanto, es recomendable llevar los papeles.

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones/ Ministerio de Salud.

Diario Última Hora

RICHART GONZÁLEZ / GENTILEZA



**Centenario.** Se recordó 100 años del nacimiento de María Felicia de Jesús Sacramentado.



**Visita.** El nuncio apostólico Vincenzo Turturro presidió la misa en Villarrica.



La conmemoración de los 100 años del nacimiento de María Felicia de Jesús Sacramentado, más conocida como Chiquitunga, estuvo presente en importantes templos católicos del país, ayer.

En la Catedral de Villarrica del Espíritu Santo, en conmemoración del centenario de Chiquitunga, la misa fue presidida por Mons. Vincenzo Turturro, nuncio apostólico, quien instó a los jóvenes a seguir el ejemplo de Chiquitunga. "Todo te ofrezco, Señor; esta frase tan poderosa es una poderosa invitación sobre todo a nuestros jóvenes. Queridos jóvenes, como lo hizo María Felicia, busquen siempre el amor verdadero para ofrecérselo al Señor".

Turturro añadió que Chiquitunga reúne todas las riquezas más preciosas de este amado pueblo paraguayo, como la sencillez, la bondad, la honradez, la dignidad, el cuidado al prójimo, el respeto por la familia y el deseo de ayudar a los necesitados.

"Ella era y sigue siendo una auténtica mujer paraguaya, una mujer alegre, llena de vida y valiente", indicó el nuncio, lo que emocionó a todos los feligreses que se encontraban participando de esta misa.

El nuncio se refirió al deseo

# Chiquitunga: Instan a seguir su ejemplo de servicio y rezar por su canonización



**Devoción.** Los niños se sumaron a la celebración en honor a la beata.



**Caacupé.** En la celebración también recordaron a la beata paraguaya.

de los paraguayos de que la beata pronto sea declarada como santa. Pidió a la ciudadanía a que sigan orando y por sobre todo sigan su ejemplo para construir la civilización del amor, que los jóvenes sean protagonistas de una sociedad en la que podamos establecer una sana convivencia.

El presidente de la República, Santiago Peña, y la pri-

mera dama Leticia Ocampos estuvieron presentes en la misa, acompañados de varias autoridades locales.

**PIDEN IMITARLA.** En la Catedral Metropolitana de Asunción también fue realizada la santa misa en acción de gracias por el centenario del natalicio de la primera beata paraguaya. Fue presidida por el presbítero Aldo Bernal Chena, cura rector

de la Catedral.

El cardenal Adalberto Martínez dejó su mensaje al cumplirse el primer siglo del nacimiento de Chiquitunga. Destacó que había sido elegida especialmente por Dios a través de diversos ministerios para el perfeccionamiento de sus virtudes heroicas. "Fue apóstol, catequista, maestra, evangelizadora, servidora y promotora del bien social".

En la carta recordó que la beata paraguaya tuvo años de angustia espiritual, pero de plena confianza en Dios. Ello sería la base de su vocación específica en la Iglesia, pues incluso se preguntaba sobre sus sentimientos de profundo amor humano.

Destacó su formación docente y su lucha gremial, además de abogar por la unión de los partidos políticos enfren-

tados, su sensibilidad social y política, entre otras virtudes que fue mostrando durante su vida. "La vida de Chiquitunga, de amor a Cristo y al prójimo, es un ideal y una propuesta para nosotros hoy". Agregó que ella nos invita a aventurarnos en ese camino de la entrega total a Dios e instó a rezar por la pronta canonización de la beata paraguaya. **R.G.**

PARA  
MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu  
padrevictoru@gmail.com

## ¡Buenas noticias!

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 1, 14-20.

"Vino Jesús a Galilea predicando el Evangelio de Dios". El Señor nos sigue llamando a cada uno a participar en la difusión de la Buena Nueva, en el servicio y el amor a los demás.

El primer capítulo del evangelista Marcos nos cuenta que

Jesús comienza su vida pública predicando el Evangelio de Dios. Quizá estemos acostumbrados a estas palabras, pero vale la pena pararse una vez más para escucharlas con toda su fuerza: Jesús ha venido a traer en persona buenas noticias a los hombres y mujeres que estén dispuestos a escucharlo con fe.

Iremos descubriendo poco a poco en las páginas del evangelio en que consisten estas buenas noticias pero el Señor desde el inicio aclara que para escucharlas se necesita tener voluntad para cambiar lo que no vaya de acuerdo con su mensaje, para convertirse y para abrir los oídos del corazón.

En el pasaje que hoy leemos, se nos adelanta que el Evangelio tiene que ver con que Dios es rey y quiere reinar en la tierra. Ciertamente este mensaje corre riesgo de ser malinterpretado, ya que su reinado es de un tipo especial y no es como los reinados de la tierra. Junto con los apóstoles aprenderemos que

Dios no quiere basar su poder en el control y en la fuerza sino en el servicio y el amor mutuo. Al igual que a los apóstoles, el Señor sigue llamando a cada uno y a cada uno a participar en la difusión del Evangelio y al mismo tiempo nos plantea la pregunta de si vivo mi fe como una buena noticia o no.

Quizá es esta una buena ocasión para proponerse conocer mejor el sentido profundo del mensaje de Jesús y poder así experimentar con renovadas fuerzas la alegría ante tan buenas noticias.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-13/>)

# Al calor extremo, se suma la falta de agua en varias ciudades de Central

Usuarios de Essap como de aguateras privadas sufren por escasez del vital líquido. Pobladores de Limpio denuncian que hace días soportan el mal servicio y urgen solución a Junta de Saneamiento.

Se registran intensos días de calor con máximas de más de 36°C en la capital y en el Departamento Central. El agua se vuelve vital en estas jornadas; sin embargo, en muchos barrios se encuentran sin el vital líquido.

En muchas ciudades de Central se sufre por la falta de agua y esta situación se da con el servicio de Essap como también de las aguateras privadas. En Luque tuvieron problemas en Loma Merlo, casi 4 días sin el vital líquido reclamaron a Essap. Otra ciudad afectada es Mariano, barrio Arecaýa.

**PIDEN SOLUCIÓN.** Vecinos de la Urbanización Costa Azul, de la ciudad de Limpio, denunciaron que todos los veranos sufren la falta de agua de parte de la Junta de Saneamiento de la ciudad, pero que este año con el intenso calor la situación es insostenible.

"Algunas personas del barrio están hace tres semanas sin una gota de agua; a algunos les llega un poco de noche. Todos los veranos sufrimos la falta de agua, pero nunca de esta forma", lamentó Roswita Krone, una de las pobladoras afectadas.

Acotó que desde la Junta de Saneamiento de Limpio les prometieron que se realizará otro pozo en estos días. "La Junta de Saneamiento de Limpio nos prometió que supuestamente el nuevo pozo



**Sin agua.** Pobladores del barrio Costa Azul, de Limpio, están hace tres semanas sin agua.

entra en vigencia la otra semana y que mejoraría esta situación", señaló Krone.

Sostuvo que los pobladores deben buscar estrategias para obtener el líquido vital, comprando bidones, cargando en baldes e incluso solicitan ayuda a los bomberos para que llenen los tanques que tienen, pero todo conlleva un costo adicional, el cual no todos están en condiciones para pagar.

Los vecinos manifestaron esta situación a las autoridades

pertinentes, debido a que la situación cada vez es peor.

Desde la Redacción de ÚH intentamos comunicarnos con la Junta de Saneamiento de Limpio, pero el número figura como fuera de servicio.

Urgen una solución, más aún teniendo en cuenta que el calor persistirá. La Dirección de Meteorología anuncia que la probabilidad de lluvias es muy baja y que esta condición persistiría, al menos hasta mañana.

*La Junta de Saneamiento nos prometió que supuestamente el nuevo pozo entra en vigencia la otra semana.*

**Roswita Krone,**  
pobladora de Limpio.

## San Lorenzo: "Solo a la noche hay y debemos juntar"

Vecinos de los barrios Lucerito, Guaraní y Florida de la ciudad de San Lorenzo denuncian que están sin agua desde el sábado a la madrugada y que la situación es constante en la localidad y empeoró más en estos días con el intenso calor. Hasta la fecha, la Essap no les brindó una solución definitiva, asegura Noelia Ferreira, una de las afectadas. Relató que el agua solo viene de noche y deben juntar el líquido vi-

tal en baldes para poder darse una ducha.

Manifestó que los propios funcionarios de la Essap no saben el motivo de la falta de agua constante en los barrios. "Dicen que cambiaron la bomba, que después se dieron cuenta de que no era ese problema".

En tanto, en las redes sociales de la Essap anunciaron que se encuentran realizando trabajos para mejorar el servicio en el barrio Lucerito.



**Denuncia.** Pobladores de los barrios Lucerito, Guaraní y Florida de la ciudad de Sanlo son los más afectados



**Bomba.** Los minivertederos son un riesgo para la salud pública, por ser criaderos de mosquitos y atraen alimañas.

## Reportan incremento de casos de dengue

Ascenso lento. Con el nuevo reporte de Vigilancia de la Salud puede verse que la arbovirosis sigue con un lento avance en las cifras.

Según el informe, en las últimas tres semanas hubo 910 notificaciones de casos sospechosos. De ese total fueron confirmados 77 positivos.

El 80% de los nuevos casos corresponde al DENV-2 y 20% a DENV-1. Estos fueron identificados en Asunción, Central, Concepción, Pdte. Hayes, Cordillera, Alto Paraguay, Caaguazú y Ñeembucú, según el reporte.

Desde que inició la etapa interepidémica y hasta el último reporte, hay un total acumulado 481 casos de dengue y un fallecido.

En lo que corresponde a hospitalizaciones, en la última semana hubo dos internados, uno pediátrico y otro en la franja joven.

En cuanto a lo que se refiere a la situación territorial a nivel país, actualmente nueve regiones muestran aumento de notificaciones.

Estas zonas son Alto Paraguay, Asunción, Amambay, Boquerón, Cordillera, Central,

Misiones, Ñeembucú y Paraguari.

**BROTE.** En Puerto Casado, localidad del Departamento de Alto Paraguay, sigue activo el brote de dengue.

En dicha zona fueron reportados ocho casos con diagnóstico de dengue, en las últimas tres semanas.

Vigilancia de la Salud detalla además que ninguno de los pacientes identificados en este periodo requirió hospitalización.

También en Concepción, específicamente en San Lázaro

sigue su curso otro brote de la arbovirosis. En esa zona fueron contabilizados 33 casos con diagnóstico del virus.

A raíz de esta situación, la Junta Municipal de San Lázaro resolvió la semana pasada declarar emergencia sanitaria en dicha ciudad como medida preventiva.

Vigilancia de la Salud recuerda que en caso de tener fiebre u otro síntoma de dengue, acudir a la consulta.

Además destaca la importancia de utilizar repelente, evitar la automedicación y eliminar los criaderos.



SU CORAJE Y PASIÓN  
LO LLEVARON A LA CIMA

# EL REY

## VICENTE FERNÁNDEZ

LUNES A VIERNES  
A LAS 18:00 HS.

# SNT.

## Interior



**Lucha contra mosquitos**  
Brigadas de Senepa realizaron minigras de prevención, control y concienciación contra el mosquito en el distrito de Filadelfia, de Boquerón.

Datos de la Policía Federal señalan que 323.342 paraguayos visitaron el atractivo, en 2024, seguido 230.527 visitantes de Argentina.



**Wilson Ferreira**  
CIUDAD DEL ESTE

El 2024 será recordado como un año histórico para el turismo internacional, en Brasil, y, en particular, para el Parque Nacional del Yguazú, que recibió visitantes de 187 nacionalidades distintas en su emblemático territorio.

Con una cifra récord de 1,8 millones de turistas en el lado brasileño de las Cataratas, Paraguay destacó como el principal país emisor de visitantes extranjeros, consolidando una conexión regional que trasciende fronteras.

De acuerdo con datos divulgados por el Ministerio de Turismo, el Instituto Brasileño de Turismo (Embratur) y la Policía Federal, de los visitantes registrados, 323.342 paraguayos cruzaron al estado brasileño de Paraná, reafirmando su liderazgo como el grupo extranjero más numeroso. Argentina, con 230.527 visitantes, y EEUU, con 33.227 turistas, ocuparon el segundo y tercer lugar. También se destacaron turistas provenientes de Chile y España, que sumaron más de

# Paraguayos encabezan lista de visitas a Cataratas del Yguazú



**Aniversario.** El Parque Nacional del Yguazú, lado brasileño, celebró su 86.º aniversario, marcando casi un siglo de historia como destino turístico y bastión

40.000 visitantes juntos.

El transporte terrestre desempeñó un papel crucial en el acceso de los paraguayos, representando el 28,7% de las llegadas totales al estado. La cercanía geográfica, las facilidades en la conectividad y el fuerte lazo cultural entre Paraguay y Brasil impulsaron este flujo masivo de turistas, reafirmando a las Cataratas del Yguazú como un destino predilecto para los paraguayos en busca de una experiencia única en contacto con la naturaleza.

Antes y después. En 2024 el turismo brasileño alcanzó un récord de 6,6 millones de turistas extranjeros, un creci-

miento del 12,6% con respecto al 2023. El estado vecino de Paraná se consolidó como el tercer principal punto de entrada de turistas internacionales al Brasil, solo por detrás de São Paulo y Río de Janeiro, lo que evidencia el atractivo de la región para los visitantes internacionales.

Dentro del estado, el Parque Nacional del Yguazú (PNY) no solo fue un motor turístico, sino un ícono de conservación y sostenibilidad. La riqueza natural de las Cataratas, declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco, continúa siendo un imán para turistas que buscan experiencias únicas en un en-

torno de biodiversidad incomparable en la región de las Tres Fronteras.

La preferencia de los paraguayos por las Cataratas del Yguazú subraya la importancia de fortalecer las iniciativas binacionales en turismo, como acuerdos de transporte, promoción conjunta y eventos culturales que destaquen los lazos históricos entre ambos países.

**ANIVERSARIO.** El 10 de enero, el Parque Nacional del Yguazú, lado brasileño, celebró su 86º aniversario, marcado como destino turístico y bastión de conservación ambiental en la región de Tres Fronteras.

El festejo incluyó la presentación de nuevos proyectos de infraestructura destinados a mejorar la experiencia de visitantes y a consolidar al parque como un referente en turismo sostenible.

Mário Macedo, CEO de Urbia Cataratas, empresa que administra el PNY destacó que celebran "no solo el pasado, sino también un futuro prometedor. Las nuevas inversiones no solo mejorarán la experiencia del visitante, sino que fortalecerán nuestro compromiso con la conservación y con el turismo de calidad".

El parque firmó un convenio con el Proyecto Onças del Iguazú, que recibirá 3,6

millones de reales para el monitoreo y la conservación del jaguar, una especie emblemática de la región. Además, se aprobó un programa de investigación ecológica a largo plazo, centrado en el estudio de la biodiversidad y la geodiversidad de la Mata Atlántica, un ecosistema único y altamente vulnerable.

Con un horario ampliado durante las vacaciones el Parque se proyecta hacia un futuro de crecimiento sostenible. La combinación de belleza natural, compromiso ambiental y excelencia en la atención al visitante posiciona al parque como un modelo de turismo global.

## Arroyos y Esteros brilla con el esfuerzo de sus vecinos



**Trabajo en equipo.** La iniciativa fomenta el turismo y fortalece el sentido de comunidad entre los arroyenses

**René González**  
CORDILLERA

En Arroyos y Esteros, un grupo de ciudadanos demuestra que la unión y la creatividad pueden transformar la ciudad. Lo que comenzó como una iniciativa de los "Amigos de San Francisco" se convirtió en un movimiento colectivo que involucra a instituciones educativas, comerciantes, el municipio y vecinos de todas las edades.

Las calles y plazas de la ciudad lucen guiraldas, luces

de colores y artículos decorativos tradicionales como pantallas y sombreros piri, elaborados en su mayoría con materiales reciclados. Este esfuerzo no solo embellece el paisaje urbano, sino que también crea un ambiente de alegría y unidad que atrae a los vecinos y a visitantes de ciudades aledañas.

El centro de la ciudad es hoy un punto de encuentro para familias y amigos, que disfrutan del colorido escenario y aprovechan para capturar el momento con fotografías.

El embellecimiento de la ciudad forma parte de un concurso organizado por la Gobernación de Cordillera, que premiará a las plazas mejor decoradas e iluminadas. Los premios incluyen un parque infantil valorado en 100 millones para el primer lugar, y otro de 65 millones para el segundo.

El jurado, entre quienes se encuentran los concejales departamentales Heribel Echeverría y Gloria Gómez de Paredes, y los arquitectos María José Coronel y Armando Ba-

rrero, evaluarán la creatividad y el impacto de las decoraciones en las comunidades.

**MODELO A REPLICAR.** La experiencia de Arroyos y Esteros es un ejemplo de cómo la participación ciudadana puede revitalizar los espacios públicos, promoviendo el encuentro, la alegría y el turismo. Esta iniciativa no solo embellece la ciudad, sino que también refuerza la identidad y el orgullo local, convirtiéndola en un modelo para otras comunidades.

# Plaza del Agua: Un oasis en Pilar para combatir el calor

JJB Y GENTILEZA



**Deleite.** Los más pequeños disfrutaban de los chorros de agua que aplacan el intento calor.



**Juan José Brull**  
ÑEEMBUCÚ

Los chorros surgen desde el suelo dibujando, en el aire, una efímera silueta que se renueva con cada propulsión de agua. Una sonrisa se dibuja, a su vez, en los rostros de los más chicos, quienes con algarabía se disputan amistosamente un espacio para deslizarse por el piso mojado. En este refugio, tanto los más pequeños –como los no tanto– escapan de las altas temperaturas en Pilar.

La fuente cuenta con sistema de filtros y purificadores, que reutiliza la misma agua de forma constante. La Plaza temática fue erigida en un predio donde se ubicaba un tanque elevado y un depósito de la Essap, empresa estatal que cedió el espacio al Municipio por el plazo de 30 años.

Este ingenioso espacio público invita a reflexionar sobre la importancia de conservar un recurso tan importante como el agua. Ante este escenario resulta especialmente urgente conservar la biodiversidad allí donde la gente vive y trabaja para contribuir al desarrollo urbano sostenible.

Para lograr que las ciudades sean más sostenibles, será necesario redefinir los espacios urbanos con criterios ecológicos. Sin duda, la a Plaza de Agua juega un papel importante como elemento de esta transformación.

**HISTORIA CON EL AGUA.** El origen de Pilar está fuertemente vinculado a su cercanía a los cursos de agua. Inicial-



**Romance.** El río Paraguay y arroyo Ñeembucú surcan la ciudad y la plaza quiere reconectar a pilarenses con el agua.

mente, como fuente de aprovisionamiento; y luego con un uso recreativo, con áreas de baño, paseo por riberas, etc.

Hoy se avizora un cambio sustancial para los que viven en la capital de Ñeembucú, las inundaciones van quedando atrás y la defensa costera pretende transformar la vida de todos. Gracias a la habilitación de la plaza del agua por parte de la Municipalidad de esta ciudad mediante un convenio con la empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), la comunidad hoy cuenta con un espacio de recreación donde el principal atractivo es el agua.

“Buscamos reconectarnos con el agua”, señala el intendente pilarenses Fernando Ramírez al señalar que se pretende que los pilarenses y sus visitantes disfruten de este espacio temático que tiene al agua como elemento principal. “Este espacio abando-

nado por muchos años es hoy un sitio para disfrutar”, dijo Ramírez, al remarcar que apuntan a “que el río Paraguay y el arroyo Ñeembucú, vuelvan a formar parte de la vida de todos los que habitamos en Pilar”.

**PARA TODOS.** En la Plaza, situada en las calles Cerro Corá y Ayolas, se instaló la primera fuente de agua, espacio público que es muy atractivo y disfrutado por vecinos y visitantes, que pasean sobre un piso antideslizante desde cuya base los chorros de agua aparecen sorpresivamente.

La Plaza del Agua cuenta además con un gimnasio al aire libre, parque infantil, camineros, bancos y estacionamientos modernos. Toda la plaza cuenta con iluminación LED, con las reglas de uso responsable que garantizan su conservación.



**Graciano Alfonso.** Con esperanza, señala los surcos de su chacra, donde lucha por mantener viva la tradición agrícola.

## Concepción: Agricultor cultiva con adversidades, pero feliz

**Justiniano Riveros**  
CONCEPCIÓN

En la comunidad de Jhugua Rivas Boquerón, distrito de Loreto, Departamento de Concepción, el trabajo y el amor por la tierra tienen un rostro: el de don Graciano Alfonso, un agricultor de 85 años que con admirable constancia continúa cultivando su chacra.

Cada visita a su parcela es un testimonio de dedicación. A pesar de su edad, mantiene su pequeña chacra en óptimas condiciones, produciendo alimentos, como poroto y mandioca, que comparte con su familia. Su compromiso con la agricultura no solo asegura el autoconsumo, sino que también representa un estilo de vida que, según él, es clave para su longevidad.

“Gracias al trabajo en la chacra, he llegado hasta aquí y voy a seguir hasta el último”, afirma con orgullo, a pesar de los desafíos que enfrenta. Aunque tanto él como su esposa reciben la pen-

sión de la tercera edad, no abandona su vínculo con la tierra, un legado que considera invaluable.

Sin embargo, no todo es esperanza en el campo. Don Graciano lamenta las adversidades climáticas que comprometen el trabajo agrícola. La falta de lluvias, el viento sur persistente y el suelo degradado afectan la productividad de los cultivos, una realidad que comparte con muchos agricultores de la región.

### SEMILLAS QUE GERMINAN.

Aun así, don Graciano sigue siendo un ejemplo vivo de perseverancia, demostrando que el amor por la tierra y el esfuerzo constante son semillas que germinan incluso en los terrenos más difíciles. “No quiero perder la tradición de contar con la mandioca en la familia, lo peor en el campo es no tener este producto en la mesa”, dijo Alfonso.

Tiene 4 hijos todos grandes que le recomiendan dejar el trabajo de la tierra, pero él sostiene que su descanso está en la chacra.

La agricultura individual en el distrito de Loreto, al igual que en todo el Departamento de Concepción, enfrenta una decadencia preocupante. Mientras los comités organizados logran prosperar en la horticultura gracias a la implementación de infraestructuras más costosas, los pequeños agricultores que trabajan de manera independiente quedan rezagados y olvidados del apoyo estatal.

Don Graciano, de 85 años, es un claro ejemplo de esta realidad. A pesar de su avanzada edad, sigue trabajando arduamente la tierra para garantizar el sustento diario de su familia. Sin embargo, su camino ha sido difícil. Nunca ha recibido apoyo estatal para mejorar el suelo, adquirir semillas de calidad o implementar tecnologías.

Este agricultor, que lleva décadas cultivando bajo condiciones adversas, asegura que un sistema de riego podría transformar por completo su producción, “podría sembrar más, cosechar mejor y hasta aliviar mi trabajo”, comenta.

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS  
DE DIARIO/REVISTAS  
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs  
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

# Sociedad



**Solidaridad de Angelina Jolie**  
Angelina Jolie abrió las puertas de su casa a amigos que tuvieron que ser evacuados del área de Los Ángeles afectada por los incendios.

## Entérate

### La pérdida de Garner en Los Ángeles

La actriz Jennifer Garner reveló que sufrió una dolorosa pérdida en esta tragedia que ha dejado, al menos, 10 personas muertas en los incendios de Los Ángeles.

Aunque todavía no puede dar más detalles por razones que tienen que ver con la comunidad de la iglesia a la que asiste, Jennifer Garner confirmó que una amiga suya perdió la vida a consecuencia de uno de los incendios que han arrasado con vastas zonas

de Los Ángeles, como los exclusivos barrios de Pacific Palisades y la zona de playa de Malibú.

"Perdí a una amiga, pero por nuestra iglesia, siento que no debo hablar de ella todavía. Pero sí, perdí a una amiga a quien no le dio tiempo de salir", aseguró la actriz en una entrevista televisiva que dio mientras participaba en las acciones de ayuda organizadas por Save The Children. "Mi corazón sangra por mis amigos", aseguró.



Jennifer Garner estuvo ayudando a afectados.

### Miley Cyrus lamenta incendios en LA

Ante la nueva tragedia que se vive en el sur de California debido a los incendios que han arrasado con vastas áreas de Los Ángeles, Miley Cyrus recordó la vez en que el fuego consumió su casa de Malibú en noviembre de 2018.

"Esta imagen me golpea fuerte en el corazón hoy. Es una foto tomada de mi porche delantero en 2018 después de perder nuestra casa en los incendios de Woolsey. Es un sentimiento

que nunca se olvida. Caminar hacia la puerta por la que pasarías todos los días, esperando ser recibido por tus seres queridos como siempre lo haces, pero en cambio te encuentras con un montón de basura y escombros", escribió la intérprete de "Flowers" junto a una imagen de los escombros de su residencia. "Mi alma se solidariza con aquellos que están experimentando esta devastación y lloro por mi ciudad", escribió.



Cómo quedó la casa de Miley Cyrus en el 2018.



María José y Carlos Coronel, en Veranda.



Laura Rotela, en el CIT.

## Entretenidas tardes en clubes



Benjamín, Any y Gal Svartz, en Veranda.



Daiana Sánchez, en el Club Internacional de Tenis.



Thiago Garcia y Eliane Vazata, en Rakiura.

Vista de la pileta del Club Internacional de Tenis, en Asunción.







Keka Camperchioli, en Veranda.

Dentro de la pileta o en sus alrededores, los amantes de la temporada disfrutaron al máximo de las tardes de verano. Los clubes como Veranda, Rakiura y el Club Internacional de Tenis son los preferidos especialmente por las familias con niños pequeños y adolescentes, pues mientras las mamis buscan el color del verano, los hijos juegan con sus amiguitos. Es normal ver a los vacacionistas con coloridos trajes de baño, anteojos de sol y ropas frescas. Las tardes, luego del horario de mayor cuidado con el sol, la gente aprovecha para las rondas con amigos y en familia.



Jazmín Von Streber y Ernestina Estigarribia, en Veranda.



La joven Mia Thais Huttemann Calvo.

## Los 15 años de Mia Thais

Mía Thais Huttemann Calvo celebró sus 15 años en Celavie de Plaza Moiety, donde amenizó la velada el DJ internacional Jean Massey. Los invitados compartieron el servicio de catering de Stuppendo. Mia lució un vestido creado por Stephanie Gosling. La decoración fue dispuesta por Monserrat Zubizarreta.



Mirna Arias, Mia Huttemann y Mariam Calvo.



La mesa de dulces fue de Huttemann Pastelería.

### NUTRICIÓN

## La importancia de dormir bien

Hugo Aranda (\*)



El sueño es una necesidad básica para la supervivencia, tan esencial como la alimentación y la hidratación. A pesar de ello, muchas personas no le otorgan la prioridad que merece, lo que puede tener graves consecuencias para la salud física, mental y emocional. Dormir bien no solo restaura la energía, sino que también regula numerosos procesos biológicos vitales; también afecta a la salud y los niveles de energía:

#### 1. EL PAPEL DEL SUEÑO EN LA SALUD FÍSICA:

Dormir es un proceso reparador que permite al cuerpo recuperarse y regenerarse después de un día de actividad. Durante las fases profundas del sueño, ocurren procesos fundamentales para la salud como la regeneración celular: El cuerpo repara tejidos, fortalece los músculos y activa el sistema inmunológico. Dormir bien ayuda a combatir infecciones y reduce el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes y enfermedades cardiovasculares.

También ayuda a la regulación hormonal: Las hormonas que controlan el apetito, el crecimiento y el estrés se equilibran durante el sueño. Por ejemplo, la leptina (que controla la saciedad) y la grelina (que estimula el hambre) están directamente influenciadas por la calidad del sueño, lo que explica por qué la falta de sueño puede llevar a un aumento de peso. En cuanto a la salud cardiovascular, dormir lo suficiente disminuye la presión arterial y reduce el riesgo de ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares.

#### 2. SU IMPACTO EN LA SALUD MENTAL

El sueño es fundamental para la función cerebral. Durante el sueño, el cerebro procesa información, consolida recuerdos y se prepara para los desafíos del día siguiente. La falta de sueño afecta negativamente la salud mental en varios niveles, por ejemplo:

Concentración y memoria: Sin un descanso adecuado, es más difícil concentrarse, resolver problemas y recordar información. Esto afecta tanto el rendimiento académico como el laboral.

Estado de ánimo: La falta de sueño puede aumentar la irritabilidad, la ansiedad y el riesgo de depresión.

Procesamiento emocional: Durante el sueño, el cerebro procesa emociones y experiencias, ayudando a manejar los desafíos emocionales de manera más efectiva.

#### 3. RELACIÓN ENTRE EL SUEÑO Y LA ENERGÍA

El sueño es la principal fuente de

energía para el cuerpo y la mente. Cuando dormimos lo suficiente recuperamos fuerza física, pues el cuerpo utiliza el sueño para restaurar las reservas de energía gastadas durante el día.

Mejoramos la eficiencia metabólica: Dormir bien optimiza el metabolismo, permitiendo que el cuerpo utilice mejor los nutrientes como fuente de energía.

Aumentamos la resistencia física: Las personas que descansan adecuadamente tienen mayor capacidad para realizar actividades físicas y mantener un ritmo activo. Por otro lado, la falta de sueño reduce drásticamente los niveles de energía, causando fatiga, falta de motivación y un rendimiento físico y mental deficiente.

#### 4. CONSECUENCIAS DE NO DORMIR BIEN:

La privación del sueño tiene efectos negativos que van más allá del cansancio. Algunos de los problemas más comunes incluyen:

Déficit cognitivo: Dificultad para tomar decisiones, resolver problemas y realizar tareas complejas.

Aumento del estrés: El cuerpo produce más cortisol, la hormona del estrés, lo que afecta la salud general y contribuye a enfermedades crónicas.

Riesgo de obesidad: La falta de sueño interfiere con las hormonas que regulan el hambre, lo que puede llevar a comer en exceso y a un aumento de peso.

Sistema inmunológico debilitado: Las personas con mal descanso son más susceptibles a infecciones y enfermedades.

#### 5. CONSEJOS PARA MEJORAR SU CALIDAD

Establece una rutina, intenta acostarte y levantarte a la misma hora todos los días, incluso los fines de semana.

Evita estimulantes, reduce el consumo de café y nicotina en las horas previas al sueño.

Creación de un ambiente propicio, asegúrate de que tu habitación sea tranquila, oscura y fresca. Invierte en un colchón y almohadas cómodas.

Limita el uso de dispositivos electrónicos: La luz azul de los teléfonos, tabletas y computadoras puede alterar el ciclo de sueño al inhibir la producción de melatonina, la hormona que induce el sueño.

Relájate antes de dormir: Practica actividades relajantes como leer, meditar o tomar un baño caliente para preparar tu cuerpo para el descanso. Haz ejercicio regularmente, porque la actividad física mejora la calidad del sueño, siempre que no se realice demasiado cerca de la hora de dormir.

(\*) Especialista en Nutrición.

# El enlace matrimonial de Vivian y Elías

Vivian Melgarejo Giménez y Elías Rojas unieron sus vidas en matrimonio ante el altar de la capilla Sagrada Familia de Don Papalo. La fiesta de bodas fue en el salón Los Viñedos de resort, decorado para la ocasión con flores blancas, follajes verdes y lucecitas. Las fotografías para el recuerdo fueron tomadas por el equipo Diego Pozzo y la coordinación fue de Diana Ramírez.



Vivian y Elías con su hijo Sebastián.

La pareja con sus padrinos, Juan Melgarejo, Lilian Giménez, Gladys Yeza y Mathías Rojas.

Vivian lució un vestido creado en Líbano Novias.



# Flor y Gaspar dieron el sí, quiero

Flor Tomeo y Gaspar Servio se casaron en el Hotel La Factoría, ambientado por Elvira Llano con gipsófilas, flores blancas, velas y follajes verdes. El DJ Majul se encargó de la selección musical y el Grupo Meketrefes puso a bailar a todos los invitados. Los tragos fueron de de Flairs y los dulces de Twins. El equipo de El Faro se encargó de capturar las imágenes para el recuerdo del álbum familiar y la organización de la boda corrió por cuenta de The Vow by Valentina Pangrazio.

Gaspar Servio y Flor Tomeo ya son esposos.



La pareja fue ovacionada por familiares y amigos.

Flor lució un diseño de Nicole Jacks.



## Agenda

### HOY CUMPLEN AÑOS

Lourdes Arévalos  
Yemima Salinas  
Alfredo Gryciuk Almeida  
Angelo David Pérez  
Lucía Sapena  
Oliver Acosta  
Paola Alfonso  
Alcides Vera Leiva  
Griselda Benítez Speranza  
Cristian Redes  
¡Muchas felicidades!

### MARTES DE PEÑA

Mañana, desde las 21:00, tendrá lugar el ya tradicional martes de peña del Club Deportivo de Puerto Sajonia. Actuarán en vivo el arpista Martín Portillo, Yoryi Torales y los nuevos paraguayos, además de Derlis Chena. Para más informes y reservas llamar al (0994)123-456.

### ELECCIÓN DE REINAS

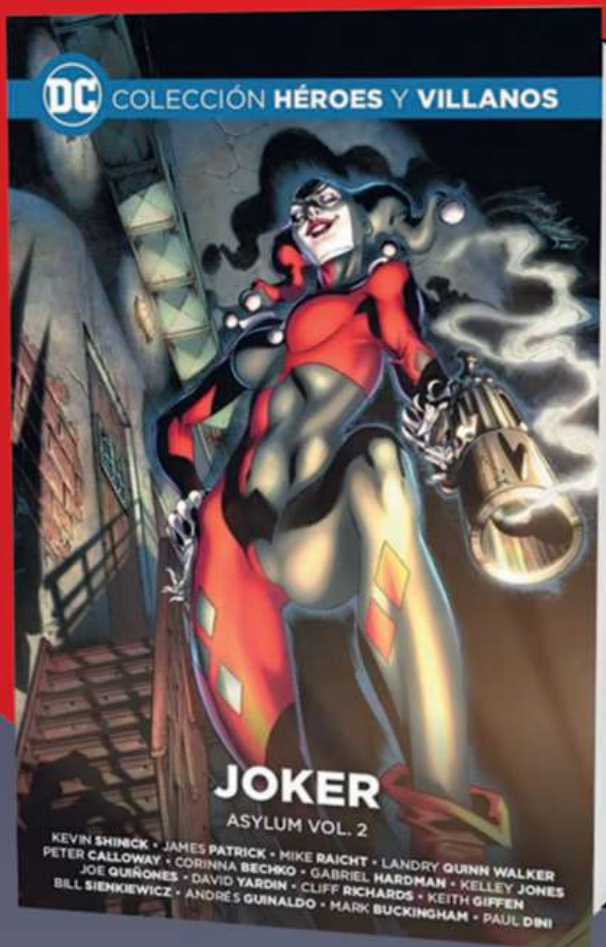
El Club Náutico San Bernardino prepara su fiesta de elección de reinas para el viernes 24, a partir de las 21:00. Los socios pueden postular a sus candidatas según simpatía y en la noche la que reciba más votos será la reina del lago, seguida de la reina del Club y también se eligen a sus respectivas princesas. En caso de inclemencia del clima el evento pasaría para el sábado 25.



# COLECCIÓN **HÉROES Y VILLANOS**

## LA COLECCIÓN OFICIAL DE NOVELAS GRÁFICAS DE LOS PERSONAJES MÁS EMBLEMÁTICOS DE DC COMICS

**LIBRO EN TAPA DURA**



**SALIDA N°15**  
**G. 55.000**



Descubrí el universo de los **superhéroes y supervillanos de DC** en una colección inédita de increíbles novelas gráficas protagonizada por figuras impactantes desde Batman a Wonder Woman, Harley Quinn o el Joker. Cada tomo reúne una historia de uno de los protagonistas y contenido extra con material adicional como una introducción, una fantástica galería de portadas y páginas con el arte original de las historias.

DISPONIBLE DESDE EL  
**JUEVES 16 DE ENERO**  
PEDILE A TU CANILLITA



**COLECCIONES UH**

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

# Arte y espectáculos →



**Gran fiesta en Ñeembucú**  
El sábado 18 y domingo 19 será la **Fiesta de la Tradición Laureleña**, en la Plaza Central de Laureles, con varios artistas, como Qmbia Juan.

●●●  
**Clarisa Enciso**  
@Encisoclarisa

Desde su arribo, el streaming de Telefuturo se posiciona como el favorito de la teleaudiencia virtual y es la compañía diaria de la gente de cualquier parte del mundo. Uno de los espacios preferidos por la audiencia de dicha plataforma es *Amiga date cuenta*, que tiene a Anabel Arias y Nicole Sautu a la cabeza.

En palabras de Sabrina Castillo, jefa del Streaming de Telefuturo, el programa nació de la necesidad de un espacio donde se pueda hablar sin filtros sobre temas que atraviesan todas las mujeres, desde amor y relaciones hasta autoestima y temas sociales. "Queríamos algo fresco, auténtico y sobre todo que conecte con nuestro público, que encuentren un lugar donde se sientan escuchados, entendidos y representados. Fue una idea que vino mientras pensábamos en cómo podemos darle un giro más íntimo y divertido al contenido digital, apostando a debates, juegos o momentos que mezclen entretenimiento con reflexión", comentó.

Tras esta idea, la misión era encontrar a las conductoras perfectas para el espacio, pues necesitaban no solo talento, sino naturalidad y química. "Personas con las que pudiera generar esa conexión real, que se animen a opinar sin miedo, que tengan humor y sobre todo una visión empática hacia nuestra audiencia. Conductoras que se sintieran parte del espacio y logran transmitir eso a todos los que nos ven", agregó Castillo y la búsqueda se concretó con la incorporación de Anabel, Nicole y Diana Frutos, quien ocupó un lugar especial en el programa hasta diciembre.

**LA VOZ DE LA MUJER ACTUAL.** *Amiga date cuenta* llegó para derribar las paredes y tabúes que rodean a las mujeres, siendo un espacio donde se hable de todo, sin pelos en la lengua, haciendo a un lado los prejuicios, los estereotipos y abriendo una puerta a conversaciones reales, que apuesten por la autenticidad y libertad de las mujeres. "La verdad que me siento súper feliz y con mucha responsabilidad encima porque sabemos que esta-

## Amiga date cuenta, un espacio creado para la mujer de la actualidad



**Mujeres al poder.** Nicole Sautu y Anabel Arias llevan al frente el espacio *Amiga date cuenta*.

Igualdad, amor propio, tolerancia, éxito, trabajo, carisma y empoderamiento son los condimentos que hacen del programa de streaming de Telefuturo un espacio ideal para mujeres de hoy.

mos hablando por un porcentaje de mujeres y porque tocamos temas serios pero también a la vez nos reímos, jodemos, el programa tiene de todo un poco. Nuestro objetivo es llegar cada vez más a mujeres que se sientan identificadas con nosotras, pero por sobre todo también entretener a la gente", manifestó Nicole.

La conductora resaltó que el programa está enfocado en situaciones de la vida cotidiana y ellas, como mujeres

dan su punto de vista, cuentan sus experiencias, y escuchan experiencias de otras personas, entre ellos los hombres que también hacen parte del espacio como invitados.

"El mensaje es muy claro: que podamos ser libres, que podamos expresar lo que pensamos siempre dentro del marco del respeto (..), espero que podamos llegar al punto de que respetemos la opinión del otro, que podamos escucharnos, que de

repente a esa amiga que viene y te cuenta sus problemas o situación, simplemente no le acuses o juzgues, sino que más bien le escuche y seas un hombre también, un soporte, un sostén, que entre mujeres estemos para eso, para apoyarnos, sostenernos y por qué no para darnos una mano, para impulsarnos y ponderarnos también", enfatizó la conductora.



**Sabrina Castillo.** jefa del Streaming de TF.

**SALUD MENTAL EN PRIMER LUGAR.** Para Anabel Arias, *Amiga date cuenta* llegó en un momento oportuno, no solo para ser la voz de las mujeres que tanto lo necesitan, sino

que además llegó para hablar de la salud mental y de las limitaciones que hasta hoy día las mujeres tenemos dentro de la sociedad paraguaya.

"Era necesario realmente tener un programa hecho por y para mujeres porque así nos sentimos más seguras, comprendidas, entendidas, nos sentimos amparadas y sororas también, como si no estamos solas, como si hay una red de apoyo, una red femenina que muchas veces parece invisible pero que en realidad está muy fuerte, latente y presente en nuestra sociedad", agregó.

Recalcó que el programa llegó para ser el espacio seguro de toda mujer para que sea ella misma y donde los hombres también se pueden sentir identificados y escuchados.

"Creo que es un confesionario incluso como le suelo llamar yo, un confesionario donde no vas a ser juzgada ni juzgado sino que al contrario te vamos a leer, te vamos a escuchar y vamos a juntos poder también crecer, evolucionar con temas que se hablan en todo el mundo. Es un programa que está en la vanguardia, nos informamos respecto a cómo son las cosas en el mundo, cómo se da el involucramiento de la mujer en espacios laborales y sociales", refirió.

¿Por qué le cuesta tanto a la mujer darse cuenta? Fue la consulta y Anabel culpó a la educación machista que se recibe en casa y la cual se debe erradicar para lograr la equidad en cada hogar. "Lo que siempre queremos transmitirles es que, uno, las cosas están cambiando en la sociedad, están cambiando muchos paradigmas tradicionales, la mujer va encontrando y ocupando cada vez más su lugar".

"Tenemos que dejar de tenernos envidia, odio entre mujeres y vernos entre nosotras como amenaza, por el contrario, debemos seguir generando la red de apoyo, red de mujeres que se ayudan, que son solidarias, sororas y que estamos más fuertes en una sociedad que realmente va evolucionando y donde nosotras en realidad tenemos que también formar parte de esos cambios desde nuestra mentalidad, desde nuestro trabajo diario en nosotras mismas y en nuestros espacios sociales", finalizó.

# Rod Stewart celebra sus 80 años sin plan de jubilación

El músico británico Rod Stewart sopla 80 velas arropado por su extensa familia y embarcado, según los medios, en un megayate en el Caribe, sin que se le pase por la cabeza la idea de jubilarse.

La edad no ha rebajado el ritmo frenético que lleva el carismático rockero al encarar la nueva vuelta al sol con una agenda repleta de proyectos.

Cercano y encantador, como le definen quienes lo han tratado, el autor de clásicos como *Maggie May* sigue luciendo una imagen calcada a la de hace décadas: atuendos estridentes, pantalones ceñidos de tartán y su inconfundible cabellera cardada de mechitas rubias por la que no parecen pasar los años.

**GRAN TRAYECTORIA.** Con más de 120 millones de álbumes vendidos a lo largo de su larga carrera, Stewart continúa imparables en lo laboral, aunque le empieza a apetecer tocar en lugares de capacidad reducida, en ambientes "más íntimos", según admitió recientemente.

En un mensaje colgado en su cuenta de Instagram el pasado noviembre, el crooner londinense revelaba que si bien la gira europea y norteamericana que le mantendrá ocupado en 2025 marcará, para él, el final de los tours a gran escala, no tiene "ningún deseo de retirarse".

Los 80 le pillan todavía "en forma, con la cabeza llena de pelo" y aún es capaz de correr "100 metros en 18 segundos". Por algo mantiene una rutina



Una leyenda. El cantante Rod Stewart dice que seguirá por años más en la música.



Trayectoria. Stewart cumplió 80 años más que feliz.

deportiva gracias a un preparador personal desde hace 30 años.

En su agenda de 2025 figuran, entre otros, los compromisos de su tour *One Last*

*Time*, su regreso a Las Vegas y un concierto programado para este verano en Glastonbury en el escenario reservado a las "leyendas", 23 años después de su última actuación en el icónico

festival británico.

El autor de éxitos como *Da Ya Think I'm Sexy?*, *You're In My Heart* o *Hot Legs* pertenece al Paseo de la Fama del Rock & Roll estadounidense y fue nombrado Caballero del Imperio Británico por la reina Isabel II en 2016.

Con motivo de su cumpleaños, Stewart ha hablado con varios medios locales sobre la mortalidad. En este sentido, el artista aseguró que no tiene miedo a la muerte y planea seguir por aquí "otros 15 años más".

Tras haber superado a lo largo de su vida dos cánceres –de próstata y tiroides–, siente ahora que "sus días están contados" y es mucho más consciente de su salud que nunca. EFE

# La banda nacional Akashara lanza su primera canción

La banda encarnacena Akashara, conformada por Belén Peña (guitarra y voces), Clara Bogado (voces y clarinete), Silvana Scheid (voz principal), Analí Gallas (voces, bajo y violonchelo) y Valeria Villalba (voces y percusión), lanzó su primera canción titulada *Amor con mentiras*, la cual está disponible en todas las plataformas de streaming y forma parte del ep *Que la música te despeine*.

La canción tiene como misión dar a conocer más sobre el estilo del grupo, el cual va dirigido hacia el pop latino, fusionados a las voces e instrumentos característicos de Akashara.

Por otro lado, el ep que lleva como nombre *Que la música te despeine* estará compuesto por cuatro canciones con músicas y letras completamente originales. Cada una de ellas promete hacer un viaje sobre diferentes momentos y emociones

de la vida, que van desde el amor, el desamor hasta el encuentro con uno mismo.

Además, tiene como principal fin, transmitir alegría e invitar al público a descubrir y ser parte de esta nueva etapa de la banda.

Las demás canciones se darán conocer una por una y llegarán durante la temporada de verano y primeros meses del 2025. El mensaje que buscan transmitir como banda es *Dejá que la música te despeine*, haciendo relación a que los momentos de la vida hay que disfrutarlos, vivirlos y sentirlos al máximo, aún más en compañía de la música.

Akashara nació en 2014, con una presentación en el Viceconsulado de Brasil, donde mostraron una fusión delicada de 5 voces e instrumentos. En 2022, fueron distinguidas con el premio *Mujeres que Inspiran*, otorgado por la Intendencia y Junta Municipal de Encarnación.



Nueva propuesta. Akashara lanzó su primera canción.

www.latele.com.py  
Canal 28.1 Aire Digital

ACOMPañAMOS TUS MAÑANAS CON LOS PROGRAMAS MÁS ENTRETENIDOS DE LUNES A VIERNES

latele

**EL CHAVO Y EL CHAPULÍN COLORADO**  
08:00H.

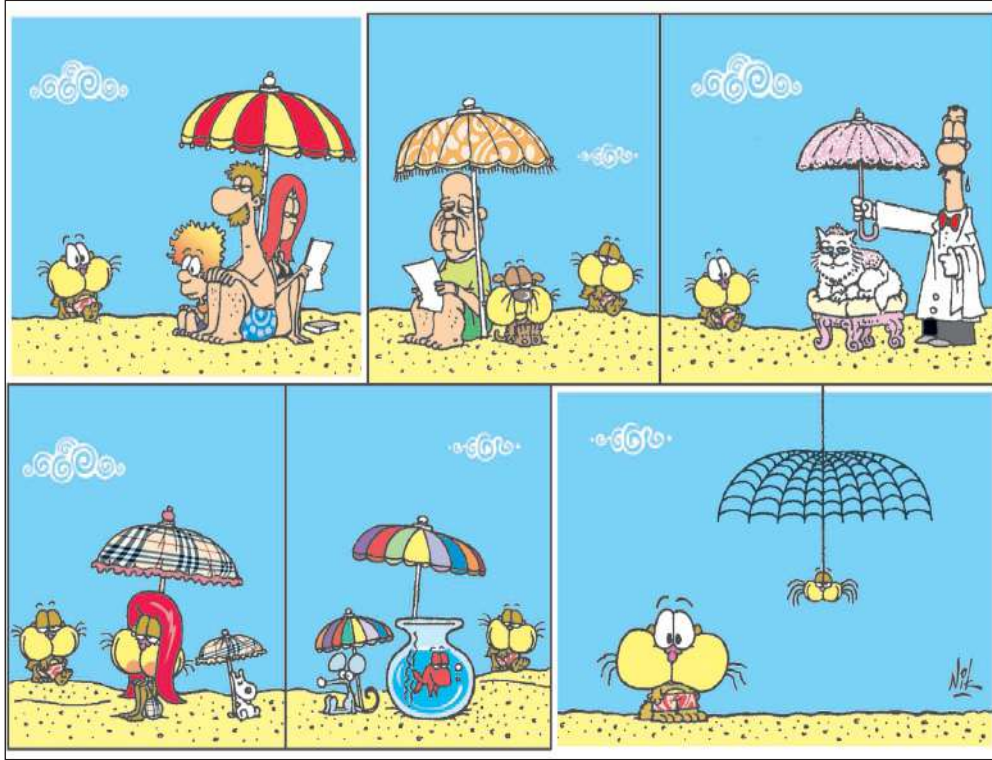
**A cada Quien su SANTO**  
09:00H.

**Como dice el dicho**  
10:00H.

**KARUPORA**  
11:00H.

**dame chocolate**  
12:00H.

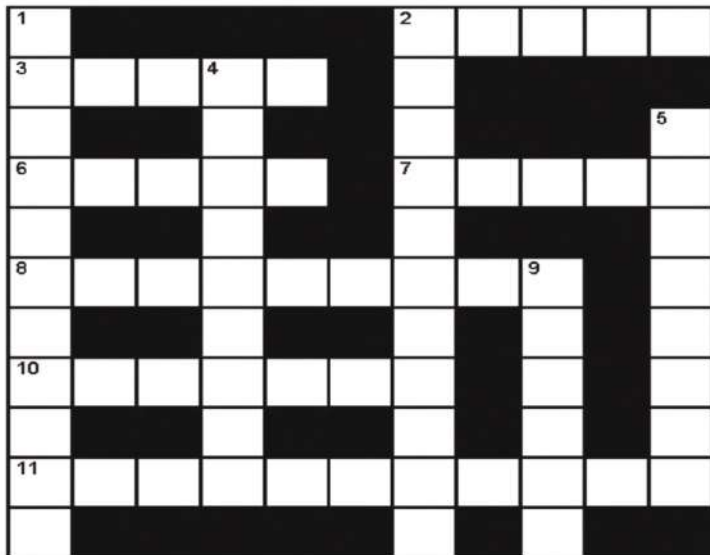
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

2.- f. Acción y efecto de ayudar. 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito. 6.- tr. Perfeccione, precise, dé el último punto a algo. 7.- f. Quím. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café. 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia. 10.- Nombre de una etnia habitante de la isla de Pascua. 11.- De manera pesada.

VERTICALES

1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. 2.- m. Condición de amateur. 4.- f. Persona que recibe un convite. 5.- Del verbo pasear o referente al mismo. 9.- tr. Señale lo que corresponde a alguien o algo.



Pantalla chica

**Telefuturo.**  
Vive la vida llega hoy desde las 09:00 de la mañana.



TELEFUTURO

Lunes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Lunes

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porá
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Lunes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entre tiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 17:00 - Sin vueltas
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - Políticamente Yncorrecto (re-transmisión)
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

- 00:00 - 04:00 - Trasnoche 1330
- 04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émboyve
- 05:00 a 07:00 - Bien Arriba
- 07:00 a 10:00 - En Movimiento
- 10:00 a 12:00 - Está Pasando
- 12:00 a 14:00 - Clave Informativa
- 15:00 a 17:00 - Ramos Generales
- 17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
- 19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Monumental. Silbando en la oscuridad, desde las 22:00 con Jorge Rubiani.



# Clasificados

## ULTIMAHORA

Leé la verdad

### Judiciales

#### ASAMBLEAS

**ASAMB. GRAL ORD. De: CREDICOL S.A. el día 22/01/2025**, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocat. a las 10:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdtte. y Secret. de Asamb. 2. Consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.** De conformidad con lo dispuesto en los arts. 27 a 32 de los Estatutos Sociales, la **Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay -SGP-**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2.025, a las 07:00 hs, en primera convocatoria o a las 08:00 horas en segunda convocatoria de conformidad al art. 30 de los Estatutos Sociales, en su local social sito en la Av. España N° 2221, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2.024. Y, del Presupuesto para el Ejercicio 2.025; Bajo apercibimiento de que se realizará, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios (Art. 30 de los Estatutos Sociales). Y, publicar el llamado en dos diarios de gran circulación por el plazo legal. El Consejo Directivo de SGP.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RIGA SOCIEDAD ANONIMA** el día 27/01/2025 en el local de la Empresa, a las 09:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 10:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1). Designación del Pdtte. y Secret. de Asamblea. 2). Consid. de Memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sínd. al cierre del ejerc. 31/12/2024. 3). Consid. del resul. arrojado por el balance y Est. de Result. 4). Elección Miemb. Directorio y Sínd. 5). Remun. Miemb. Directorio y Sínd. 6). Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

**CONSTITUCIÓN de la Sociedad "GADEK AYALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."** por Escritura Pública N° 15 de fecha 16/05/2023, ante la escribana Roció C. Melgarejo V.; Ins. en la Dirección General de los Reg. Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 45207, Serie: Comercial. - Bajo el N°1, folio 1-14 del 30/12/2024. Capital: 570.000.000 Gs.

Esc. N°72 del 27/11/2024, ante la Esc. Esther A. Machuca M. **se constituyó "ROBERTOS" S.R.L.**, Soc.IGOR DA SILVA ROBERTO, ODAIR ROBERTO. Dom.: Villa Ygatimi. Dur.: 60 años. Obj.: Asistencia Técnica y venta de insumos agrícolas. Cap.: Gs.3.000.000. Ins. P.J y C. Mat. 45.229, S. Comercial, N° 1, fl. 1, el 10/12/2024.

Esc. N° 37 del 20/11/24 ante la Esc. Marlene Gomez S., se constituyó la firma **ENCONYSER S.A.** Dir. Tit.: Robert G. Almada G. Dom.: Nemby. Dur.: 99 años. Obj.: construcción, energía, metalmecánica, telecomunicaciones, etc. Cap. Soc.: Gs. 70.000.000. Ins. P.J.A y C., Mat. 45179, S. Com., N° 1, fl. 1, el 26/12/24.

#### DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANÁ, ABG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ y JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.)- PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023.

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ y KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL y LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024.

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sra. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlí Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los **CLAUDEMIR DA SILVA TENFEN y ELIANE KLASNER**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño.-SANTA RITA, 12 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OTILIO CENTURION PÉREZ y NANCY APOLINARIA VILLA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan deducir sus acciones

bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.-CONCEPCIÓN, 3 de Diciembre de 2024.  
EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SECRETARÍA N° 05 Abg. WILFRIDO OVELAR VERA., cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CLOTILDE RECALDE MIRANDA Y VICTOR HUGO ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTÍN, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIVAS y SANY GABRIELA AVEIRO ALVARENGA**, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCIÓN, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA N° 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **"RUT IDALIA CARDOZO ANTUNEZ C/ ROBERTO VEGA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 5 de Junio de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISSIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código

Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.  
EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como **"BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCIÓN, 19 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaria N° 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA Y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCIÓN, 19 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magali Zavala, Secretaria N° 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITTS y ROBERT WALTER KITTS KELLY** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA y JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. Maria Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: **"MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** EXP N°: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUÁN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código

Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como **"BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCIÓN, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS **Sres. JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821 y ASUNCIÓN AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, Abog. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA y ROSSANA NOEMI LEDESMA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30

días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **"MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGÜERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**. Expediente. N°132 /2024", que radica en la secretaría Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024.

#### EDICTOS VARIOS

Citese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN

**ESCISION LUMBRA S.A. ANUNCIO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 1.189 INC. "D" DEL CODIGO CIVIL PARAGUAYO** LUMBRA S.A., ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de DICIEMBRE de 2024, escindirse y en consecuencia transferir parte de su patrimonio a otra sociedad anónima. El resumen del acuerdo es el siguiente: a) La decisión de la DIVISION o ESCISION DE "LUMBRA S.A.", en dos sociedades

**Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al público en General el Extravío consistente en varias hojas de cheque N° CB 360498 y CH 821369 de la Cta N° 07-00301202 cargo Banco Continental y Cheque N° F06553820 de la Cta. N° 005000520931 cargo BNF. Quedando así nulos y sin ningún valor comercial**

sobre la base de los saldos patrimoniales de los informes financieros al 30/11/2024: 1) "LUMBRA S.A." que continuará sus actividades con el 50,12% del valor total del Patrimonio, 2) "MONTA S.A." que se constituye con el desprendimiento del 49,88% del valor total del Patrimonio de "LUMBRA S.A." b) La decisión de la escisión de "LUMBRA S.A.", implica el reconocimiento de los pasivos preexistentes, tomando en consideración los saldos de los informes financieros al 30/11/2024 en lo referente a deudas comerciales, financieras, aspectos laborales y tributarios no prescriptos. c) El Balance Especial de Escisión estará disponible en la sede social de LUMBRA S.A. sito en Avda. Gral. Aquino y Tte. Rivas de la ciudad de Luque, por treinta días, en cumplimiento de los dispuesto en el Art. 1.189 inciso "b" del Código Civil Paraguayo. Luque, 03 de enero de 2025 LUMBRA S.A.

Se comunica que en fecha 10 de enero de 2025 se ha realizado la asamblea extraordinaria de RANCHO "K" S.A con RUC 80026483-5, en ella se ha resuelto: escindir la sociedad, y la constitución de otra sociedad bajo la denominación CHATEAU S.A. RANCHO "K" S.A conservará parte de su patrimonio, y otra parte será destinado al patrimonio de CHATEAU S.A. Los detalles y aclaraciones sobre las bases de la escisión, los balances de la sociedad y las resoluciones que aprobaron la operación, estarán a disposición de los acreedores y de los accionistas, en el domicilio social de la empresa. ESCISION: hasta 20 (veinte) días posteriores a la publicación del último de estos avisos, es decir, hasta el 09/02/2025. Durante este lapso, los interesados podrán presentar sus oposiciones ante la Escribana Pública Susana Raquel Ramírez Báez, sito en Torreani Viera N° 1693 casi India Juliana de la ciudad de Asunción, teléfono 0981 651.211

SUCESIONES

EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "PABLINO ROMERO MEDINA S/ SUCESIÓN INTESTADA". El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZÚ, 2 de Diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA. Año: 2024 N°517. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión

de MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: VALENTIN ANTOLA. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 24 de Octubre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ANDRES DUARTE VERA. CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024. Abg. Celeste Arevalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N° 43. DR. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE. Cita y emplaza por (60) sesenta días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de la Sra. MARIA ELENA BARRETO MARQUEZ. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ (Actuario Judicial). Asunción, 30 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL MELGAREJO ORTEGA. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Agosto de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "MARÍA CELIA JIMÉNEZ DE INFRAN" En el Expediente Caratulado: "MARÍA CELIA JIMÉNEZ DE INFRAN S/ SUCESIÓN INTESTADA" AÑO: 2024 NÚM: 512. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

SUCESION LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN ANGEL DUARTE GOMEZ Y ASCENCION GONZALEZ VIUDA DE DUARTE S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXP. N° 439, AÑO 2024- PRESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre

La Jueza de Paz Multifuero de Fernando de la Mora, Abog. Natalia Del Carmen Molas Avalos, ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos

caratulados: ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA S/ SUCESION, proveído de fecha 26 de diciembre de 2024: la cual dispone: Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2024. Ante mí. Abog. Daisy Caballero, Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo Turno e Interina del Primer Turno de Presidente Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ. (Actuario Judicial - Secretaría N° 01 - Abg. RODNEY GONZALEZ).- PRESIDENTE FRANCO, 19 de Julio de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO DANIEL ESCALADA AQUINO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024.

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de BENITO ATAIA CHAMORRO, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES Actuario Judicial. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIÓ JARA CHAVEZ. Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04). ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: "MARIANO GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024 N° 727" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MARIANO GONZALEZ con Documento de identidad N° 1033329, Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ELVIO GREGORIO BOGADO S/ SUCESION AB INTESTATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 09 de Enero del 2025.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPE, Abg. ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA CONCEPCION SANTA CRUZ ROLON S/ SUCESIÓN INTESTADA. CAACUPE, 27 de Diciembre de 2024.

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almiron, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de ALICIA ROSA VILLALBA DOMEÑECH con C.I. N° 785892, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Román-Actuario Judicial. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2023.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de HILDA NATALIA ESPINOZA SCHNEIDER S/ SUCESIÓN INTESTADA. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN LORENZO SALDIVAR FLORES Y ANGELA GONZALEZ DE SALDIVAR S/ SUCESION AB INTESTATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIANO TORALES PAREDES Y LIBERATA PEREIRA DE TORALES S/ SUCESION AB INTESTATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Nancy Lilian Larre Villalba cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RAMON PEDROZO OJEDA. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. Carlos Oliver, Actuario Judicial. San Juan Bautista de las Misiones, 27 de diciembre de 2024.

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: "SILVIO GONZALEZ S/ SUCESION". Exp. N° 121.- Año: 2024 FOLIO: 25. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros, Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 28 de Octubre del 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAUI

RIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TRIGIDIA OLAZAR VDA DE GUILLEN. CIUDAD DEL ESTE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaria N° 2).

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, SEC 38 cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. PATRICIA MARIA CABRERA CANO, Asunción, Asunción, 30 de diciembre de 2024, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial.

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: "GREGOR BENNO GRITZMANN S/ SUCESIÓN INTESTADA" AÑO 2024, N° 507, Secretaria N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 20 de Setiembre de 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. CAPIATA, 30 de Diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA. Año: 2024 N°559. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ. Sria. No.2, a cargo del Actuario Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LUCINA VALLEJOS DE MARTINEZ CIUDAD DEL ESTE, 3 de Mayo de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10).

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN del señor MIGDONIO AGUSTO TORRASCA GONZALEZ, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora MONICA BELÉN MONGES GONZÁLEZ. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial)-Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de la señora QUILINA ESTER CARDENAS VDA DE JARA, de referenc

radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del cuarto turno, DR. Gustavo E. Martínez V., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ELIAS GOMEZ Abg. María Elena Sánchez Fernandez ACTUARIA. PRESIDENTE HAYES, 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de CARLOS RUBEN BARBOZA ACOSTA. con C.I. N° 3.956.921. Francisco J. Echeverría D., Secretario.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROBERTO ESPINOLA GONZALEZ Y JUANA AQUINO DE ESPINOLA. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 30 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BLAS ARIAS. CORONEL OVIEDO, 20 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de NELSON JULIO GORGOROSO MARTIRENA. ASUNCION, 24 de Setiembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04)

LA JUEZA DE PAZ DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, Abog. Virginia Verón Gómez, CITA Y EMLAZA por el término de sesenta días (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora ISABEL MONTIEL LEIVA de conformidad al Art. 741 inc. b) del C.P.C. en concordantes con el Art. 01 de la Ley 3236/2007 y el Art. 1 de la Ley 6059/18, Actuario Judicial Abog. Jorge Damián Gómez Barreto. Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 16 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ELENA DUARTE DE FIGUERO, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: FRANCISCO HOUDIN ZAYAS. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 26 de Diciembre de 2024.

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA S/ SUCESION Exp. N° 194, Año: 2024, Folio: 075, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhstthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Fedegrico

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)





Atención al cliente:  
415 7000



Escribinos al  
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

Lopez Diaz (secretario). Liberación, 16 de Diciembre de 2024. -

OTROS

**Modificación de Estatuto Social.** El Directorio de la Firma Spin Shipping S.A. comunica a todo el público en general que la sociedad, a través de su Asamblea Extraordinaria N° 1 de Accionistas, llevada a cabo el 21 de agosto del dos mil veinticuatro, a las 16:00 horas, en el local social, ha procedido a una modificación Total de Estatutos desde el Artículo N° 1 mencionando que queda constituida una sociedad anónima con la denominación de "Spin Shipping Sociedad Anónima"; su Artículo 5° de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: "Art. 5o. El capital autorizado queda fijado en la suma de Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones), representado por 10 (diez) Acciones Ordinarias y Nominativas de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) cada una, numeradas en números arábigos desde el 1 (uno) al 10 (diez), s cada Serie individualizadas con números romanos. El Capital autorizado podrá ser aumentado por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas", hasta el artículo N° 35 que menciona las disposiciones especiales y transitorias. Acta protocolizada por Escritura Pública N° 41, de fecha 19 de setiembre de dos mil veinticuatro, ante la Escribana Pública Ana Maria Niella Campos, Registro N° 652, con domicilio en Dr. Ernesto San Martín N° 458 de la ciudad de Lambaré. Inscripción: Registro de Personas Jurídicas y Comercio N° 02, Folio 13, en fecha 07/11/2024.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS** de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad INVICTA REAL ESTATE SOCIEDAD ANÓNIMA (INVICTA REAL ESTATE S.A.) Por Escritura n.º 650 folio 3297 y siguientes, protocolo de la división Comercial Sección "A" de fecha 13 de noviembre del año 2024, autorizada por el N.P. JOSE MANUEL SALAZAR PEREZ del Registro Notarial n.º 904, se realizó la Transcripción del acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria n.º 02/2024 de la firma INVICTA REAL ESTATE S.A. inscrita en los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio, Entrada n.º 14411151, inscrita bajo el n.º 2, serie Comercial, folio 13-23, de fecha 23/12/2024 y que según consta en el sistema de la D.G.R.P. a dicha escritura se le dio salida en fecha 07/01/2025.

EDICTOS JUDICIALES

**EDICTO** El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" EXPTE. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I N° 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I N° 1.466.753, ha dictado el A.I N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaria Judicial)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno,

interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACION GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: "LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION". EXPTE. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.

**LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA,** cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en el juicio caratulado: "NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA" Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 6693888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAU, siendo titular de las cuentas, los señores NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio termino de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMI LLANO, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.

**El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná,** con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos CRESENCIO RAMON BRITOS FIGUEROA Y ZULMA BEATRIZ CONTRERA DE BRITOS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 8.

**El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno,** Abg. Carlos Alberto Caféte Rojas. Comunica que en los Autos: WILMA ACOSTA ALFONSO S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA. AÑO 2024 - N° 120, por A.I. N°1027 del 30 de Diciembre de 2024, Se Resolvió: 1) TENER por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. 2) AGREGAR los documentos presentados, por

verificación y autenticación de sus copias por la Sra. Actuaria. 3) TENER por iniciado el juicio de PRIVACIÓN DE EFICACIA del siguiente documento: Certificado de depósito de Ahorro por el valor de GUARANIES CIENT MILLONES (Gs. 100.000.000.), cargo INTERFISA BANCO, emitido a la orden de la Sra. Wilma Acosta Alfonso, con C.I N° 2.234.041, en fecha 21 de agosto de 2023, y con vencimiento el 21 de agosto de 2024. 4) PUBLICAR la parte dispositiva del presente fallo en el diario ULTIMA HORA de la capital, por el plazo de diez (10) veces corridos, haciendo saber en la misma a quienes pudieran tener interés que transcurridos los 30 días señalados por el Art. 1530 del Código Civil, sin mediar oposición, el Juzgado dispondrá la invalidación de la eficacia del título respectivo, respecto de todos. 5) NOTIFICAR a Interfisa Banco, de la ciudad Capital, de la presente resolución. 6-ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Sección de Estadísticas de la ciudad de Caazapá. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Abg. María Liliana Mereles Brizuela. San Juan Nepomuceno, 30 de Diciembre de 2024.

**EDICTO EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, DE SALTO DEL**

GUAIRA, DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CANINDEYU, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, secretaria N° 2, encargada del Actuaria Judicial ILDA INES CACERES DUARTE, en los autos caratulados: ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPION N° 66/2024, el Juzgado por providencia de fecha 29 de Noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el Señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno de conformidad a lo dispuesto en el Art. 140 y 141 del C.P.C. SALTO DEL GUAIRA, 16 de Diciembre de 2024.

**EDICTO LA JUEZA SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY** ha ordenado por providencia de fecha 27 de diciembre de 2024, en los autos caratulados "ESTANCIA JS" S.A. S/ MENSURA. Exp N° 281, año 2024" citando por 5 (cinco) días en el diario Ultima Hora, a quienes tuvieren interés en la mensura, conforme lo dispone la Ley N° 6875/2022, en su Art. 07, la presente mensura fue

solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentas del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rev., con matrícula N° 2156 de la C.S.J. Registro M.O.P.C. N° 1622, domiciliado en Sargento Lombardo, esq. Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más

arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ. CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

**ASAMB. GRAL ORD. De: TU GESTION DE COBRANZA S.A.** el día 22/01/2025, en el predio de la sociedad, a las 15:00 hs. 1er. Convocat. a las 16:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdt. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

TODO SOBRE LA

# CERVEZA

FASCICULOS INCREIBLES

VASOS DIFERENTES

Una colección de 15 impresionantes vasos para descubrir el sabor justo en el vaso correcto. Descubrí todos los aromas, sabores y estilos de cada cerveza como corresponde.

UNA COLECCIÓN PARA DISFRUTAR AÚN MÁS DEL SABOR DE LA CERVEZA

Cada vaso viene con una revista para convertirte en un experto de este FASCINANTE UNIVERSO

POR SOLO G. 48.000 c/u

DISPONIBLE PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH Encontranos en @coleccioneshu @coleccioneshu 021 415 7535 0984 805 360

Escaneá este código para chatear con nosotros.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreanos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

## ORACIÓN A SAN EXPEDITO



Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

## Dulce Madre



Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,  
Guíame,  
Ampárame,  
Protégeme,  
Fortaléceme,  
Perdóname,  
Sálvame,

Decime que debo hacer  
Y dame las gracias para cumplirlas.  
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,  
Derrama la paz en mi mente,  
En mi corazón,  
En mi hogar, mi familia,  
En la sociedad,  
En mi país,  
En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



## Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duérmete tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



# EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Microondas Tokyo 25lts con Grill



**G. 665.000**

+ Diarios por 10 días

Placa infrarroja Tokyo



**G. 319.000**

+ Diarios por 10 días

Olla a Presion Electrica Quanta



**G. 490.000**

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Juego de Bateria Paris 6 piezas / Rojo



**G. 279.000**

+ Diarios por 10 días

Molino de Carne Electrico Mast



**G. 359.000**

+ Diarios por un mes: de jueves a domingo

Fondue Montiel Gourmet



**G. 245.000**

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

[www.uhstore.com.py](http://www.uhstore.com.py)



**DELIVERY GRATIS**

Consultar área de cobertura



## Mundo



**Posible alianza Milei-Macri**  
El Gobierno del presidente Javier Milei considera una alianza con el líder del PRO, Mauricio Macri, de cara a las legislativas de este año.

# Maduro amenaza con tomar las armas, aliado con Nicaragua y Cuba

El dictador chavista reveló que Venezuela ya se va preparando con Nicaragua y Cuba para, si fuera necesario, "defender el derecho a la paz". Más países califican su investidura como "farsa".

●●●  
EFE  
CARACAS

El dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, amenazó con tomar las armas, en alianza con Cuba y Nicaragua, con la excusa de defender la paz.

"Venezuela se va preparando junto con Cuba, junto con Nicaragua, junto con nuestros hermanos mayores del mundo, para si algún día tenemos que tomar las armas para defender el derecho a la paz, el derecho a la soberanía y los derechos históricos de nuestra patria", declaró Maduro en la clausura del Festival Mundial Antifascista, convocado por el chavismo.

"Si es por las buenas, por las buenas avanzaremos. Y si es por las malas, por las malas también lo venceremos, para que respeten a nuestro pueblo", agregó en el evento, transmitido por el canal estatal VTV.

Maduro juró este viernes, ante la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), como mandatario para un tercer sexenio consecutivo en el poder, pese a las denuncias de fraude en los comicios del pasado 28

de julio.

En medio de la condena de buena parte de la comunidad internacional, que no reconoce el Gobierno de Maduro, los ex mandatarios colombianos Álvaro Uribe (2002-2010) e Iván Duque (2018-2022) plantearon la posibilidad de una intervención en el país caribeño.

En respuesta, Maduro dijo que "nadie quiere la intervención militar" ni "más sanciones".

Aseguró este domingo que "ha triunfado la verdad" y que comienza una "nueva etapa" en el país.

**"FUSIÓN POPULAR-MILITAR-POLICIAL".** Maduro afirmó además que la nación suramericana está "en paz, en democracia" y "en pleno ejercicio" de su soberanía, luego de que "el pueblo venezolano" -afirmó- haya "triunfado en perfecta fusión popular-militar-policia".

"Ha triunfado la paz, la estabilidad, la Constitución, la democracia y la verdad, y Nicolás Maduro Moros es presidente de la República Bolivariana de Venezuela, juramentado para el período



Colombia. Seguidores del ex presidente Uribe apoyan a Machado y González Urrutia.

2025-2031", dijo en Telegram.

Además, aseguró que el país va a "construir la paz de los justos" y "la nueva democracia", que, agregó, será "revolucionaria".

La principal alianza opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- acusó a Maduro de consumir un "golpe de Estado", al asegurar que su líder, el ex embajador Edmundo González Urrutia, fue

el vencedor de esas elecciones, lo que sustenta con el 85,18% de las actas de votación que aseguran haber reunido gracias a testigos y miembros de mesa.

**RECHAZO.** Buena parte de la comunidad internacional rechaza también el controvertido tercer mandato de Maduro, incluyendo Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y países latinoamericana-

nos, como Perú y Paraguay, que negaron legitimidad a la toma de posesión chavista.

Por su parte, González Urrutia, quien asegura ser el ganador de las elecciones, afirmó el viernes que está "muy cerca" de su país, "listo para el ingreso seguro", y subrayó que Maduro "ha violentado la Constitución y la voluntad soberana de los venezolanos expresada el 28 de julio" y "se autoproclama dictador".

## Investidura fue una "farsa"

El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Andrii Sibiga, tildó este domingo de "farsa" la investidura de Nicolás Maduro en Venezuela y afirmó que al pueblo venezolano se le había "robado" la decisión tomada en las elecciones. "Ucrania se alinea con la posición de la UE. La así llamada 'investidura' de Nicolás Maduro fue una farsa", escribió en su cuenta de X. La Unión Europea (UE) defendió que Nicolás Maduro carece de "la legitimidad" de un mandatario "democráticamente elegido". Estados Unidos también había calificado la juramentación de Maduro como "una farsa". Mientras que países como Chile afirmaron que la investidura "está desprovista de toda legitimidad democrática".

# Petro critica al Gobierno chavista por bloquear a Machado



Pasado. Maduro y Petro, antes de tensar su relación.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró este domingo que el "Gobierno venezolano" le quitó a la líder opositora María Corina Machado el derecho a elegir y ser elegida, y defendió la decisión que tomó de mantener las relaciones diplomáticas con el líder chavista Nicolás Maduro.

"Mantendremos las relaciones diplomáticas no porque legitimemos unas elecciones que no fueron libres desde un comienzo, cuando se violó el acuerdo de levantar las sanciones económicas para que el

pueblo votara en libertad, después siguió la respuesta del gobierno venezolano quitando el derecho de elegir y ser elegida a María Corina", expresó Petro en un extenso mensaje publicado en X.

El mandatario insistió en que su Gobierno buscará "un diálogo democrático en Colombia y en Venezuela", así como "el respeto de los pueblos".

"Denunciamos la violación de sus derechos fundamentales tanto en Colombia como en Venezuela o en cualquier lugar del mundo", afirmó Pe-

tro, quien agregó que "las relaciones diplomáticas son para que los pueblos se unan y no sufran por las desavenencias de sus gobiernos".

Maduro fue juramentado el viernes como presidente de Venezuela para el período 2025-2031 por la Asamblea Nacional, pese a que la oposición mayoritaria reivindicó que Edmundo González Urrutia fue el ganador de los comicios de julio pasado.

La postura del Gobierno de Petro, que asegura que no hubo elecciones libres en Venezuela y aún no ha reco-

nocido a Maduro como presidente, es mantener las relaciones con el país vecino precisamente por la afectación en la frontera.

En su mensaje, Petro rechazó la idea de una intervención internacional para sacar del poder en Venezuela a Maduro, propuesta por el ex mandatario colombiano Álvaro Uribe. Petro respondió que Uribe y su partido buscan que "los jóvenes colombianos y venezolanos se maten entre sí, que las madres venezolanas y colombianas lloren por sus hijos muertos". EFE

# Gabinete de Trump enfrenta semana clave en el Senado

●●●

EFE  
WASHINGTON

Los elegidos por el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para formar parte de su Gabinete 2.0, entre ellos el polémico Pete Hegseth para liderar el Pentágono y el "halcón" Marco Rubio como secretario de Estado, tendrán que enfrentarse esta semana al Senado para ser confirmados en el cargo.

La Constitución estadounidense establece que el presidente "nombrará" y el Senado dará su "consentimiento y designará" a ciertos altos cargos del país, como los miembros del Gabinete y embajadores.

Cada uno de los nominados debe recibir el apoyo de una mayoría simple de senadores. Antes de ello, deben comparecer en persona ante los comités pertinentes —como el Comité Judicial en el caso del fiscal general— y responder preguntas sobre sus objetivos en el puesto o su trayectoria.

Tras las audiencias, los comités envían al pleno un informe recomendando o no al candidato, aunque también pueden no emitir informe alguno, lo que anula la candidatura.

El Partido Republicano, al que pertenece Trump, cuenta con mayoría en ambas cámaras. En el Senado, los republicanos tienen 53 de los 100 escaños, por lo que podrían permitirse hasta tres defecciones para aprobar a los nominados.

Aunque se espera que la



**Halcón.** Donald Trump escogió a Marco Antonio Rubio como Secretario de Estado.

mayoría de los candidatos sean aprobados, algunos enfrentan controversias que podrían complicar su confirmación. Si algún candidato es rechazado, sería la cuarta vez en la historia del país que el Senado niega su aprobación a un nominado presidencial.

Uno de los nominados más controvertidos es Hegseth, comentarista de la cadena Fox y elegido para ser secretario de Defensa, que comparecerá el martes en audiencia.

Hegseth se ha visto envuelto en un escándalo por un supuesto caso de abuso sexual. Veterano de Irak y Afganistán, Hegseth es conocido por defender la militarización de la frontera con México y restricciones a los derechos de personas transexuales.

Otra figura destacada que será evaluada en una audiencia el miércoles es Pam Bondi, ex fiscal general de Florida (2011-2019), propuesta como fiscal general.

Cuando anunció su nombramiento, Trump la elogió por haber sido "muy dura con los delincuentes violentos" y haber logrado que "las calles fueran seguras para las familias de Florida".

**RUBIO.** Otra figura importante que el miércoles será sometida al examen del Senado será Marco Rubio, senador por Florida desde 2011 y considerado un "halcón" en política exterior con posiciones a favor de mano dura con China e Irán y de las sanciones sobre Cuba, Venezuela y Nicaragua.

De conseguir la confirmación del Senado, se convertiría en el primer latino en ser el máximo representante de la diplomacia estadounidense.

Otra audiencia que promete ser polémica también el miércoles será la de la gobernadora de Dakota del Sur, Kristi Noem, que reveló en un libro que había matado de un tiro a su perro de caza de 14 meses por considerarlo "imposible de adiestrar".

Además, esta semana pasarán por el examen del Senado los nominados para secretario de Asuntos de Veteranos, Doug Collins; secretario de Interior, Doug Burgum; y secretario de Transportes, Sean Duffy.

# Gobierno palestino culpa a Hamás por la tragedia humanitaria

La Autoridad Nacional Palestina (ANP), que gobierna en partes de la Cisjordania ocupada, responsabilizó en las últimas horas a la organización islamista Hamás de la situación "catastrófica" humanitaria que hay en la Franja de Gaza.

En un comunicado, la ANP consideró que el grupo palestino proporcionó "pretextos gratuitos" para que Israel llevara a cabo "la mayor guerra de exterminio" contra la población gazatí, tras sus ataques del 7 de octubre de 2023 en el que los milicianos mataron a 1.200 personas y secuestraron a otras 251 en territorio israelí.

"También provocó (Hamás) que se extendieran las condiciones catastróficas en la Franja de Gaza, desde el hambre y la pobreza y la privación de las necesidades humanas más básicas, y el colapso del sistema de servicios básicos de educación, salud y otros, no tiene derecho a reproducir sus aventuras en Cisjordania", criticó el Gobierno palestino.

Es la primera vez en más de un año de ofensiva israelí contra la Franja que la ANP culpa abiertamente a los islamistas del desastre humanitario instalado en el enclave palestino, donde las bombas israelíes no paran de caer.

Estas declaraciones llegan en uno de los momentos más tensos entre ambos grupos políticos, antagónicos desde hace años, ya que desde mediados de diciembre las fuerzas de la ANP y los milicianos palestinos se enfrentan en combates armados en la ciudad y el campo de refugiados de Yenín, en el norte de la Cisjordania ocupada.

Este intercambio de fuego ha causado la muerte de al menos 15 personas, entre ellos seis policías, tres milicianos, dos menores, una periodista de 21 años y una mujer de 50 años.

Este domingo Al Jazeera, citando a fuentes locales, denunció que las fuerzas de la ANP impulsaron un asedio en el campo de refugiados de Yenín, donde viven más de 11.000 personas. **EFE**



**Gaza.** Palestinos se acercan para recibir alimentos distribuidos a través de donaciones en la ciudad.

# Corea confirma captura de soldados norcoreanos en Ucrania



**Herido y capturado.** Imagen de uno de los dos soldados de Corea del Norte que están en poder de Ucrania.

El Servicio de Inteligencia Nacional de Corea del Sur (NIS) confirmó este domingo que Ucrania capturó a dos soldados norcoreanos heridos esta semana en la región rusa de Kursk, luego de que Kiev afirmara que estaban siendo interrogados.

Ucrania, Estados Unidos y Corea del Sur han acusado a Corea del Norte, que cuenta con armas nucleares, de enviar más de 10.000 soldados para ayudar a Rusia a luchar contra Ucrania.

"El NIS, a través de la cooperación en tiempo real con la agencia de inteligencia de Ucrania (SBU) (...) confirmó

que el Ejército ucraniano capturó a dos soldados norcoreanos el 9 de enero en el campo de batalla de Kursk, en Rusia", dijo la inteligencia surcoreana en un comunicado.

El sábado, la SBU publicó un video que mostraba a dos hombres en literas de hospital, uno con las manos vendadas y el otro con la mandíbula vendada. Un médico del centro de detención dijo que uno de ellos también tenía una pierna rota.

El SBU también indicó que los hombres dijeron a los interrogadores que eran soldados experimentados del ejército. Kiev, sin embargo, no

presentó el sábado pruebas directas de que los hombres capturados fueran norcoreanos. La AFP tampoco pudo verificar su nacionalidad de forma independiente.

La confirmación de Corea del Sur añade peso a las afirmaciones de Kiev, mientras que ni Rusia ni Corea del Norte han reaccionado.

El NIS dijo que uno de los soldados capturados reveló durante el interrogatorio que recibió entrenamiento militar de las fuerzas rusas después de llegar allí en noviembre.

"Inicialmente creyó que lo enviaban para entrenarse, pero al llegar a Rusia se dio

cuenta de que había sido desplegado", dijo el NIS.

Según la inteligencia surcoreana, el soldado dijo que las fuerzas de Corea del Norte habían sufrido "pérdidas significativas durante la batalla".

Agregó que uno de los detenidos "estuvo sin comida o agua por 4 o 5 días antes de ser capturado".

El NIS dijo que seguiría trabajando con el SBU para compartir información sobre los presuntos combatientes norcoreanos en Ucrania.

Rusia y Corea del Norte han fortalecido sus vínculos militares desde la invasión rusa de Ucrania. **AFP**

# Incendios siguen castigando a Los Ángeles, donde ya hay 16 muertos

Los incendios más grandes siguen fuera de control y fuertes vientos pueden empeorar la situación. Los bomberos siguen combatiendo las llamas, mientras Trump critica gestión de las autoridades.



AFP  
LOS ÁNGELES

Las autoridades estadounidenses advirtieron este domingo que vientos "fuertes y peligrosos" podrían impulsar los incendios forestales a más áreas residenciales de Los Ángeles, mientras los bomberos luchan por combatir las llamas.

Al menos 16 personas han muerto a causa de los fuegos que han arrasado la ciudad, dejando comunidades en ruinas y poniendo a prueba el temple de miles de bomberos y millones de residentes de California.

"Los vientos se están volviendo de nuevo potencialmente peligrosos y fuertes", dijo a la cadena CNN Deanne Criswell, directora de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

"Lo más importante que la gente necesita saber es que esto sigue siendo peligroso", agregó.

A pesar de los esfuerzos, el incendio de Palisades siguió creciendo, avanzando hacia el este en dirección a la invaluable colección del museo de arte Getty Center y hacia el norte, camino al densamente poblado Valle de San Fernando.

En algunas zonas, el fuego

convirtió casas en cenizas y dejó rastros de metal fundido de los coches quemados.

Una breve pausa en el viento dio paso a ráfagas que, según los meteorólogos, alcanzaron hasta 80 kilómetros por hora el domingo por la mañana y alimentar los incendios durante los próximos días.

**FUERA DE CONTROL.** El incendio de Palisades estaba contenido en un 11% el sábado, pero había crecido a 9.500 hectáreas, mientras que el de Eaton abarcaba unas 5.700 hectáreas y estaba contenido en un 15%.

Cifras oficiales registran más de 12.000 estructuras quemadas, pero Todd Hopkins, de Cal Fire, dijo que no todas eran viviendas, y que la cifra también incluía dependencias, tráilers y cobertizos.

La repentina avalancha de gente que necesita un nuevo lugar para vivir en los próximos meses puede complicar la dinámica para los inquilinos de la ciudad, que ya no la tenían fácil.

"Estoy de nuevo en el mercado junto a decenas de miles de personas", dijo Brian, un jubilado de 69 años cuyo apartamento de alquiler controlado se incendió. "No pinta bien".

Con informes de saqueos y



AFP

Palisades. Uno de los incendios más grandes continúa fuera de control.



Exhaustos. Bomberos suben una colina para apagar las llamas. La batalla contra el fuego no da descanso.

un toque de queda nocturno en vigor, la Policía y la Guardia Nacional han montado puestos de control para evitar que la gente entre en las zonas de desastre.

Dos personas fueron arres-

tadas cerca de la casa de la vicepresidenta Kamala Harris por violar el toque de queda, informaron medios locales.

Un cartel escrito a mano que dice "Los saqueadores serán fusilados" fue colgado en

un árbol, junto a la bandera de EEUU fuera de una casa en Pacific Palisades.

Pero los controles de seguridad han dejado frustrados a los residentes, que hacen hasta 10 horas de cola para intentar volver a entrar y ver qué queda de sus hogares. Las quejas por esa mala gestión se suman a otras críticas, como por hidrantes que se secaron en el incendio inicial.

**CRÍTICAS DE TRUMP.** El presidente electo Donald Trump acusó a las autoridades de California de incompetencia por su manejo de los incendios.

"Los incendios siguen ardiendo en Los Ángeles. Los políticos incompetentes no tienen idea de cómo apagarlos", dijo Trump en su plataforma Truth Social.

## Milanovic es reelecto en Croacia

El populista Zoran Milanovic ha sido reelegido este domingo presidente de Croacia con el 78% de los votos según los sondeos a pie de urna, que dan a su rival, el conservador Dragan Primorac, el 22%, informa la emisora pública Nova TV.

La victoria de Milanovic, candidato del opositor Partido Socialdemócrata (SDP) y nueve partidos menores de izquierda y centro, es la más rotunda lograda en unas elecciones presidenciales desde que Croacia se independizó de la antigua Yugoslavia en 1991.

Primorac se presentaba con el apoyo de la Unión Democrática Croata (HDZ) del primer ministro Andrej Plenkovic.

Ya en la primera vuelta, Milanovic logró el 49%, cerca de la mayoría absoluta.

La asistencia a las urnas fue del 35%, un punto menor de la de la primera ronda, hace dos semanas, que terminó con el 46%. Milanovic será así el tercer presidente desde la independencia que ejerce dos mandatos presidenciales de cinco años. **EFE**

## Se inicia masivo festejo en la India

La ciudad india de Prayagraj se prepara para alcanzar su clima durante las próximas seis semanas con el inicio, hoy, del Kumbh Mela, un masivo festival hindú que ha requerido la construcción de una ciudad temporal para acoger a las 450 millones de personas que se espera que pasen por él.

Prayagraj, punto de confluencia de los sagrados ríos Ganges, Yamuna y el mítico Sarasvati, es cada doce años el escenario de este multitudinario evento que se extenderá del 13 de enero al 26 de febrero, y que en esta edición sobrepasará las cifras de asistencia de cualquier otro evento en la historia moderna de la humanidad.

El objetivo principal de los peregrinos, turistas y sadhus (ascetas hindúes cubiertos de ceniza y largas melenas) que convergen en esta localidad es bañarse en las aguas sagradas, un acto que, según la mitología, los purifica de sus pecados, los libera del ciclo de reencarnaciones (samsara) y los acerca a la liberación espiritual (moksha). Esta edición durará 45 días. **EFE**

# Papa revela historias de su infancia en *Esperanza*

El papa Francisco cuenta cómo sus abuelos y su padre se salvaron del naufragio del transatlántico Princesa Mafalda, así como otras historias de su infancia y episodios trágicos de su adolescencia, como la muerte de dos jóvenes conocidos, y que han marcado su vida y su pontificado en el libro *Esperanza*, considerada su primera autobiografía.

*Esperanza* (Plaza & Janés), escrito durante más de 6 años con el periodista italiano Carlo Musso y que se publicará en Italia el 14 de enero y posteriormente en otros 80 países,

comienza con el relato del naufragio "minimizado o encubierto por los órganos del régimen", del que fue "el Titanic italiano" y que siempre se tuvo muy presente en su familia porque podrían haber muerto en él.

"Mis abuelos y su único hijo, Mario, el muchacho que iba a ser mi padre, compraron el pasaje para esa larga travesía en aquel buque que zarpó del puerto de Génova el 11 de octubre de 1927, rumbo a Buenos Aires. Pero no embarcaron. Por mucho que lo intentaron, no consiguieron vender a tiempo cuanto te-

nían. Al cabo, muy a su pesar, los Bergoglio tuvieron que devolver el pasaje y aplazar la partida para Argentina", cuenta el Papa.

"Por eso estoy ahora aquí, No se imaginan la de veces que se lo he agradecido a la Divina Providencia", añade Francisco en esta autobiografía, según algunos extractos adelantados este domingo por la casa editorial.

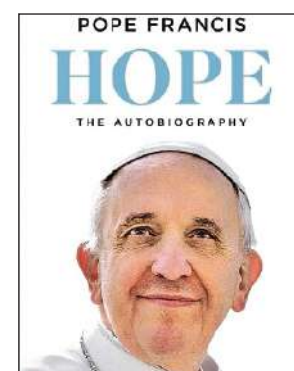
Jorge Bergoglio da detalles de su nacimiento con la ayuda de la matrona María Luisa Palanconi, quien también asistiría en el parto de todos sus hermanos, y más tarde

incluso al hijo de su hermana.

"Desde mi segundo año de vida, hasta que cumplí los veintiuno, siempre he vivido en el número 531 de la calle Membrillar. Una casa de una sola planta, con tres habitaciones, un cuarto de baño, una cocina con comedor, un comedor más formal y una azotea", explica Francisco.

En el libro también se narra, en un capítulo ya adelantado hace algunas semanas, que antes de su viaje a Irak en marzo de 2021 se evitaron dos posibles atentados contra él.

Francisco también habla de



Portada del libro

su parentesco con el futbolista Omar Sivori y comparte su afición por el equipo San Lorenzo. **EFE**

# Asesinato de alcalde golpea campaña electoral en Ecuador

●●●

EFE  
GUAYAQUIL

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, canceló el evento de campaña que tenía previsto realizar este domingo en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, en la costa sur del país, donde este sábado falleció en un hospital Eber Ponce, alcalde de Arenillas, tras recibir cinco disparos en un atentado perpetrado por un presunto sicario.

Noboa iba a llegar hasta Machala como parte de un recorrido de tres días como candidato en el marco la campaña por las elecciones generales del 9 de febrero, tras pedir una licencia que terminó este domingo, y por la que encargó la Presidencia a la secretaria de Administración, Cynthia Gellibert, a quien nombró como vicepresidenta temporal en reemplazo de la titular, Verónica Abad, con quien mantiene un enfrentamiento desde la campaña de 2023.

El equipo de comunicación

de la campaña de Noboa señaló que el evento en Machala se había cancelado por "luto provincial".

El ataque hacia Ponce ocurrió la tarde del sábado cuando se trasladaba en un vehículo por Arenillas, municipio muy cercano a la frontera con Perú, horas después de haber participado en una actividad ciclista en la localidad, perteneciente también a El Oro.

Según confirmó el jefe policial de la zona, Christian Vivanco, Ponce iba en un automóvil del Municipio junto a un niño de 6 años, que también resultó herido, y la madre del menor, cuando un hombre a bordo de una motocicleta les disparó.

De los cinco disparos que hirieron a Ponce, uno de ellos afectó a su pulmón derecho, lo que le obligó a ser intervenido de urgencia, pero durante la cirugía sufrió un paro cardíaco que impidió a los médicos salvarle la vida, según reportó la directora de Salud de Arenillas, Juanita Arce. En 2024, tres alcaldes fueron asesinados en el país. El

asesinato de Ponce sucede en el marco del "conflicto armado interno" declarado hace un año por el presidente Noboa para luchar contra las bandas criminales, que son las principales causantes, según las autoridades, de la ola de violencia que vive el país.



Quito. Soldados armados vigilan el Palacio de Gobierno en la capital ecuatoriana.

## Misión de UE espera comicios sin violencia

La misión de observación electoral (MOE) de la Unión Europea (UE) para los comicios generales de Ecuador inició este domingo su despliegue en todo el país e hizo un llamamiento a tener un proceso sin violencia, después de que el sábado fuese asesinado el alcalde de un municipio fronterizo con Perú.

Así lo expresó el jefe de la misión, el eurodiputado español Gabriel Mato, quien condenó el asesinato del alcalde de Arenillas, Eber Ponce, y expresó su apoyo a la familia de la víctima. "Es algo que no se puede consentir de ninguna manera, hay que evitarlo por encima de todo porque la libertad y la seguridad son principios fundamentales", dijo Mato durante la partida de 38 observadores de larga duración a las distintas provincias del país.

9 DE FEBRERO. Ecuador se encamina a unas nuevas elec-

ciones generales convocadas para el 9 de febrero de 2025 en medio de un crisis de inseguridad a causa de la violencia del crimen organizado, lo que hizo que las elecciones extraordinarias de 2023 estuvieran marcadas por distintos asesinatos, entre ellos el del candidato presidencial Fernando Villavicencio.

"Yo espero, confío y deseo que no se produzca absolutamente ningún tipo de atentado ni atentado, y evidentemente ningún tipo de víctima, en relación no sólo con los candidatos presidenciales, sino con cualquier ciudadano, ya esté o no en política", indicó Mato.

En total, la UE tendrá más de cien observadores desplegados por todo el país para evaluar el desarrollo del proceso electoral, desde el inicio de la campaña electoral hasta la votación, el escrutinio de votos y la proclamación de resultados. EFE

## ¿Opciones para la hora del cuento?



Buscá tus libritos en el súper más cercano

COLECCIONES UH EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

S6 STOCK REAL Kingo

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

## Sucesos



**Le impacta una rueda y muere**  
Ramón Ojeda (56) falleció tras impactar contra él una rueda que se desprendió de un camión Scania. Ocurrió en Alberdi, Ñeembucú. JJB

# Tras Operativo Veneratio, Tacumbú quedó con un gobierno bicéfalo

Un informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura habla de una toma de poder de los agentes penitenciarios involucrados en corrupción. También los policías tendrían implicancia.



“Tacumbú tenía un sistema de corrupción del crimen organizado. Ahora (tras el Operativo Veneratio, en diciembre del 2023) eso se traspola y hay corrupción del sistema penitenciario”, explica Orlando Castillo, comisionado del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT). Un informe de ese organismo muestra una situación de poder bicéfalo dentro del penal, específicamente de la Policía y de los agentes penitenciarios.

El 18 de diciembre del 2023, con el megaoperativo Veneratio se marcó un antes y un después en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. Ese día, con más de 2.000 agentes policiales, lince y militares se logró retomar el control del penal, que estaba en poder del Clan Rotela, y se hizo el traslado de 724 reos a otras cárceles, algunos de ellos a penales de máxima seguridad.

El MNPT hizo un monitoreo de la realidad penitenciaria los meses siguientes al operativo. ¿La conclusión? Se evidenció “un poder bicéfalo que ha llevado a establecer sistemas de control variado”.

El control de parte de efectivos policiales fue fuerte durante cuatro meses y después fue menguando, pero sigue instalada la Policía Nacional, estableciendo una calle de acceso única, con puestos de controles.

Además de eso, también los agentes penitenciarios tienen el control del sistema en sus manos.

Con esto se evidenció “un claro conflicto de competencias”. El informe cita que, en conversaciones, el director del penal señaló que no podía tomar decisiones en la gestión; sin embargo, el comisario, por su parte, decía que “su misión” era simplemente “evitar que privados de libertad se fuguen, y controlar ingresos”.

El Mecanismo reflejó que ese conflicto dejó graves consecuencias, que influyeron hasta en la distribución de alimentos y el acceso a la sanidad.

**CORRUPCIÓN.** Además de una doble cabeza de mando, donde se desconoce a quién escuchar, el informe también menciona las redes de corrupción que, en vez de ser extirpadas, se fortalecieron.

“Toda la maquinaria sigue funcionando”, comentó Orlando Castillo, comisionado.

Por un lado, “surgieron nuevos actores al esquema de corrupción: Los policías”.

Como los policías están en “los muros”, haciendo vigilancia del perímetro, con la “misión” de evitar entrada de artículos prohibidos, como teléfonos y drogas, los internos desde abajo piden ingresar productos y así se cobra. “Acá se paga nomás”, se dijo desde las cárceles.

Por otra parte, están los agentes penitenciarios, “quienes son ahora los que se encargan de recaudar, de cobrar y de dirigir el sistema de corrupción dentro de la Penitenciaría”, sostiene el informe.

Por ejemplo, se paga para

## Panorama de la corrupción penitenciaria

¿Qué y quiénes cobran en Tacumbú tras el Operativo Veneratio?

**La Policía. Cobran por pasar productos (productos prohibidos)**  
Con estos, subieron los precios y se abrieron “nuevos mercados”.

**Los agentes penitenciarios. Ellos recaudan por**

• **Derecho a visita.** Por día: G. 20.000 por visita y en la cárcel. Reciben a 300 personas en un día.

**Celulares. Costo:** “Depende de la cara del cliente”.

\*Por día: Desde G. 5.000 hasta G. 20.000.

\*Por mes: Desde G. 150.000 hasta G. 600.000.

• **Encomiendas.**

• **Pabellones y celdas.**

• **Sustancias prohibidas.**

–El nivel de recaudación es elevado, según un informe.

–Nuevos precios no fueron negociados con los internos, sino que “fueron impuestos a golpes o aislamientos.”

Fuente:  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



que un privado de libertad cuente con un teléfono, y el costo –que es diario y el mismo “depende de la cara del cliente”– va de acuerdo si quiere tener o recuperar el celular.

Desde G. 5 mil a G. 20 mil por día puede costar mantener un celular. Al mes, eso va desde los G. 150 mil a G. 600 mil.

Los agentes penitenciarios también reciben giros Tigo de familiares, pero antes de entregar a los internos, se quedan con un porcentaje que va desde 20 al 30%.

Además, “la reubicación de internos en nuevas celdas, y pabellones ha dado también un importante ingreso de pagos”.

## El Operativo Veneratio permitió recapturar a presos

En diciembre del 2024 se cumplió un año del Operativo Veneratio, donde fuerzas represivas ingresaron al fondo del Penal de Tacumbú para sacar a criminales que habían tomado el poder; entre ellos, Armando Javier Rotela, cabeza del grupo que lleva su apellido.

Los hechos ocurrieron el 18 de diciembre del 2023, a las 04:30 de la madrugada.

Ese día se dio un fuerte enfrentamiento entre policías y militares con los presos, quienes poco antes hicieron

estallar explosivos.

La guerra involucró –por parte de internos– armas caseras, de fuego, lanzas, bombas, dinamitas en gel y hasta pitbulls contra intervinientes.

Esto obligó a los efectivos a ingresar con todo y hasta usar camiones blindados para avanzar en el recinto.

La dura represión, que duró horas, terminó con la vida de un lince, pero todos los internos sublevados fueron recapturados y trasladados a penales de máxima seguridad.



Armando Rotela, preso.

*Agentes penitenciarios son ahora los que se encargan de recaudar, de cobrar y de dirigir el sistema de corrupción dentro de la penitenciaría.*

informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT).



GENTILEZA



**Criminalidad.** Altos niveles de violencia en Canindeyú se deben a que los clanes se armaron.

**Plantaciones.** Los marihuanales se encuentran protegidos por la propia Policía y la Fiscalía.

# Proliferación de clanes en Canindeyú se debe al debilitamiento de Macho

La organización de Felipe Acosta había quedado diezmada y esta pérdida de fuerza permitió emerger clanes que pujan por el control de las plantaciones de marihuana en el departamento.

El Departamento de Canindeyú es escenario de una puja de clanes por el dominio de las plantaciones de marihuana y la lealtad de productores y trabajadores, tras el presunto debilitamiento del grupo comandado por Felipe Santiago Acosta Riveros, alias Macho, y del Clan Díaz.

El titular de la Secretaría Nacional Antidrogas, Jalil Rachid, había confirmado esta semana que las estructuras de alias Macho y de Díaz se encuentran debilitadas y que no tienen el poder de fuego que tenían anteriormente.

El mismo reconoce que hay varias estructuras que operan en ese departamento del país, pero descarta que se agrande la ola de violencia por el control del tráfico.

**CLANES.** Nuestro medio accedió a datos que señalan que los clanes que van emergiendo en Canindeyú no son de productores de drogas, son organizaciones que contratan a personas y financian la producción de la marihuana, se encargan hasta del pago al personal. En esencia, son estructuras intermediarias de acopio, principalmente de drogas que luego venden al mejor postor, generalmente a facciones brasileñas.

En la zona también se han formado clanes familiares que manejan buena cantidad de trabajadores, cultivadores de entre 15 hasta 30 miembros y hasta terrenos.



**Felipe Acosta,** alias Macho



**Cristino Díaz Méndez,** fallecido



**Diego Zacarías Alderete**



**Portillo Rodas,** alias Selva Hú

Es por este motivo que la situación se vuelve cada vez más violenta, ya que estos, con el fin de proteger sus plantaciones y que ya no les roben las cargas que envían para su entrega, fueron adquiriendo armas de fuego.

Según los datos, no son estructuras muy organizadas con capangas, al estilo de la estructura que manejaba "Macho", que era muy superior.

**MACHO.** Felipe Santiago Acosta Riveros, alias Macho, es considerado uno de los criminales más buscados por el Departamento de Control de Crimen Organizado (DCCO) de la Policía Nacional.

Su estructura fue diezmada

el 16 de diciembre de 2023, en un enfrentamiento que dejó nueve abatidos –que serían sicarios de la organización–, diez fusileros capturados, además de la incautación de un arsenal de guerra y la detención del líder brasileño Ricardo Picoletto.

**DÍAZ.** El nombre de este clan es en homenaje a Cristino Díaz, quien murió acibillado en medio de un ataque perpetrado por el grupo de alias Macho.

Según la Policía Nacional, es un grupo criminal que también causa terror en Canindeyú. La organización se dedica al tráfico de drogas, a la extorsión, el sicariato y otros

hechos delictivos, cobrando incluso "impuestos" a productores de la zona.

**ALDERETE.** La facción liderada por Diego Zacarías Alderete, volvió a estar en el centro informativo luego de que saliera a la luz un viaje de sus principales líderes junto a un suboficial de Policía a Cartagena, Colombia.

Se trata de Milciades López Romero, subjefe del Grupo Especial de Operaciones (GEO) del Departamento de Canindeyú, que fue destituido tras abordar un avión junto a los tres líderes del grupo criminal sin permiso de sus jefes.

El titular de la Senad, Jalil Rachid, refirió que el Clan

Alderete es una de las facciones influyentes en la zona y cuenta con apoyo del Comando Vermelho de Brasil.

**SELVA HÚ.** Selva Elizabeth Portillo Rodas, conocida con el alias de Selva Hú, es la supuesta matrona de narcos en Canindeyú.

Según los investigadores, es una de las responsables de la ola de sicariatos que se vivió meses atrás en esa zona del país. Detenida en agosto pasado, negó tener algún tipo de contacto con alias Macho, "Yo a ese señor no le conozco, nunca hablé con él", señaló.

**NENECO.** Vilmar Acosta Marques, alias Neneco, ex inten-

dente de Ypejhú, fue condenado en 2017 a 29 años de cárcel, más 10 años por medida de seguridad, tras ser hallado culpable del homicidio doloso de Pablo Medina y de Antonia Almada, en calidad de instigador.

Wilson Acosta, supuesto autor material del homicidio y hermano de Neneco, sigue sin condena, pero preso desde el 2020 en Brasil.

El 22 de octubre de 2014 fue hallado un centro de acopio, secado, corte y prensado en la estancia Dos Naciones, propiedad de la familia de Neneco. El ex ministro de la Senad, Luis Rojas, había dicho que Vilmar Acosta un importante acopiador.



JUSTICIA BAJO LA LUPA

## Autoridades y redes sociales

**Raúl Ramírez Bogado**  
@Raulramirezpy


En mayoría, un Tribunal de Apelación dice que la cuenta personal en una red social de una autoridad pública, en este caso de una senadora, no es fuente pública, por lo que revoca el amparo de la abogada Alejandra Peralta contra la senadora Norma Aquino.

No obstante, de la lectura de la resolución, pareciera que existe voto en discordia, ya que, si bien dos votan por revocar el fallo, ambos son por motivos diferentes.

Por acuerdo y sentencia 213 del 21 de diciembre del 2024, los camaristas Sandra Bazán, Daniel Cohene y Stella Maris Zárate, del Tribunal de Apelación Laboral, Primera Sala, revocan la sentencia 66 del 28 de abril del 2024, del juez Laboral, Rubén Darío López.

Veamos. En abril del 2024, la abogada Alejandra Peralta planteó un amparo contra los senadores Basilio Núñez y Norma Aquino (Yamy Nal), porque la bloquearon en la red social X, el 22 de febrero del 2023 (sic).

Dice que al bloquearle el acceso al contenido que publican, violan su derecho al acceso de la información de interés público y evitan el debate sobre estos temas, o ejercitar la libre formación de opinión ciudadana.

Ante esto, Núñez la desbloqueó, pero su colega Aquino se opuso. Alegó que es una cuenta personal y pri-



vada, por lo que no lesiona garantías constitucionales.

El caso quedó ante el juez López que argumentó que si una autoridad utiliza sus redes sociales para comunicar información de interés público, no puede bloquear a sus seguidores, salvo que pruebe que este violó las reglas de convivencia social. Admitió el amparo y ordenó el desbloqueo de la cuenta.

La resolución fue apelada por la legisladora, por lo que el caso llegó al Tribunal de Alzada. Los abogados Óscar Tuma y Claudio Martínez pidieron revocar la sentencia del juez Laboral. Sostienen

que la decisión es errada al considerar que su cuenta de X es usada para difusión de información pública, sino que es personal y privada.

Indican que la ley de acceso a la información pública (5282), define cuáles son las fuentes públicas, y que los senadores o diputados no lo son. Además, no se vulnera la libertad de expresión o información, ya que la amparista puede recurrir a fuentes oficiales.

Por su parte, Alejandra Peralta, remarcó que no era un debate de hechos sino del derecho sobre el alcance de la libertad de expresión, el de-

recho de acceso a la información pública y otros.

Afirma que la congresista publicó contenido directamente relacionado con su gestión como senadora, lo que es una cuestión de indudable interés público. Pide ratificar lo resuelto por el juez.

**EL FALLO.** La magistrada Sandra Bazán fue preopinante. Tras señalar la posición de las partes, explica que, al verificar los hechos, no halla la violación de los derechos señalados por la amparista.

Asegura que no puede considerarse que la cuenta de X, de Aquino, sea una cuenta

pública, ni mucho menos que las informaciones divulgadas sean información pública, ya que la ley define la información y la fuente pública (Ley 5282/2014).

Alega que, al no ser la cuenta de X, una fuente pública, "mal podría la amparista pretender fundar una supuesta violación a la libertad de expresión y de acceso a la información y los derechos conexos..."

Añade que si bien "la demandada ocupa un cargo electivo, esto no obliga a la misma a interactuar con todos los ciudadanos en su cuenta personal..." También

afirma que "el bloqueo a la amparista no puede afectar de modo alguno el acceso a la información pública". Vota por revocar el fallo.

Se adhiere el camarista Daniel Cohene, quien dice que, para plantear el amparo, se requiere que el hecho esté firme, y que se hayan agotado el procedimiento administrativo, estatal o privado.

Añade que, al existir una solución por otras vías ordinarias, no precisamente esta, no corresponde el estudio de la cuestión por este medio. Vota por la revocación.

La magistrada Stella Maris Zárate disiente. Cita fallos de la Corte Suprema, y de la Corte Interamericana, así como doctrina nacional e internacional. Habla de la ponderación, es decir, al haber dos derechos fundamentales incompatibles, se determina cuál es el que debe aplicarse.

En este caso, el derecho a la intimidad y el de acceso a la información. Dice que en su perfil, Aquino señala que es senadora, miembro del JEM, entre otros. Alega que provienen de una personalidad pública, por lo que adquiere relevancia pública.

Acota que por el carácter de autoridad, su privacidad e intimidad tienen un límite y ceden al derecho de toda persona de obtener información, en este caso, de su labor legislativa. Vota por ratificar el fallo. Ahora falta la Corte.

## Por los **pasillos**

**MEJORAS.** La feria judicial es aprovechada para realizar cambios en algunos juzgados del tercer piso de la Torre Norte del Palacio de Justicia. Los juzgados de Garantías más antiguos finalmente tendrán muebles más adecuados para el trabajo que realizan. Estos son los primeros juzgados creados con el entonces novel Código Procesal Penal.



### Para entender

✓ **DERECHO A LA INTIMIDAD.** La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, estará exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

✓ **DERECHO A INFORMARSE.** Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuaníme. Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo. Toda persona afectada por la difusión de una información falsa, distorsionada o ambigua tiene derecho a exigir su rectificación o su aclaración por el mismo medio y en las mismas condiciones que haya sido divulgada, sin perjuicio de los demás derechos compensatorios. (C. N.).

## EXEQUIAS

AMELIO DENIS ZALAZAR  
ANCELMA ACOSTA CARMAGNOLA  
EPIFANIO BOGADO ROLON  
FELICIANO GONZALEZ CABAÑA  
GERVACIA AMARILLA MOREL  
LIDIA ENCISO DE RUIZ DIAZ  
MARIA CATALINA GONZALEZ  
NILDA JIMENEZ  
RAMONA MEZA VDA DE PAREDES  
SARA FELICITA PAREDES VDA DE ROJAS

## PARTICIPACIONES

ALBERTO ANASTACIO FRETES MONTIEL  
ANASTERIA BRITZ DE CARDOZO  
CALIXTO SATURNINO COLMAN GARBETT  
CESAR MARIO UDRIZAR MARTINEZ  
FERNANDO BENITEZ CHAVEZ  
JUAN CARLOS DA ROSA RIVAS  
JUSTO ANTONIO CACERES GARAY  
JUAN GIMENEZ CAPDEVILA  
LORENA GARCETE DUARTE  
MAXIMINO GONZALEZ  
RUMILDA SILVA  
SILVIO IBARRA GONZALEZ  
VENICIA SANCHEZ ACUÑA

## EXEQUIAS

### AMELIO DENIS ZALAZAR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de enero de 2025. Velatorio: domicilio Asunción. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 13/01/2025 en el Cementerio Los jazmines. Salida del Cortejo: confirmar. Agradecidos en Dios.

### ANCELMA ACOSTA CARMAGNOLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Velatorio: CAPILLA SAN BLAS (ÑEMBY). Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 12/01/2025 en el MPAL DE ÑEMBY. Salida del Cortejo: 16:30. Agradecidos en Dios.

### EPIFANIO BOGADO ROLON (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Velatorio: LIRIO-Alberdi. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 12/01/2025 en el Cementerio Municipal de TOBATI. Salida del Cortejo: 15:00. Agradecidos en Dios.

### FELICIANO GONZALEZ CABAÑA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 11/01/2024. Su esposa: Gloria Mora. Sus hijos: Mónica González y Yanet González. Sus nietos: Tamara, Lucas, Kiara y Ángel. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## EXEQUIAS

### GERVACIA AMARILLA MOREL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Velatorio: GIRASOL FDO. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 12/01/2025 en el cementerio Compostela. Salida del Cortejo: 15:00 hs. Agradecidos en Dios.

### LIDIA ENCISO DE RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy lunes 13 de Enero en el Cementerio Municipal de Capiata. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



### MARIA CATALINA GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de enero de 2025. Velatorio: Girasol Lambaré. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 13/01/2025 en Jardín de la Paz Lambaré. Salida del Cortejo: confirmar. Agradecidos en Dios.

### NIDIA J. ROMERO VDA DE GREGOR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 11 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Sala Velatoria San Blas - Limpio. Cementerio: Los Jazmines Limpio. Fecha: 12/01/2025. Hora: A Confirmar.

### NILDA JIMENEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 11 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Domicilio - Limpio. Cementerio: Limpio. Fecha: 12/01/2025. Hora: A Confirmar.

### RAMONA MEZA VDA DE PAREDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Velatorio: DOMICILIO SAN ANTONIO. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 12/01/2025 en el cementerio MPAL DE SAN ANTONIO. Salida de sepelio: 16:00HS. Agradecidos en Dios.

### SARA FELICITA PAREDES VDA DE ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 11/01/2025. Sus familiares y amigos participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## PARTICIPACIONES

### ALBERTO ANASTACIO FRETES MONTIEL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09/01/2025 Sus hermanos: Óscar Fretes, Fredy Fretes, Fabio Fretes, Ramón Fretes, Arnaldo Fretes y Miguella Fretes Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### ANASTERIA BRITZ DE CARDOZO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

## PARTICIPACIONES

### CALIXTO SATURNINO COLMAN GARBETT (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09/01/2024 Su esposa: Angelina Tiepermann Sus hijos: Marco Antonio y Cynthia, Rossana, Matilde Colman, Raquel y Víctor, José Carlos Sus nietos: Fernando Andrés, Renato, Julieta, Valentina, Emma Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### CESAR MARIO UDRIZAR MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### FERNANDO BENITEZ CHAVEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 10/01/2025 Su esposa: Francisca de los Ángeles Bordón de Benítez Sus hijos: Selva Maria Benítez, Fernando Benítez, Joel Benítez y Daysi Benítez, sus nietos, sus nueras, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar de tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### JUAN CARLOS DA ROSA RIVAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 09 de enero de 2025 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### JUSTO ANTONIO CACERES GARAY (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### JUAN GIMENEZ CAPDEVILA (Q.E.P.D.)

Falleció el 10 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### LORENA GARCETE DUARTE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### MAXIMINO GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 10 de enero del 2024 Su esposa: Virginia Segovia Sus hijos: Roberto, Maria Luisa, Sebastián, Agustín Sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### RUMILDA SILVA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de enero del 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### SILVIO IBARRA GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 09 de enero de 2025 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### VENICIA SANCHEZ ACUÑA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de enero del 2025 Sus hijos, Sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)  
**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.  
**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccolo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.  
**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.  
**Fábrica:** Campo Vía 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.  
**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411 Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.  
**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.  
**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.  
**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.  
**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.  
**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandý. Ciudad de Luque.  
**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.  
**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000  
 \*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)  
**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio. (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.  
 - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094  
**Encarnación:** Capitán Molas e/ Padre Winkler y Av. Japon. Tel.: 071 200 685  
**Cnel. Oviedo:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168  
**Ciudad del Este:** Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094  
**Luque:** Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852  
**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.  
**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238 Fax: 203-835 - [pedido@alheliflorespy.com](mailto:pedido@alheliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194 [info@mygarden.com.py](http://info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

# Deportes



**Inter se recupera ante Venezia**  
El Inter de Milán, que venía de perder la final de la Supercopa de Italia, venció ayer por 1-0 de visitante al Venezia por la fecha 20 de la Serie A.



## Miggy suma minutos

**De arranque.** 84 minutos jugó el paraguayo Almirón en el duelo por la FA Cup.

### ● Fue titular en el triunfo del Newcastle por la tercera ronda de la FA Cup.

El Newcastle United, con Miguel Almirón jugando como titular, venció con claridad por 3-1 al Bromley por la tercera ronda de la FA Cup.

El jugador albirrojo jugó hasta los 84 minutos, mo-

mento en que fue sustituido por Sandro Tonali. Lewis Miley, Anthony Gordon y William Osula anotaron los goles de las Urracas, que en la siguiente fase de este torneo medirá al Birmingham City el 8 de febrero desde las 12:00.

El siguiente compromiso del Newcastle por la Premier League será este miércoles, de local ante el Wolverhampton, desde las 16:30.

En cuanto al futuro de Almirón, todo sigue siendo una incógnita.

Fuentes cercanas al jugador de la Selección Paraguaya afirman que podría ser transferido en los próximos días al Charlotte FC de la MLS, que pagaría lo que pide el elenco inglés. Son días claves.

## El Atlético de Madrid es el líder en España

Un tanto de Julián Alvarez en el minuto 55 dio el triunfo ayer al Atlético de Madrid ante el Osasuna al final del partido que enfrentó a ambos en el estadio Metropolitano, de la jornada 19 de la Liga española.

Julián remató a la red de Sergio Herrera una cesión con la cabeza de Lenglet en el área osasunista.

El tanto supuso un triunfo que le da al Atlético el liderato del torneo español con un punto de ventaja sobre el Real Madrid, un récord histórico de 14 partidos consecutivos con victoria y el campeonato oficioso del invierno europeo.

Con 19 partidos jugados, el equipo de Diego Simeone lidera con 44 puntos, Real Madrid está segundo con 43 y tercero aparece el Barcelona con 38 unidades.

## El Barcelona golea y es el supercampeón

El Barcelona conquistó ayer su decimoquinta Supercopa de España y es el equipo más laureado de la competición con dos galardones más que el Real Madrid, al que goleó por segunda vez esta temporada (2-5), remontando un tanto tempranero de Kylian Mbappé con un doblete de Raphinha y goles de Lamine Yamal, Robert Lewandowski de penal y Balde.

Hansi Flick conquistó su primer título al mando del Barcelona, frenando la racha victoriosa del Real Madrid, que, tras la conquista de la Supercopa de Europa y Copa Intercontinental, perdió el tercero de los siete títulos a los que opta en su temporada.

Es el primer trofeo del Barcelona desde que el equipo conquistó la liga en mayo 2023 con Xavi Hernández.



**Superior.** El Barcelona fue más a lo largo del juego.

## Cortitas

### Paraguayos en el exterior

#### Ramón Martínez jugará en el Paysandu



El mediocampista paraguayo Ramón Martínez, de 29 años de edad, que viene de jugar y ser campeón en Olimpia, se convirtió en nuevo refuerzo del Paysandu Sport Club, de la Segunda División del fútbol de Brasil.

"En la fase final de conformación del plantel, Paysandu Sport Club acordó con otro deportista que defenderá la

selección bicolor masculina de fútbol profesional. El centrocampista Ramón Martínez es el nuevo bitono", indicó la página oficial del club. Tendrá como compañero a otro paraguayo, Pedro Delvalle, quien estuvo últimamente en General Caballero de Juan León Mallorquín. Será su segunda experiencia en el fútbol brasileño.

### Jugará en el Al-Rayyan

#### Adam: "Siento tristeza por irme tan rápido"

El delantero paraguayo Adam Bareiro, que seguirá su carrera profesional en el fútbol de Qatar, se despidió ayer del club River Plate.

"Siento tristeza porque me toca irme muy rápido de un club que hizo mucho para incorporarme, el mercado de pases en el que llegué fue muy movido, se peleó bastante para que venga", comentó, agre-

gando: "Solamente tengo palabras de agradecimiento para mis compañeros y todos los empleados del club".

Jugará en el Al-Rayyan a préstamo hasta junio con opción a compra.

En River había llegado como una gran apuesta luego de su buen paso por San Lorenzo de Almagro. Jugó 16 partidos y no pudo marcar gols.



### Junior de Barranquilla

#### Paiva llega para "conquistar grandes cosas"



El atacante paraguayo Guillermo Paiva, últimamente en el Colo Colo chileno, dio sus primeras palabras como nuevo refuerzo del Junior del fútbol colombiano.

"Estoy muy feliz por estar acá, sé que es un club grande, es un honor para mí poder representar a este club este año, ojalá podamos conquistar cosas grandes", señaló.

Aseguró que llega para ayudar a Carlos Bacca, histórico delantero colombiano que será su nuevo compañero.

"Bacca es un gran jugador, ojalá lo pueda a ayudar en la delantera", dijo.

Destacó la calidad del plantel del Junior: "Me encontré con personas buenas, con un grupo unido, me recibieron muy bien, veo un gran grupo".

● El brasileño fue el mejor en coches, en una ronda marcada de errores.

# Moraes irrumpe en la séptima etapa

EFE

●●●

El brasileño Lucas Moraes, ganó la séptima etapa del Rally Dakar en la categoría de Coches, en Duwadimi (Arabia Saudita), en una jornada marcada por la confusión sobre el recorrido de la prueba.

La etapa fue atribuida al brasileño de Toyota, con un crono de 4h 01min 49seg, seguido del sueco Mattias Ekström, a 7min 41seg, y del estadounidense Mitchell Guthrie, a 9min 28seg, ambos con coches Ford.

Debido a un error en el kilómetro 158 del trazado en el roadbook, la guía que siguen los participantes, la cabeza de carrera tomó un camino equivocado.

Los coches que estaban en la parte delantera perdieron un tiempo importante hasta que un helicóptero se encargó de devolverlos al buen camino.

En consecuencia, la organización tuvo que borrar los tiempos en una sección de 20 kilómetros de la especial en una jornada en la que coches y motos tenían recorridos diferentes.

"Cuando se hace el roadbook hay que hacerlo bien. Revisarlo muchas veces... Esto fue un desastre, corrimos un gran riesgo", señaló el catari Nasser al-Attiyah (Dacia) a la llegada.



**Imparable.** Sanders mantiene el liderato en las motos.

En la general provisional, el sudafricano Henk Lategan (Toyota) es líder, pero con solo 21 segundos de ventaja sobre

el saudita Yazeed al-Rajhi (Overdrive).

El tercero, el sueco Mattias Ekström, tiene 10min 25seg

**La lucha.** Moraes en autos fue el mejor de la ronda 7 del Dakar

más que el líder.

En la categoría de Motos el australiano Daniel Sanders amplió su ventaja al ganar esta séptima etapa, la quinta que logra desde el comienzo de la carrera.

El piloto de KTM de 30 años finalizó la especial de 412 km alrededor de Al Duwadimi en 04h 10min 33seg. "Fue una etapa muy rápida, técnica al principio... Había mucha lluvia, por lo que la trazada se veía muy bien, lo que nos permitía rectificar errores o corregir... La velocidad fue buena, la concentración fue buena, la cabeza también", declaró el australiano a la llegada.

# En marcha la lucha en el Australia Open

EFE



**Con fuerza.** Aryna Sabalenka no dejó dudas en el estreno.

En medio de la tormenta, Aryna Sabalenka, la número 1 mundial y vigente doble campeona arrancó en el Abierto de Australia con una victoria contundente ante Sloane Stephens (84ª), en Melbourne en una primera jornada marcada por los aguaceros.

Apenas una hora después de que comenzara la jornada inaugural del primer grande del año, la lluvia se invitó a la fiesta provocando que se parara el juego en las canchas descubiertas.

En la primera de ellas apareció Sabalenka para estirar a 15 su racha de victorias consecutivas en el primer grande del año -ganadora en 2023 y 2024- ante Stephens; 6-3 y 6-2 en una hora y 11 minutos.

"Siempre es duro jugar contra ella. Probablemente no

mostré mi mejor versión pero estoy contenta, fui capaz de cerrarlo en dos sets", resumió Sabalenka.

En la segunda ronda la tenista de Minsk se enfrentará a la española Jessica Bouzas (54ª), que venció a la británica Sonay Kartal (87ª), 6-1 y 7-6 (7/5).

También avanzó la mejor baza española, Paula Badosa (12ª), que batió a la china Xinyu Wang (37ª), 6-3 y 7-6 (7/5), así como la rusa de 17 años Mirra Andreeva (15ª), doble 6-3 ante Marie Bouzkova.

En categoría masculina Alexander Zverev (2º), en busca de su primer Grand Slam a los 27 años, venció con autoridad al francés Lucas Pouille (103º), con un triple 6-4.

## Más Deportes

**Básquet**

**Alejandro Peralta debuta en Liga de España**



El paraguayo Alejandro Peralta hizo su debut en la Liga Española de Básquet, con el Córdoba Club.

En su primer juego, el experimentado alero sumó 12 minutos en el campo de juego en los que anotó un triple, fue parte de una recuperación y sumó una asistencia, en la

derrota de su equipo por el marcador de 82 a 75 frente a Ciudad de Huelva. Con la competencia, Peralta que ya tuvo un paso previo en Italia, es el tercer paraguayo jugando en Europa junto a Mauricio Escurra en Liga EBA y Luis Vera en el Orange Basketball de Italia.

**Fútbol de salón**

**Intensa puesta a punto con variadas pruebas**



Las selecciones del interior siguen trabajando de manera intensa, de cara a las Eliminatorias para el Nacional de Salonismo que se pone en marcha el febrero.

Amambay cumplió con su tercer juego amistoso, en el que venció al Santa Fe de

Dourados de Brasil por el marcador de 3 a 0, con anotaciones de Hugo Acosta y Óscar Soto. El conjunto pedrojuanino es conducido por Saúl Santander y en los próximos días hará una gira por el departamento Central para disputar más amistosos.

**NBA**

**Los Pistons se imponen ante los Raptors**



Los Detroit Pistons se impusieron 123-114 sobre los Toronto Raptors en el Little Caesars Arena en Detroit, Michigan. Tim Hardaway Jr. anotó siete de sus ocho intentos desde la línea de tres en una noche de un 58 por ciento de efectividad para los locales.

Hardaway Jr., de 32 años, estableció su mejor marca de la temporada en cuanto a triples y quedó a tres de igualar su récord personal. Cade Cunningham, principal figura de los Pistons, terminó el partido con un triple doble de 22 puntos, 17 asistencias y 10 rebotes.

ARCHIVO



**Campeón continental.** Equipo titular paraguayo que logró el título en el Sudamericano de Asunción en el año 1971.

● La Albiroja apunta a un nuevo torneo, en donde históricamente fue protagonista.

# Gran fiesta de la juventud

●●●  
**Guillermo Areco**  
TW: @guille\_areco

9 participaciones mundialistas suma la Albiroja: 1977, 1979, 1985, 1997, 1999, 2001, 2003, 2009 y 2013.

El torneo Sudamericano Sub 20, conocido antes como el Juventud de América, es una tradicional competencia impulsada por la Conmebol y que califica para disputar la Copa Mundial juvenil de la categoría 20 años.

La Selección Paraguaya ha sido protagonista de ambos certámenes, en donde jóvenes figuras de la talla de Romerito, Cabañas, Chilavert, Villar, Santa Cruz, Da Silva, Barreto, entre otros, dieron sus primeros pasos defendiendo a la Albiroja.

**ÉXITO CONTINENTAL.** En 1967, el equipo guaraní estuvo a tiro de campeón, pero una moneda le privó el festejo

(Argentina se quedó con el título por sorteo).

Paraguay logró su única conquista a nivel sudamericano en el año 1971 (aún no existía la Copa del Mundo).

Como local, la Albiroja en el último compromiso, en la noche del 25 de marzo en el Defensores del Chaco, empató 1 a 1 ante Uruguay con gol de Roberto Cino.

En dicho plantel brillaron figuras como Alicio Solalinde y Arcio Colmán (campeones

de América en el 79), Carlos Lobo Diarte y Cristóbal Maldonado, entre otros.

Otras inolvidables presentaciones de los nacionales fueron en el torneo de 1985, de la mano de José Luis Chilavert se logró el subcampeonato tras caer ante Brasil 1-2, mientras que en Venezuela 2009 la Albiroja venció a Brasil 1-0 en el cierre, pero no alcanzó para lograr el título, ya que antes igualó con Argentina 1-1 y cedió con Colombia 1-2.

El último gran Sudamericano fue en 2013 en Mendoza, Argentina. La representación paraguaya necesitaba un empate ante Colombia, pero los cafeteros triunfaron 2-1 y se quedaron con el título de campeón. Parte de ese plantel fueron Gustavo Gómez, Miguel Almirón, Junior Alonso entre otros.

PARAGUAY EN SUDAMERICANO SUB 20		
AÑO	SEDE	POSICIÓN
1954	Venezuela	6°
1958	Chile	No participó
1964	Colombia	2°
1967	Paraguay	2°
1971	Paraguay	2°
1974	Chile	3°
1975	Perú	No participó
1977	Venezuela	3°
1979	Uruguay	3°
1981	Ecuador	6°
1983	Bolivia	6°
1985	Paraguay	2°
1987	Colombia	6°
1988	Argentina	4°
1991	Venezuela	4°
1993	Colombia	4°
1995	Bolivia	8°
1997	Chile	3°
1999	Argentina	4°
2001	Ecuador	3°
2003	Uruguay	3°
2005	Colombia	7°
2007	Paraguay	5°
2009	Venezuela	2°
2011	Perú	8°
2013	Argentina	2°
2015	Uruguay	6°
2017	Ecuador	7°
2019	Chile	8°
2023	Colombia	5°

## El gran desafío continental para la Albiroja será en Venezuela

La Selección Paraguaya que es conducida por Aldo Duscher tiene la misión en Venezuela de conseguir uno de los cuatro cupos para el Mundial de Chile, en el torneo que se juega en Venezuela. La Albiroja busca cortar una racha de cuatro torneos de no conseguir uno de los boletos a la cita ecuménica.

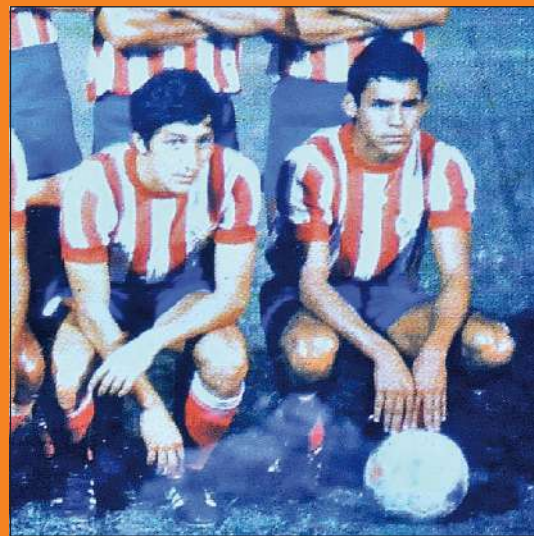
### SUDAMERICANO SUB 20 VENEZUELA 2025

**Grupo A:** Venezuela, PARAGUAY, Perú, Uruguay y Chile

**Grupo B:** Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia

### PARTIDOS DE LA ALBIROJA EN EL SUDAMERICANO

DÍA	PARTIDO	HORA	ESTADIO
23/01	PARAGUAY vs. Perú	17:00	Metropolitano de Lara
27/01	PARAGUAY vs. Uruguay	19:30	Metropolitano de Lara
29/01	PARAGUAY vs. Venezuela	19:30	Metropolitano de Lara
31/01	PARAGUAY vs. Chile	19:30	Misael Delgado de Valencia



**Leyendas de la Albiroja.** Con Romerito y Cabañas, Paraguay deslumbró en el Mundial 79.



**Sello de calidad.** Roque Santa Cruz, con 18 años, fue figura en el Sudamericano del 99.



**Lo mejor.** Sasá y Esquivel en un festejo en el 2001. Paraguay fue cuarto en la Copa Mundial.



**Inolvidable.** Gustavo Gómez y una recordada frase durante el Sudamericano del 2013.

# Recuperando valores en Cerro

● Cecilio Domínguez y Juan Iturbe van sumando minutos de cara a los desafíos para el primer semestre de la temporada.



**Por sumar más en el plantel**  
La directiva de Cerro Porteño sigue trabajando de cara a sumar a los últimos refuerzos para el plantel principal. La prioridad ahora pasa por conseguir un delantero más y un extremo, para ir cerrando el cupo.

Se pone a punto. Cecilio ya marcó su primer gol en el 2025 en juego amistoso.

●●● Cerro Porteño retomó a Asunción, para seguir con su segunda etapa de pretemporada en Barrio Obrero, apuntando al doble desafío, el Apertura y la fase 2 de la Copa Libertadores 2025.

La pretemporada dejó buenas sensaciones en el cuerpo técnico liderado por Diego Martínez, habiendo disputado dos amistosos, ante General Caballero (doble triunfo por 1-0) y frente Ameliano (empate sin goles y victoria 1-0).

Entre las novedades principales están la vuelta al campo de dos figuras del plantel, los ofensivos Juan Manuel Iturbe y Cecilio Domínguez.

Iturbe disputó los dos amistosos, retomando a la canchas luego de casi tres meses, ya que su último partido había sido el 5 de octubre, en la derrota por 1-0 ante Sportivo Luqueño.

El atacante no tuvo una buena temporada 2024 en su retorno al Ciclón, ya que en el

plano local solo pudo disputar 30 juegos, complementando en Copa con 8 presentaciones y 1 en Copa Paraguaya, marcando 7 goles.

A su vez, Cecilio Domínguez ya fue parte del segundo amistoso frente a los de Barrio Jara, convirtiendo el gol del triunfo. El delantero que había cumplido un buen primer semestre en el 2024 (marcó 11 tantos en el torneo Apertura), había sufrido una lesión de tobillo lo que lo dejó fuera casi de todo el segundo semestre, marginándolo en la parte final con casi 3 meses fuera de las canchas.

Ambos son piezas claves en el Azulgrana, por su experiencia y jerarquía, posicionándose como potables titulares para esta nueva etapa.

11

goles había anotado el atacante de Cerro, Cecilio Domínguez, en el torneo Apertura de la temporada 2024, y fue el goleador de la competencia.



**Potenciando el nivel.** El atacante Juan Manuel Iturbe, tras un 2024 de bajo rendimiento, apuesta a conseguir su mejor nivel en el Azulgrana para la presente temporada donde disputará la Copa en fase 2.

## Listo para medir sus fuerzas



¿Titulares? López y Leguizamón, de los últimos refuerzos.

Olimpia se instaló en Montevideo, Uruguay, donde encarará la última semana de pretemporada intensa previo al primer gran reto del 2025 que es la Supercopa Paraguaya el miércoles 22 ante Libertad.

La agenda franjeada marca que mañana, a las 22:00, enfrentará en duelo amistoso a Independiente de Avellaneda, de Argentina, y el viernes, a la misma hora, lo hará ante Na-

cional, de Uruguay, ambos choques por la serie de amistosos Río de la Plata.

Sin duda, tanto argentinos como uruguayos serán rivales fuertes y buenos parámetros para saber dónde está parado el Olimpia, de Martín Palermo, en su modelo 2025.

Con respecto al armado del oncenio titular, restará saber si Lisandro López puede sumar minutos como central y César

### AGENDA DEL FRANJEADO

Serie Río de la Plata - Amistosos

Mañana - 22:00

Olimpia vs. Independiente (ARG)

Estadio: Campus Maldonado, Uruguay

Viernes 17/01 - 22:00

Nacional (URU) vs. Olimpia

Estadio: Gran Parque Central de Montevideo, Uruguay

\*Partidos transmitidos por Disney +

### SUPERCOPA PARAGUAY

Miércoles 22/01 - 19:30

Olimpia vs. Libertad

Estadio: ueno Defensores del Chaco

\*Televisación de Tigo Sports

Olmedo ingresa como lateral, para dejar a Rojas y López de centrales.

Además, resta saber el armado de la zona de volantes, si Iván Leguizamón toma el lugar de Redes o de López, todo por resolverse.

## Recoleta se adueña de la fiesta aurinegra

Deportivo Recoleta venció en los dos amistosos a Guaraní, lo que fue la despedida del antiguo estadio Rogelio Silvino Livieres, antes de su demolición total.

En el choque de equipos A, el triunfo fue para el Canario por 4-1, con goles de José Espínola, Aldo González, Yuneiker Ríos y Wilfrido Báez. El descuento aurinegro fue obra de Nicolás Barrientos.

Los equipos. Guaraní: Servio; Pérez, Vargas, López, Román y Cantero; Martínez, Manzur y Mendieta; Barrientos y Torales. Recoleta: Toledo; Echeguren, Pereira, Núñez y Mendoza; Ríos, Romero, Espínola y López; A. González y L. González.

Entre los equipos B, Recoleta venció 2-0 con anotaciones de Iván Piris y Néstor Bareiro.



Deslucido. Guaraní fue superado claramente por Recoleta.

## El "2" le saca un empate a Racing

2 de Mayo de Pedro Juan Caballero finalizó su pretemporada en el Este del país al empatar en duelo amistoso a Racing Club de Avellaneda, que realiza su pretemporada en el CIDE de Minga Guazú.

El tanto para el Gallo Norteño lo hizo la flamante incorporación Fernando Ruiz Díaz, mientras que para la Academia marcó Luciano Vietto.

El equipo del Gato Giménez formó con Carlos Servín; Juan Feliú, René Rodríguez, Pedro Sosa y César Castro; Mathías Martínez, Óscar Romero, Ronald Cornet y Ulises Coronel; Fabricio Brenner y Fernando Ruiz Díaz.

En el segundo amistoso, la victoria fue para los campeones de la Copa Sudamericana por 2-0 con tantos de Ramiro Degregorio en dos oportunidades.

## Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos UH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

## Dirección

Benjamín Constant 658

## E-mail

redacción@uhora.com.py  
comercial@uhora.com.py  
suscripciones@uhora.com.py

## EL TIEMPO PARA HOY

Máx **37**  
Mín **23**



GENTILEZA



Dura pelea. Varias figuras tendrá el Torneo Apertura, Olimpia y Cerro Porteño se reforzaron fuertemente y otros clubes apostaron por la continuidad.

**3.540.000**

USD es la totalidad del premio que se llevará el campeón del Torneo Apertura, por televisión y Conmebol.

**128**

días durará el Apertura, desde su inicio que se prevé este viernes 24 de enero hasta el domingo 1 de junio.

# Fuerte de entrada

● El torneo Apertura se empieza a jugar hoy, con la programación de fechas.

● Cerro vs. Libertad y Olimpia vs. Guaraní, todo en la primera jornada.

La pelota aún no rueda, pero los partidos empiezan a jugarse desde hoy en los escritorios de la Divisional de Primera en la APE, con la programación de las tres primeras fechas del torneo Apertura 2025, a partir de las 13:00.

Con el inicio oficial de la temporada el miércoles 22 disputándose la Supercopa Paraguay entre Olimpia y Libertad, los delegados de ambos clubes deberán pujar para

que sus partidos se disputen el domingo 26, así para tener algo más de descanso, pensando que el debut en el Apertura será ante Guaraní de local y Cerro Porteño de visitante, respectivamente.

Las pujas serán de un lado del otro, con varios estadios fuera de servicio; el de Olimpia, Guaraní, Luqueño, Re-

coleta, Tembetary, 2 de Mayo y Ameliano; las localías dejarán de serlo y se jugará de forma ajedrecística para llevar a tal cual rival a estadios en condiciones.

Olimpia plantea jugar todos sus partidos en el Defensores del Chaco, Guaraní buscará el Gunther Vogel de San Lorenzo, Luqueño podrá

ir a La Arboleda de Rubio Ñu, Recoleta espera por terminar el Ricardo Gregor de Independiente, mientras que Tembetary y Ameliano podrían ser locales en Villa Elisa.

Ameliano espera inaugurar su estadio en Villeta para cuarta fecha y el 2 de Mayo buscará jugar de mañana hasta finalizar la puesta a punto de su

sistema de iluminación.

Libertad estrenará su remozada Huerta en la tercera fecha ante Recoleta.

Además, los equipos de menor convocatoria buscarán tomar el Defensores o ir al interior ante los de mayor convocatoria: Cerro y Olimpia.

Se hará oficial el pedido de Trinidense para llevar a Cerro

TORNEO APERTURA 2025	
FECHAS A PROGRAMARSE HOY	
<b>FECHA 1</b>	
Cerro Porteño	vs. Libertad
2 de Mayo	vs. Nacional
Gral. Caballero JLM	vs. Recoleta
Olimpia	vs. Guaraní
Trinidense	vs. Ameliano
Spvo. Luqueño	vs. Tembetary
<b>FECHA 2</b>	
Luqueño	vs. Cerro Porteño
Tembetary	vs. Trinidense
Ameliano	vs. Olimpia
Guaraní	vs. Gral. Caballero JLM
Recoleta	vs. 2 de Mayo
Nacional	vs. Libertad
<b>FECHA 3</b>	
Cerro Porteño	vs. Nacional
Libertad	vs. Recoleta
2 de Mayo	vs. Guaraní
Gral. Caballero JLM	vs. Ameliano
Olimpia	vs. Tembetary
Trinidense	vs. Spvo. Luqueño

a Encarnación en la fecha 4; mientras que Ameliano y Luqueño buscarán localía en el Defensores del Chaco para la segunda fecha.